

La educación básica particular subvencionada del segundo ciclo del Colegio Libertador Simón Bolívar, como reproductora de patrones sexistas

**Seminario de grado para optar al título de
licenciada en Trabajo Social**

Autoras:

Jennifer López Catalán
Geraldine Manríquez Sepúlveda
Alejandra Molina Jorquera
Thais Parra Guiñez

Docente guía:

Paulina Saldías Guerra

Fecha:

7 de diciembre 2021

Agradecimientos:

En primer lugar, como grupo, queremos agradecer a aquellas personas e instituciones que fueron parte de esta investigación, orientando, enseñando y guiando este proceso tan fundamental para nuestra formación profesional cómo también personal. Es por esto que hacemos una mención especial a nuestra docente guía, Paulina Saldías Guerra, quien nos orientó en este proceso, además de ser un apoyo fundamental para la construcción de esta investigación, entregándonos las herramientas desde el primer año de universidad, siendo parte de nuestro camino a ser profesionales, y viendo nuestro crecimiento académico y personal, agradecer por su paciencia, dedicación y disponibilidad a respondernos en los momentos incluso más inapropiados.

Además, agradecer a la escuela de Trabajo Social por enseñarnos y guiarnos para ser profesionales aptas para salir al ámbito laboral, es por esto que hacemos una mención al docente Juan Bautista Varela, quien nos ayudó en este proceso donde muchas veces encontrábamos complicaciones, brindando una parte de su tiempo para reunirnos y así resolver nuestras dudas que surgían durante el transcurso de la investigación.

Y por último, agradecer al establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar por su disposición, a las y los estudiantes y docentes que participaron de este proceso, al equipo directivo quienes nos permitieron realizar esta investigación, abriendo las puertas a su espacio, sin problema alguno para el desarrollo pleno de ésta.

Jenniffer Paulina López Catalán

Agradecer primeramente a mis padres por confiar en mí y mis conocimientos, por darme cada día y año esas palabras de motivación cuando me encontraba en momentos de angustia. A mis abuelos por creer en mis capacidades y felicitarme cada vez que ayudo a alguien con un poco de mis conocimientos. A mí por haber tomado la decisión de persistir en esta carrera profesional, a mis mascotas, Mabel y Bruno por ser mis mascotas de contención en este proceso de realización de seminario, tratando un trastorno mixto (ansiedad-depresión) que muchas veces me llevó a tomar malas decisiones. A mis compañeras y amigas, quienes, desde primer año me brindaron el apoyo necesario para salir adelante siempre, aconsejándome y retándome para entender muchas veces que valgo mucho, diciéndome que me quieren a pesar de las decisiones que he tomado, además de hacer más ameno este proceso lleno de lágrimas y risas.

Thais Millalíem Parra Guíñez

Quiero agradecer a mi núcleo familiar, quienes desde un principio me apoyaron y motivaron a estudiar, confiaron en mis capacidades y habilidades, e incluso en aquellos momentos en los cuales dudé de mí o del camino que estaba eligiendo. A mí madre, quien me entregó todas las herramientas necesarias para enfrentarme al mundo, para luchar por mis sueños y convicciones, a ser una persona honesta conmigo y con los demás, y al disfrutar cada una de mis etapas y procesos que brinda la vida. Quiero agradecer a mi padre, por creer en mí ciegamente, por apoyar cada decisión y ser un guía en este camino. A mí hermana, por su amor y apoyo incondicional, por motivarme a ser un ejemplo para su camino, y querer ser mejor cada día. A mí pareja, por escucharme, acompañarme y sostenerme en cada momento difícil desde que entré a la universidad, por alegrarse y festejar cada uno de mis logros, por haber cruzado este camino junto a mí. y finalmente agradecer a mis amigos más cercanos que creyeron en mí, al grupo de amigas con quien compartí este proceso, desde primer año de universidad, y hoy estamos más unidas que nunca, gracias por aguantar mis retos, mis enojos y mis bromas, si nuestros caminos se separan en algún momento, siempre tendremos esto que construimos desde nuestras convicciones, desde nuestra amistad y desde nuestras infaltables risas y buenos momentos.

Alejandra Camila Molina Jorquera

Quiero agradecer primeramente a mi familia, que me han apoyado y han creído en mis capacidades y conocimientos durante todo este proceso universitario, prestando el apoyo incondicional en momentos de estrés y presión, brindando ánimo y contención lo cual fue fundamental en el desarrollo correcto de seminario de grado.

Agradecer también a mis compañeras y amigas con las cuales realice la presente tesis de grado, ya que gracias a este proceso logre conocer en profundidad a grandes mujeres las cuales han sido un pilar fundamental en mi desarrollo personal, brindándonos momentos de reflexión personal, creyendo en cada una de mis capacidades y fortaleciendo las deficiencias que tengo para lograr mejorar como persona, les agradezco también la comprensión de cada una con respecto a la salud tanto física como mental de la otra, reconociendo la importancia de la vida personal de cada una.

Por último, quiero agradecerme por todo el esfuerzo y dedicación que le he entregado a este proceso de seminario ya que a pesar de la presión y ansiedad que viví durante este año, siempre fui responsable con mis tareas, reconociendo así los logros y las metas que cumplí, reconociendo que este desafío me ayudó a superarme como persona y como profesional.

Geraldine Cristina Manríquez Sepúlveda

En primera instancia, agradecer el apoyo fundamental de mi madre y mi padre por haber creído en mí durante todo mi proceso académico, por brindarme las herramientas necesarias para llegar hasta este punto de mi vida y nunca abandonarme en este camino tan largo. Asimismo, mencionar a mi sobrino, que al igual que yo está cerrando una etapa muy importante para su crecimiento personal. Por otra parte, agradecer a mis amigos quienes estuvieron en los momentos más difíciles y también más alegres de todo este proceso académico, el cual también fue parte importante en mi desarrollo profesional y también personal.

Mencionar también a mis compañeras de Tesis, quienes desde el primer año de universidad estuvieron junto a mí, brindándome mucho amor, cariño y consejos, lo cual hizo que se construyera una linda amistad, además de hacer que este proyecto haya sido mucho más llevadero. Finalmente, y no menos importante, agradecer a mis fieles compañeros caninos Kiara y Charlie, quienes estuvieron siempre a mi lado.

ÍNDICE

Introducción.....	pág. 8
Capítulo I: Formulación del Problema	
1.1 Antecedentes.....	pág. 10
1.2 Problematización.....	pág. 18
1.3 Justificación.....	pág. 23
1.4 Pregunta de Investigación.....	pág. 26
1.5 Objetivo de Investigación.....	pág. 26
1.5.1 Objetivo General.....	pág. 26
1.5.2 Objetivos Específicos.....	pág.26
1.6 Supuestos.....	pág.26
1.6.1 Supuesto 1.....	pág.26
1.6.2 Supuesto 2.....	pág.26
1.6.3 Supuesto 3.....	pág.26
1.6.4 Supuesto 4.....	pág.26
1.6.5 Supuesto 5.....	pág.26
1.6.6 Supuesto 6.....	pág.27
1.6.7 Supuesto 7.....	pág.27
Capítulo II: Marco de Referencia	
2.1 Sistema Sexo Género.....	pág.27
2.2 Sistema Educativo y Patrones Sexistas.....	pág.32
2.3 Política Educativa.....	pág.34
2.4 La Presencia del Trabajo Social en el área de la Educación.....	pág.38
2.5 Estereotipos Sexistas en la Educación.....	pág.40
2.6 Convivencia Escolar.....	pág.44
2.7 Trabajo Social y Convivencia Escolar.....	pág.45
2.8 Conceptualización.....	pág. 46
2.8.1 Modelo Ecológico.....	pág.46

2.8.2 Enfoque de Derechos Humanos.....	pág.49
2.8.3 Enfoque de Género en la Educación.....	pág.52

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Paradigma.....	pág.54
3.2 Enfoque.....	pág.56
3.3 Método.....	pág.57
3.4 Técnicas de Recolección de datos.....	pág.59
3.5 Selección de la muestra o Criterios de Selección de Informantes.....	pág.60
3.6 Plan de Análisis.....	pág.62

Capítulo IV: Presentación y Análisis de la Información

4.1 Descripción de Trabajo de Campo.....	pág.63
4.2 Presentación de las y los entrevistadas/os.....	pág.64
4.3 Presentación de resultados.....	pág.65
4.3.1 Dimensiones.....	pág. 65

Capítulo V: Conclusiones y Sugerencias

5.1 Objetivos Específicos.....	pág.104
5.2 Supuestos.....	pág.113
5.2.1.....	pág.113
5.2.2.....	pág.113
5.2.3.....	pág.113
5.2.4.....	pág.114
5.2.5.....	pág.114
5.2.6.....	pág.114
5.2.7.....	pág.114
5.3 Sugerencias.....	pág.115
5.3.1 Enfoque de Género.....	pág.115
5.3.2 Reglamento Interno de Convivencia Escolar.....	pág.116
5.3.3 Rol del/la Trabajador/a Social.....	pág.116
5.4 Limitación de la Investigación.....	pág.116

5.5 Pregunta de Investigación.....pág.117
6. Bibliografía.....pág.118
7. Anexos.....pág.129
 7.1 Anexos.....PDF

Introducción:

La educación es el principal agente socializador, el cual no solo transmite contenidos determinados, sino también valores, normas y creencias que van construyendo una cultura propia en cada sociedad, es decir, esta tiene un rol importante en la conformación de las sujetas y sujetos. Es por esto, que debe ir en pos de los cambios que se dan socialmente, integrando las nuevas normas sociales y corrientes éticas. Es en este sentido, que el enfoque de género es un fenómeno que debe ser considerado y cuestionado respecto a la transmisión de valores y patrones propios de la cultura chilena, que a lo largo del tiempo van cambiando acorde a los momentos sociales e históricos; por lo tanto, la educación pasa a ser un agente socializador de este fenómeno y sus manifestaciones. Sin embargo, e históricamente el enfoque de género ha sido objeto de debate, puesto que existe una desigualdad de género, en el cual la mujer queda en desventaja en relación al hombre, en donde éste toma ciertos privilegios, ya que, si se posiciona en una escala jerárquica, el hombre es quien está en la cima, mientras que la mujer tiene una posición de subordinación, esto se debe a este sistema que se encuentra inserto en la sociedad, el cual deriva históricamente del sistema sexo-género, como lo denomina Gayle Rubín (1986), consiste en “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.” (p.97). Es por esto que, desde esta división sexual del trabajo y de las diferencias biológicas entre cada sexo, es que existen estereotipos de género, ya que esto deriva en una serie de conductas desiguales, las cuales tienen un impacto negativo en mujeres, hombres y disidencias sexuales, debido a esta sobrevaloración de un grupo de personas por encima del otro, utilizando el sexo biológico como criterio para atribuirse capacidades, valoraciones y significados creados por una sociedad patriarcal, esto se entenderá como sexismo;

“el concepto de sexismo fue originalmente formulado para levantar la conciencia sobre la opresión de chicas y mujeres, aunque a principios del siglo XXI, se había ampliado para incluir la opresión al sexo, incluyendo a hombres y chicos, personas intersexuales y personas transgénero” (Gina Masequera. 2009, parr.1).

Esta opresión nace desde los roles y estereotipos de género, aquellas asignaciones determinadas socialmente para cada sexo, y donde diversas instituciones sociales tienen responsabilidad en su transmisión, como es la familia o los sistemas educativos.

Es por esto que, la presente investigación se interesa en conocer cómo la educación particular subvencionada del segundo ciclo de educación básica del establecimiento educacional Colegio

Libertador Simón Bolívar, reproduce patrones sexistas, donde la educación es el principal foco de interés, debido a que esta tiene una importante labor en el desarrollo integral del ser humano, es decir, desarrollar la dimensión intelectual, moral y afectiva del mismo. Asimismo, busca conservar los modos tradicionales de vida que están asumidos en la sociedad. Por lo tanto, esta investigación, busca aportar al área educacional desde la mirada del Trabajo Social y del enfoque de género, cómo reconocer, problematizar, y transformar patrones de carácter sexistas

Por otro lado, esta investigación se conforma de V capítulos, donde el capítulo I es la Formulación del Problema, donde se exponen los antecedentes del problema a investigar destacando desde el sistema sexo-género y la problematización de cómo el sexismo se encuentra inserto en la educación, reconociendo que es una problemática emergente y considerando que el Trabajo social tiene un rol fundamental dentro de la educación para trabajar en pos de una sociedad sin discriminaciones. Se expone también la pregunta de investigación, objetivos y supuestos que guían la investigación.

El capítulo II llamado Marco de Referencia, da cuenta de la justificación teórica que sustenta la investigación, los principales conceptos y los lineamientos en donde se centrará el análisis como es el enfoque de género, el modelo ecológico y enfoque Derechos Humanos, reconociendo también las manifestaciones del sexismo en el sistema educativo y sus avances en materia legislativa.

El capítulo III, aborda el Marco Metodológico, donde se presenta el paradigma desde donde se sitúa la investigación, el método, el conjunto de pasos y técnicas de recolección de datos, que permitirán llevar a cabo la investigación, definiendo criterios de la selección de informantes y el plan de análisis de los resultados.

El capítulo IV, Análisis de la Información, da cuenta de los principales hallazgos de las entrevistas realizadas como también, de la comparación de documentos como es la malla curricular y el reglamento interno con los relatos de las y los entrevistados, todo esto en relación con los objetivos específicos y sus respectivas unidades de análisis.

Finalmente, el capítulo V, denominado Conclusiones y Sugerencias, consta de lo recabado durante todo el proceso de investigación, así como los problemas que se presentan en el Establecimiento relacionados a la temática del género, por lo tanto, se ofrecen conclusiones y sugerencias para que puedan abordar y resolver de una manera correcta e integral, las distintas problemáticas generadas por el sexismo.

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes:

Para situarse en el tema que convoca esta investigación, hay que entender, primeramente, qué es el sistema sexo-género y cómo este se manifiesta en la educación. El sistema sexo-género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Gayle Rubín. 1986, p.97.). En este sentido, el sistema sexo-género, se entiende como el orden social en su conjunto en donde, a través del sexo biológico se estipula el género el cual tiene ciertas características, labores y funciones propias. Asimismo, se entiende que el sistema sexo-género está ligado a la expresión de género, la cual “es la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (CONAPRED. 2008, p.6, citado en CIDH. 2011, p.5). Por lo que este sistema es la base en la que se construyen y sustentan las identidades personales, así también, formas de violencia que actualmente conocemos como machismo, patriarcado, sexismo, etc.

El machismo, para algunos autores, es “la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder”. (Morato. 1985, p.4) Por otro lado, el patriarcado es “un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permite dominar a las mujeres”. (Aromós. s.f, p.3)

Estas manifestaciones del sistema sexo-género hacen relación a una diferencia entre dos sexos, lo que da a lugar al principal tema de interés de esta investigación que es el sexismo, este se puede entender como “una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas” (Lameiras Fernández. 2002, p.92). Así también, existen definiciones de este concepto desde una perspectiva de la opresión hacia la mujer, reconociendo a este como “una forma de discriminación basada en el sexo, donde el sexo masculino es entendido como “lo universal”, es decir, como aquello que supedita o contiene al sexo femenino.” (Lampert. 2018,

p.1). y desde esta supremacía masculina la Red chilena Contra la violencia¹ hacia las Mujeres (2019), define el sexismo como “la sobrevaloración de un grupo humano sobre otro a razón de su condición sexual” además que:

“el sexismo es expresión de un orden social y relaciones de convivencia que asientan en la dominación masculina; pero como es tan antiguo el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, se ha “naturalizado” en nuestra cultura, y parece que siempre hubiera sido así, así lo aprendemos, lo internalizamos y lo recreamos. “(p.1).

El machismo, el patriarcado y el sexismo, derivan en desigualdades y brechas de género sustanciales, las cuales muchas veces se traducen en conductas violentas, que nacen desde el ejercicio de poder de la supremacía masculina, afectando a hombres, mujeres y disidencias sexuales.

A continuación, se enuncian algunas prácticas violentas que derivan de esta desigualdad, estas se mantienen en la actualidad y son una problemática latente que expresan cómo el sistema sexo-género se encuentra presente en el interior de las relaciones que establecen hombres y mujeres; por esto, es que se darán a conocer algunas formas de violencia las cuales, en diferentes niveles se hacen presente en la sociedad chilena. Comenzando por definir el Femicidio como una de las principales y más graves problemáticas, denominada como máxima expresión de violencia de género:

“El femicidio es una de las expresiones más extremas de la violencia machista y su ocurrencia no es casual, responde a patrones culturales asentados en estructuras de poder que producen y reproducen la violencia contra mujeres y niñas (...) Se trata de un crimen político que sólo es posible en una sociedad en la que hombres y mujeres no gozamos los mismos privilegios. Este tipo de agresión corresponde a la expresión más extrema de un sistema de dominación que ejerce violencia estructuralmente sobre los cuerpos de las mujeres.” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. 2019, p.4)

Según la legislación chilena hasta principio del año 2020, se entendía por femicidio en la Ley N° 20.480, como “el asesinato de una mujer por parte de quien es o ha sido su esposo o conviviente, es decir, es un delito circunscrito al ámbito familiar” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. 2019, p.4).

Sin embargo, esta ley fue modificada como se mencionó el año 2020 y se amplía la definición de femicidio entendiéndose como,

¹ La red Chilena contra la Violencia hacia la mujer -ex Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual- fundada en 1990, es un conjunto de colectivos, organizaciones sociales, no gubernamentales y mujeres el cual busca erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas del país.

“Comete femicidio el hombre que mata a una mujer que es o ha sido su cónyuge o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un hijo en común (...) La misma pena se impondrá al hombre que mata a una mujer en razón de tener o haber tenido con ella una relación de pareja de carácter sentimental o sexual sin convivencia (...)El hombre que mata a una mujer en razón de su género también comete femicidio” (Biblioteca del Congreso Nacional. 2020, parr.1).

Por lo tanto, dicha definición es la que el equipo de investigación tomará para dar cuenta de esta problemática.

En el año 2019 según la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, se producen un total de 64 femicidios donde 4 de mujeres oscilan entre 1 y 18 años. A su vez, el año 2020, termina con un total de 58 femicidios, tres de ellas son adolescentes entre 16 y 18 años y en el año 2021, hasta el mes de octubre, se han presentado 38 femicidios donde 4 de ellas, son menores de edad. Lo que muestra la crueldad de la situación, la mayor expresión de violencia de género que toca a diversas edades de manera transversal.

A su vez, el Centro de Investigación Periodística (CIPER), analizó 131 casos reconocidos de femicidios por SERNAMEG, entre los años 2018 a 2020, en el cual solo el 14,5% de los juicios está finalizado, el 51% se encuentra en proceso y el 27% de los victimarios se suicidaron. Mientras que, en el año 2020, se registraron 151 femicidios frustrados, el número más alto en estos últimos ocho años.

También como otra manifestación de la violencia de género, se encuentra la Violencia Intrafamiliar (VIF), donde las mujeres tienen el mayor porcentaje de victimización y donde son mayoritariamente hombres los agresores. Más de 110.000 mujeres denuncian que han sufrido violencia intrafamiliar entre los años 2009 y 2019 según la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, viéndose desde las denuncias policiales, en torno a este hecho, estos superan los 130.000 por año. Cabe destacar que en este tipo de violencia no solo se abarca a la víctima sino a toda su esfera familiar donde se encuentran niños, niñas y adolescentes, los cuales se transforman en testigos de estas prácticas, pudiendo en el futuro, rechazarlas o replicarlas, además de naturalizarlas.

Como ya se ha mencionado, las mujeres son las principales afectadas en torno a la violencia y desigualdad que se crea en base al sistema sexo-género, machismo y patriarcado. No obstante, las disidencias sexuales también forman un grupo importante, donde sufren de una constante agresión y limitación de su comportamiento solo por tener una orientación sexual o una identidad de género que no corresponde a la construcción binaria hegemónica de hombre y

mujer, dentro de estos se suele evidenciar discursos de odio, crímenes de odio, violencia sexual, entre otros.

“Ya en marzo pasado el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) presentó el XVII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, documento que registró un aumento del 44% de abusos basados en la orientación sexual o la identidad de género en 2018, respecto al año anterior. En lo que va de 2019 hay 20 víctimas de agresión, un 53,8% más que a la misma fecha de 2018”. (Fernández. 2019, p.3).

Asimismo, el año 2019, según el XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad sexual y de Género dado a conocer por el MOVILH², los actos de discriminación y violencia como la homofobia, lesbofobia y transfobia aumentaron un 58% durante el 2019, por lo que, el MOVILH calificó como el año más violento para las disidencias sexuales.

Si bien, se reconocen cada una de las manifestaciones del sistema sexo-género, existen y se han creado distintas leyes en el área legislativa que reconocen la concientización de las injusticias propias del sistema, el cual afecta a mujeres y disidencias sexuales a través de distintos movimientos sociales y legislaciones, reflejados en la siguiente tabla.

TABLA N°1: LEGISLACIONES

Leyes	Descripción
Ley Zamudio	Sanciona la Discriminación arbitraria e incluye en sus categorías protegidas a la orientación sexual y la identidad de género (MOVILH, s/f)
Ley de Identidad de Género	Regula el cambio de nombre y sexo legal en el Registro Civil, además del acompañamiento a NNA trans, entre otros.

² El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) es una Institución que tiene como objetivo visibilizar la realidad de la comunidad LGBTQ+ en Chile en los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos y legislativos.

Ley Gabriela	Publicada recientemente en el año 2020, la cual amplía el marco legal del femicidio, donde incorpora los casos que ocurren fuera de una relación afectiva (femicidio por causa de género) y femicidio íntimo, el cual incorpora la relación de pareja habiendo existido o no convivencia.
Ley N° 21.153	Modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos.
Ley N° 20.348	Resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones, publicada en el año 2009, existiendo otras legislaciones más a favor de la igualdad.

Por lo tanto, los antecedentes y datos mencionados anteriormente dan cuenta de un problema que está en constante movimiento y cambio, el cual debe ser constantemente estudiado, dando las bases a esta investigación, puesto que la educación presenta un rol importante respecto de la transmisión de prácticas sexistas.

Este proceso de internalización del sexismo se produce a través de un proceso llamado socialización de género entendiéndolo como “el proceso en el cual aprendemos los roles y estereotipos de género. Es la manera en que socialmente vamos aprendiendo qué significa ser hombre y qué significa ser mujer.” (Centro de Estudio de Género. 2008, p.30).

Es por esto que, uno de los principales agentes socializadores son las escuelas, es decir; la educación, la cual el pedagogo brasileño Paulo Freire (s.f) nos presenta como “una visión de la educación cimentada en el rigor, la investigación, la actitud crítica, el riesgo, la humanidad, el buen juicio, la tolerancia, la alegría, la curiosidad, la competencia y otras virtudes” (p.3).

Por otro lado, para el Ministerio de Educación (MINEDUC) “la educación básica es el segundo nivel de educación formal” (...) “en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, espiritual y moral.” (s. f). Es aquí donde estos términos convergen en el objetivo de esta investigación, siendo el sistema educativo la institución encargada de impartir conocimientos, los cuales no son solo de carácter científico, sino que además transmiten una carga cultural e histórica impregnada de valores morales y sociales que pueden sustentar o modificar el sistema sexo-

género acorde a los momentos sociales que se están viviendo. En este sentido, es importante destacar que, antes de entrar al sistema educativo formal, existe una formación educativa en la esfera familiar de las personas, la cual transmite también una serie de características culturales propias del sistema sexo-género que son aprendidas e interiorizadas consciente e inconscientemente posterior al nacimiento del bebé y que se agudizan mientras avanza su desarrollo, asimismo como lo señala Azua, Lillo y Saavedra (2019), “traen consigo una socialización de género desde la esfera familiar, se encuentran en una etapa formativa inicial donde se comienza a forjar la normalización de ciertas ideas y conductas” (p.2). Es por esto, por lo que la educación se encuentra en un punto importante ya que, ésta puede ser reproductora de patrones sexistas o puede ser un agente transformador de éste, fomentando una educación no sexista e igualitaria.

En la misma línea, se logra evidenciar que la educación tanto informal como formal, crea a niños, niñas y adolescentes con un sistema sexo-género arraigado en la cultura que reproduce estos patrones. Por lo tanto, desde los establecimientos educacionales, se adquieren y promueven patrones sexistas y diferenciadores, los cuales se plasman en los resultados educativos porque “el sexismo en la educación empieza a definirse desde pequeños, cuando se orientan ciertas asignaturas como femeninas -Lenguaje y Comunicación y Artes Visuales- o masculinas -Matemáticas y Filosofía- que a la larga eliminan herramientas para que cada uno comprenda y se integre a la sociedad” (El Mostrador Braga. 2017, párr.3). Esto es solo uno de los aspectos en los que se puede evidenciar esta diferenciación entre sexos ya que también se logra ver en el área curricular, cómo las mujeres, en los textos escolares, son invisibilizadas y no incluidas, “se presenta que existe una diferencia abismante en la presencia de autores y autoras en cada una de las categorías (Narrativa, Lírica, Drama y Ensayo 25), donde las mujeres no superan el 22% de presencia en ninguna de ellas.” (Lillo. 2016, p.29), también:

Según un estudio realizado por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en el 2015, que analizó los textos de Historia, Lenguaje, Biología, de 1° Básico a 4° Medio, la representación de las mujeres "aparecen en actitudes pasivas o trabajos domésticos". Y agrega: "Cuando presentan a alguna mujer destacada, o no muestran su imagen o no agregan sus datos biográficos o no incluyen su nombre" (El Mostrador Braga. 2017, párr. 6)

Por otro lado, el uniforme es una de las características encontradas dentro del reglamento escolar que fomentan que los estudiantes actúen de manera diferenciada, como se expresa en las siguientes tablas de un estudio de 21 establecimientos educacionales realizado por Mujica (2020) que tiene por finalidad analizar cuantitativamente, los reglamentos internos de centros

educacionales en Chile para reconocer la existencia de reglamentaciones sexistas que estereotipan la corporalidad.

Tabla N°2: Reglamentación para hombres

Categorías	Subcategorías	Instituciones escolares
Reglas para hombres	Corte de pelo rígido	19
	Corte de pelo flexible	2
	Uso de pantalón	19
	Capa de color especial	7

Tabla N°2: Reglamentación para mujeres

Categorías	Subcategorías	Instituciones escolares
Reglas para mujeres	Uso de falda o Jumper	19
	Uso de adornos	8
	Delantal de color especial	7
	Uso de maquillaje	7
	Uso de pantalón ocasional	4

Como se observa en la reglamentación para hombres en las primeras dos subcategorías, hacen alusión al pelo en donde se logra evidenciar que se obliga a los estudiantes varones a usar un tipo de corte el cual debe ser corto. Asimismo, el uso de pantalón es obligatorio en la mayoría de los colegios sin opción a otra forma de uniforme según este sexo. En relación con la reglamentación de las mujeres se evidencia que se les “exige a las mujeres usar en su uniforme una vestimenta similar al vestido” (Mujica. 2020, párr. 28) en este caso falda o jumper, esto se puede tomar en torno a la feminidad que es asociada a las mujeres, además de que solo cuatro de los 21 establecimientos, dan la posibilidad de usar pantalón en épocas de invierno, sumándole que ciertos establecimientos de niveles socioeconómicos elevados, dan la opción de que las mujeres pueden usar maquillaje y adornos como aretes o pulseras.

Por lo tanto, según este estudio, se evidencia que:

En Chile existen diferentes establecimientos de educación escolar que se encuentran reproduciendo estereotipos de género sexistas, por medio de sus reglamentos internos(...) En este sentido, el alumnado se encuentra obligado a aceptar e interiorizar un modo arbitrario y sexista para el desarrollo de su corporalidad, lo cual tiene implicaciones en su configuración subjetiva-emocional (Mujica. 2020, párr. 39)

Es por esto, que se debe comprender el rol de la educación y el sistema educativo en el sistema sexo-género, ya que es necesario entender la diferenciación que se realiza tanto en pruebas estandarizadas, siendo esta una clara diferenciación en la brecha de género, tal como lo menciona el Ministerio de Educación (MINEDUC) en Brechas de Género en el Sistema Único de Admisión a la Educación Superior (2017),

” En su versión 2015, realizada con una muestra representativa de estudiantes de 15 años de edad (II° medio), Chile presenta una ventaja de 12 puntos para las mujeres en la prueba de comprensión lectora, mientras que el promedio OCDE es de 27 puntos. De esta manera, Chile sería el país de la OCDE con la ventaja más pequeña a favor de las mujeres en esta prueba. Al contrario, en la prueba de matemáticas, los hombres aventajaron por 18 puntos a las mujeres, mientras que el promedio OCDE fue de 11 puntos a favor de estos. De manera similar, en la prueba de ciencias, los hombres mostraron una ventaja de 15 puntos, muy por sobre el promedio de los países de la OCDE de 4 puntos”. (p.14).

Es así que desde esta perspectiva, se comprende la brecha de género cómo un todo, estando en una sociedad donde el sistema sexo-género es un constante vivir.

1.2. Problematización.

Dicho esto, es importante tener en cuenta que la educación no es solo impartida por un sistema educativo, sino que se puede dar en diversos espacios, como la que se recibe en los primeros años y que tiene que ver principalmente con las conductas y valores sociales y morales; la educación en el hogar. Así también, podemos considerar las escuelas populares o lo que el entorno, familia y amigos enseñan a diario. Esta educación “no formal”, tiende a construirse con los valores culturales propios del contexto social en el cual se sitúa, y no siempre son de carácter positivo, es decir, muchos de esos valores transmitidos por la familia a un niño, niña o adolescente (NNA), pueden tener ciertas características sexistas, patriarcales y machistas, ya que estos valores morales poseen una carga cultural. Como indica Martínez González (1996), “el agente socializador por excelencia es la familia”. Esta se encarga de la socialización, y es aquí donde se enseñan las diferencias sexuales y se favorece la interiorización de roles y funciones asignadas a cada sexo” (citado en Herrero M. 2020, p.4)

Entonces, si el niño o niña ya posee una carga moral y habilidades relacionales adquiridas desde el hogar, las cuales pueden o no, tener características sexistas y discriminatorias, al entrar al sistema educacional, encuentran un espacio donde pueden adoptar, transformar o potenciar esta carga cultural machista. Por lo que, este espacio, puede ser un agente fundamental en la disminución de la desigualdad en razón del género. Es por lo que, el rol del sistema educacional es tan fundamental a la hora de continuar transmitiendo el sistema sexo-género, sobre todo en la educación y formación básica, por lo que es importante reconocer si la educación reproduce estos patrones sexistas.

Es importante tener en consideración que los estereotipos o roles de género se transmiten desde que se define el sexo del feto, es desde este momento en que se imprime un sello, construyendo la identidad respecto a esto, por lo tanto, al ingresar al sistema educativo, se ingresa con una serie de estereotipos y construcciones sobre cómo se debe ser, actuar, gustar, etc. en razón del sexo, y ya insertos en este sistema, existen una serie de estructuras educativas las cuales fomentan estas desigualdades y diferenciaciones siendo interiorizadas y consideradas como un comportamiento “normal”.

Asimismo, Linton (1942) como se citó en Lamas (1986) plantea:

Las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus. Dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la feminidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. La mayoría del

tiempo las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está. (p.4)

Por lo tanto, el sistema social que divide según el sexo, reprime a distintas identidades sexuales, así como oprime a hombres y mujeres que no cumplan con los estereotipos asignados para su género, realizando actos discriminatorios y violentos en contra de estas personas que salen de la modalidad binaria³, esto da a conocer cómo, desde pequeños, se encuentran sumergidos en una cultura donde se obliga inconscientemente a comportarse como señoritas o como varones, los cuales son limitantes en su desarrollo personal, emocional y social, respecto a cómo se reconocen a sí mismos y a su entorno, incorporando en los NN, representaciones sociales respecto de ser hombres y mujeres.

El sexismo no sólo se transmite en la educación formal, también las familias, las iglesias, la publicidad, los medios de comunicación y el Estado son importantes productores y reproductores sexistas. Pero particularmente la escuela tiene la obligación de transmitir contenidos, ejercer prácticas, fomentar actitudes y relaciones que no tengan efectos discriminatorios en el alumnado. (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. s.f. párr.3)

Es por esto que la educación formal, sigue reproduciendo patrones sexistas en sus diversas áreas, como son el lenguaje general masculino que se da dentro del espacio escolar, el cual se ve interiorizado, como lo menciona Araya (2003):

“El carácter androcéntrico del lenguaje. Dicho carácter es evidente no solo en los textos escolares sino también en el que es utilizado en la vida cotidiana escolar (...) Expresiones como: ¡Buenos días, niños!”! “Nosotros los maestros”, cuando el 100% son mujeres, son solo una muestra de cómo el lenguaje continúa invisibilizando a las mujeres” (p.6).

Considerando que el lenguaje tiene carácter performativo, como indica Duque (2010) “tal performatividad alude en el mismo sentido al poder del discurso para realizar (producir) aquello que enuncia, y por lo tanto permite reflexionar acerca de cómo el poder hegemónico hetero centrado, actúa como discurso creador de realidades socioculturales” (p.87). Es decir, el

³ De acuerdo con la ONU, es un “término comodín que se utiliza para describir una amplia gama de identidades cuya apariencia y características se perciben como de género atípico, como los transexuales, las personas que se visten con la ropa de otro sexo (a veces llamadas ‘travestis’) y las personas que se identifican como pertenecientes al tercer género”. de la O, M. V. (2020, 3 diciembre). *Género no binario: ¿qué significa que una persona se identifique como tal?* El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/que-significa-que-una-persona-se-identifique-como-genero-no-binario/>

lenguaje construye realidades, esto se vuelve una pieza fundamental al momento de reconocer la propia identidad. Por lo tanto, el uso de un lenguaje generalizado en constante masculino, dificulta principalmente a mujeres al momento de identificarse como tal. En este sentido, también puede ser un factor de conflicto en caso de no identificarse con su sexo, esto afecta sobre todo al momento de entrar al colegio o pre-educación básica.

En este sentido, todas las actividades escolares, los juegos, la disposición de los ambientes en aula o fuera de ella, las jerarquías establecidas en las escuelas y liceos, y las interrelaciones instauradas entre estudiantes en sus distintos rangos etarios, dan cuenta del valor que tanto lo femenino y lo masculino adquieren en el conjunto de interacciones a las que son expuestas las y los sujetos sociales. Esta trama de relaciones constituye un tejido social basado en representaciones que no solo determinan a los y las individuos, sino que les dan un lugar determinado en esta estructura de poder (Scott, 1996) que se asume como natural en el contexto escolar. (Citado en Sepúlveda y Manquepillan. 2017, p.13).

Siguiendo con lo mismo, el lenguaje al ser performativo construye realidades, se genera asimismo una construcción de la identidad desde la esfera de lo educacional tanto en el género femenino como también en el masculino y, en donde no solo afecta al primer sexo, sino también a los hombres, esto debido al machismo cultural que se expresa en el lenguaje y que produce una edificación rígida de su identidad.

Asimismo, en la malla curricular que se utilizan en los establecimientos educacionales, existe invisibilización o poca presencia de la mujer, en el cual se destaca la importancia de los hombres en relación con los acontecimientos históricos vinculados con el país, así como lo indica Araya (2003),

La historia de la construcción de la nación, en general, dan la idea de que los héroes son solo hombres. La ausencia y poca valoración a ciertas figuras y personalidades históricas femeninas, que al igual que muchos hombres lucharon y construyeron las libertades y derechos en el país (...), refuerza la visión de que el mundo público, el mundo de las cosas importantes está protagonizado por hombres. (p.6).

Por otro lado, el uso del uniforme también se considera dentro de las manifestaciones sexistas, en donde no solo afecta a niñas sino también a los niños, primeramente, porque no hay alternativas que puedan ofrecer a hombres dentro del área educativa en la época de verano,

asimismo el uso del pantalón también restringe la identidad de los niños y niñas trans donde los establecimientos educacionales no consideran la identidad de género. Además, a esto se le suma una diferenciación y limitación más en torno a la mujer, ya que se le restringe la libertad de movimiento por el uso obligatorio de falda o jumper.

“también tiene que ver con el uniforme y con la limitación que tiene para las niñas realizar algunas actividades por el solo hecho de usar jumper o falda, lo que no permite tanta movilidad como en el caso de los niños y las restringe a "sentarse y comportarse" como señoritas.” (El mostrador Braga. 2017, párr.5).

Es a través de estos estereotipos de género y exigencias sociales que se problematiza la identidad de las y los estudiantes, puesto que, quienes no se sienten identificadas/os por estos estándares, suelen entrar en conflicto con estas normas y exigencias de los establecimientos.

Por otro lado es importante reconocer, que estas problemáticas derivadas del sexismo no sólo afectan a mujeres, si no a hombres y disidencias sexuales, puesto que existe este modelo de masculinidad hegemónica la cual se presenta como una exigencia, y quienes se desmarcan de este comportamiento, suelen enfrentarse a actos discriminatorios, puesto que se asocia a la idea de femineidad como un negativo, esto ocurre porque existe una especie de “guía” de masculinidad, en el cual Rocha (2015) señala el “modelo social de masculinidad tradicional hegemónica” de Bonino en el cual:

Estipula un conjunto de atributos, significados, comportamientos, expectativas, normas y roles particulares. Dentro de los parámetros que configuran este modelo (...) sobresale la exigencia de pensar a los “hombres” como personas autónomas, activas, inteligentes, superiores, racionales, con control emocional, hipersexuales, con un rol de proveedor, quienes toman las decisiones y “llevan los pantalones” en la familia, que son dominantes, agresivos e infieles por naturaleza. (p.2).

Por lo tanto, este modelo en el espacio académico y en el diario vivir, se convierte en referencia en el desarrollo de sus identidades, por lo que, su comportamiento se debe al querer mostrar esa “hombria”, trayendo como consecuencia que, al ser el sexo fuerte, exista

“un menor cuidado y desarrollo del área emocional, se les protege menos, se les da más libertad, se refuerza su arrojo y agresividad, se estimula su orientación hacia el logro y la competitividad y se les exige reprimir cualquier emoción que manifieste miedo o inseguridad.” (T. Rocha. 2015, p.4).

Es por esto, que existe la tendencia que hombres y mujeres se orienten y promuevan aquellas materias o carreras, acorde a las características de su género, la creencia que existen materias que se les da mejor a hombres que mujeres, donde se potencia a hombres por el lado científico, matemático, u áreas que involucren el deporte y a la mujer más cercana al arte, literatura, medicina, psicología, aspectos más humanistas o que involucren el cuidado del otro.

A los hombres se les ha educado para que orienten la actividad científica (Graña, 2008). Por ello, señala el autor, a las mujeres se les ha orientado hacia carreras de las áreas de letras y humanidades, como Odontología, Ciencias Sociales, Medicina, Psicología. Los varones dominan en áreas como las Ingenierías, Arquitectura, Matemáticas, Derecho y Ciencias Naturales. (Castillo. 2013 párr.16).

Este tipo de estereotipos es perjudicial en el proceso de desarrollo de niños y niñas (NN), ya que discrimina todo aquello que no se apegue a estos estándares preconcebidos socialmente, cuestionando la expresión de sus emociones o de sus habilidades, gustos, procesos de socialización y posterior desarrollo de su sexualidad, cuando estos no son considerados como el comportamiento esperado.

Toda esta problemática y antecedentes de aquellas manifestaciones de este tipo de violencia, genera que existan movimientos en pos de los cambios sociales, así como también una serie de legislaciones anteriormente mencionadas, que muestran un cambio cultural en cuanto a esta concepción y estigmatización en razón del género, donde cada espacio social va en pos de disminuir esta brecha desigual y lo que esto implica. Sin embargo, aun así y como indican los datos revisados con antelación, existen altas cifras de violencia de género y desigualdad, por lo que se debe analizar qué factores pueden incidir en que estas cifras y estos patrones se mantengan constantes en el tiempo.

Es por esto, que es fundamental investigar si la educación chilena, específicamente en los cursos básicos de segundo ciclo, reproducen patrones sexistas y a la vez cómo estos son reconocidos o interiorizados por los estudiantes, y cómo las concepciones de género propias de los establecimientos tienen implicancias en su desarrollo socioemocional, pues, es necesario analizarla desde el punto de vista teórico y cualitativo, es decir; de la experiencia de los propios estudiantes y docentes, y cómo estos reconocen, problematizan y manifiestan estas características en su propio espacio educativo y cual son las concepciones que poseen respecto al sexismo y desigualdad de género.

1.3. Justificación:

La presente investigación busca generar un aporte de carácter teórico, tanto para la disciplina del Trabajo Social como para los principales actores sociales del ámbito educativo, en el cual los resultados y conocimientos obtenidos en esta investigación, pueden traducirse en instancias de transformaciones y discusiones en cuanto al rol del sistema educativo en la transmisión de patrones y sesgos culturales, como señala Rubín (1986) “la vida social es la sede de la opresión de las mujeres, minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos” (p. 97). Por lo tanto, utilizar la educación formal como un agente transformador de la sociedad, aporta al desarrollo y transmisión de una cultura en pos de la igualdad de género y, con ello, identificar las herramientas necesarias para disminuir la violencia y discriminación que trajo el sistema sexo-género, además de promover y fomentar el respeto y valoración a la diversidad.

Esta justificación pretende aportar 3 ejes principales. En primer lugar, se busca visibilizar aquellas manifestaciones sexistas existentes en la sociedad chilena, es decir, en el cronosistema y cómo éstas se presentan en la percepción de las y los entrevistadas/os. En segundo lugar y en base a lo anterior, se pretende generar una contribución mediante la investigación desde y hacia la disciplina de Trabajo social y su rol en la educación, como un actor fundamental para la incorporación del enfoque de género. Y, por último, desde este reconocimiento de conductas sexistas en el espacio escolar, es que se busca generar aportes metodológicos, en cuanto a las sugerencias y directrices, tanto como para la disciplina, como para el establecimiento respecto de la incorporación del enfoque de género.

Es fundamental situarnos en un momento social determinado e histórico para comprender cómo y por qué existen manifestaciones sexistas, es por esto que a lo largo de la presente investigación se reconocerá este tipo de conductas desde el cronosistema, lo que permitirá una visión ecológica de esta problemática, donde se pretende visibilizar aquellos patrones de carácter sexistas en relación a los estereotipos y roles de género que se encuentran incorporados en la educación y como esta se ha manifestado históricamente en la sociedad. En este caso, es importante reconocer que en Chile, el debate respecto del género y sus concepciones, se pone constantemente sobre la palestra, por diferentes movimientos sociales y poco a poco, las instituciones y legislaciones han apostado por construir políticas de integración y diversidad, así la educación adopta estas nuevas medidas, y el reconocimiento del enfoque de género, sin embargo, esto es actual, por lo cual, no existe un conocimiento adecuado para la integración de estos conceptos, por lo que persiste la existencia y reproducción del sistema sexo-género.

Desde este recorrido histórico y manifestaciones actuales de este tipo de conductas, es que se situarán las entrevistas a estudiantes y docentes, para conocer desde su punto de vista y la subjetividad propia, el reconocimiento de esta problemática, y si estas se manifiestan en su espacio escolar. Junto con esto, se comparará este discurso con elementos propios del espacio educativo como algunos aspectos de la malla curricular y el reglamento interno del establecimiento, para así reconocer cómo se encuentra inserto el sexismo en el espacio escolar y desde esto generar un aporte metodológico, tanto como para el espacio académico como para la disciplina de Trabajo social.

Es por esto que dentro de los principios de esta disciplina hacen relación al valor otorgado a cada ser humano y con esto el respeto a la dignidad, así como se señala en la Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social (2018)

Los trabajadores sociales reconocen y respetan la dignidad inherente y el valor de todos los seres humanos en actitud, palabra y acción. Respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellas personas que se devalúan o estigmatizan bien a sí mismas o a otros. (párr. 6)

Es este compromiso ético, que presenta un desafío para la disciplina, identificando que el enfoque de género no siempre ha sido una problemática donde el Trabajo Social ha intervenido, ya que si bien, en los inicios de la Asistencia Social se buscaba mantener el modelo hegemónico de “familia” (matrimonio heterosexual con hijos e hijas). Actualmente, hoy se busca transformar esta idea, adecuándose y reconociendo a la diversidad tanto de personas como de familias, lo cual esto hace relación al enfoque de género, puesto que éste al ser un tema emergente, va acorde a los cambios socioculturales que tiene la sociedad, y a su vez el Trabajo Social poco a poco ha ido incorporando estos nuevos conceptos, buscando el desarrollo pleno de la integridad de las y los sujetos, siendo actualmente un área de intervención y transformación, donde también se reconoce la importancia de la educación en estos cambios y en este sentido, el espacio escolar es fundamental para el reconocimiento de la dignidad y fortalecimiento de la diversidad.

Por lo que el Trabajo Social, hoy se encuentra inserto en algunos establecimientos escolares contribuyendo, como así lo describe Villalobos (2014).

Se denomina Trabajo Social Escolar a la subdisciplina que se encarga de la intervención social en las escuelas. En general, se reconoce que las ventajas de este tipo de intervenciones son variadas: puede ayudar en la coordinación de los actores educativos, permite generar procesos de apoyo a los estudiantes en su aprendizaje, potencia la

cimentación de entornos académicos positivos y equitativos y promueve el desarrollo de apoyos sociales, psicológicos, biológicos y mentales de los estudiantes y sus familias (Franklin, Kim, & Tripodi, 2009). (p. 2)

Cada vez de manera más creciente, se constata la necesidad de una educación de carácter no sexista. Es por esto, que es necesario incorporar al Trabajo Social como disciplina, cuyo foco se sitúa en las transformaciones que afectan al sujeto y su contexto social y cultural, por lo que se propone que este tome un rol activo respecto de la incorporación de un enfoque de género en los establecimientos escolares. Por lo tanto, también se presenta como necesidad la presencia de la disciplina en los diferentes contextos educativos para fortalecer el reconocimiento de la diversidad y también la detección temprana de aquellas formas de violencia derivadas del sexismo, que presenten un problema para las y los integrantes de la comunidad escolar y cómo poco a poco integrar y fomentar un sistema educativo que también fomente la igualdad y equidad entre géneros y un reconocimiento del amplio espectro de este.

Es desde el reconocimiento y problematización de las manifestaciones de carácter sexista que presentan las y los entrevistados/as que afectan la convivencia entre ellas/os, como también entre estamentos del área educativa, es que se pretende generar un aporte de carácter metodológico desde y para la disciplina, cómo también para el establecimiento escolar, es por esto que se realizan sugerencias que puedan generar una transformación en pos de una sana convivencia escolar. Además de abordar estas distintas manifestaciones que presenta el sistema sexo-género. Reconociendo anteriormente, que la disciplina posee diversas herramientas para trabajar en los distintos ámbitos educativos, tales como: social, familiar, educativo, entre otros, en base a planes de intervenciones que reconozcan y consideren la perspectiva que cada miembro de la comunidad posee con respecto a la temática, creando así espacios de diálogo e incorporación del enfoque de género y respeto a la diversidad, así también adecuándose al contexto del establecimiento, por lo que este aporte metodológico será en base a las herramientas y recursos que este posea, para que estas sugerencias sean factibles de integrar. Es por lo anteriormente expuesto que, se ha planteado la pregunta de investigación que a continuación se enuncia.

1.4. Pregunta de Investigación:

¿Es la educación particular subvencionada del segundo ciclo de educación básica del establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, reproductora de patrones sexistas?

1.5. Objetivos de Investigación:

1.5.1. Objetivo General:

Analizar si la educación básica del segundo ciclo en el establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, reproduce patrones sexistas.

1.5.2. Objetivos Específicos:

1. Identificar si las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo, reconocen conductas sexistas en el espacio escolar.
2. Establecer si las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo, problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.
3. Determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo.
4. Comparar los discursos entregados por las y los estudiantes y docentes, con documentación formal que rige la convivencia en el espacio escolar tales como Reglamento Interno y Malla Curricular.

1.6 Supuestos:

1.6.1 Supuesto 1: Docentes del segundo ciclo reconocen conductas sexistas dentro del espacio escolar

1.6.2 Supuesto 2: Estudiantes del segundo ciclo reconocen en menor grado conductas sexistas dentro del espacio escolar.

1.6.3 Supuesto 3: Estudiantes del segundo ciclo si problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.

1.6.4 Supuesto 4: Docentes del segundo ciclo no problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.

1.6.5 Supuesto 5: Las y los estudiantes y docentes identifican diversas manifestaciones de conductas sexistas dentro del espacio escolar.

1.6.6 Supuesto 6: Los discursos de las y los estudiantes coinciden con la información encontrada dentro del Reglamento Interno con respecto a conductas sexistas.

1.6.7 Supuesto 7: Los discursos de las y los estudiantes coinciden con la información encontrada dentro de la Malla Curricular, con respecto a conductas sexistas.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

En el siguiente capítulo, se darán a conocer los distintos antecedentes que orientan la presente investigación, donde se presentarán 3 principales ejes fundamentales, para la futura comprensión de los resultados obtenidos. Estos ejes refieren a antecedentes de la problemática, en segundo lugar, los patrones sexistas presentes en la investigación y finalmente una conceptualización con aquellos elementos y conceptos fundamentales que orientan la investigación tales como:

2.1 Sistema Sexo-Género

Para comprender como es que la sociedad construye estos estereotipos/roles sociales y culturales en torno al género; en el cual predomina la subordinación de la mujer al hombre, es necesario entender que el sistema sexo-género es:

Un sistema social en que hombres y mujeres forman dos grupos desiguales. Cada grupo constituye un género y ambos están jerárquicamente organizados de tal manera que los hombres son quienes detentan el poder y las mujeres son subordinadas. Cada grupo constituye un género polar y complementario del otro (...). Esta jerarquía es causa y consecuencia de la valoración que se hace de las características asignadas a cada género y las capacidades que estas confieren a cada uno. (Limone. 2005, párr. 3).

Asimismo, es necesario definir y diferenciar el significado de sexo y género, conceptos que se pueden identificar en la siguiente tabla de Las Dignas (2007):

Tabla N°3: Sexo y Género

SEXO	GÉNERO
1. Condiciones físicas determinadas biológicamente.	1. Condición social: el género no se trae al nacer. Por el hecho de tener pene o vulva, desde el

<p>Todos los seres humanos nacen con unos caracteres sexuales primarios: los órganos genitales (vulva/pene).</p> <p>En la pubertad se desarrollan los caracteres sexuales secundarios: cambios en la voz, en la figura corporal, distribución diferente del vello en la mujer y en el hombre; y específicamente las mujeres tienen la capacidad de menstruar, quedar embarazadas y dar a luz; y los hombres tienen la capacidad de fecundar.</p>	<p>nacimiento a las personas se les asigna papeles y funciones diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El vestuario: celeste para niño y rosadito para niña. ● Los juguetes y juegos: el carro para el niño y las muñecas para las niñas. ● Los estudios: el hombre de mecánico y la mujer de enfermera, etc. Es decir, hombres y mujeres tienen tareas diferentes en la casa y en la sociedad.
<p>2. El sexo es universal. En todas las partes del mundo, las mujeres y los hombres nacen con los mismos órganos genitales.</p>	<p>2. El género es particular y cambiante. Cada cultura y sociedad tiene sus propias pautas de lo que se considera “masculino” y “femenino”. Estos patrones suelen cambiar con el tiempo e incluso entre diferentes zonas de un mismo país (rural y urbana).</p>
<p>3. Nacemos con sexo femenino o masculino pues somos animales mamíferos.</p>	<p>3. Nos hacemos “mujeres” y “hombres”. Aprendemos lo que es “masculino” y lo que es “femenino”.</p>
<p>4. Determina funciones diferentes en la reproducción de la especie humana. Son potencialidades de las personas.</p>	<p>4. Refiere a aspectos de “valor” que la sociedad otorga y reconoce si se es hombre o mujer. Es una valoración que da el poder de decidir a unos y lo niega a otros.</p>

Fuente: Las Dignas, 2007.

Dicho esto, el sistema sexo-género, sería una organización social en la cual se divide en dos grupos según su sexo biológico, es decir, mujer u hombre. Estos grupos forman parte de un género -femenino/masculino- que se construye socialmente según la cultura en la cual se situé, asignándole así ciertos atributos, comportamientos, valores e ideas que se esperan que cumplan las personas. Esta organización social está estructurada jerárquicamente donde el hombre es superior y tiene poder sobre la mujer, siendo esta inferior al hombre.

Este sistema se caracteriza por ser un *sistema patriarcal* el cual Gerda Lerner (1986) lo define como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (citado en Fontenla. 2008, párr.5). Es decir, es la estructura social dominante en la sociedad, y esta institucionalización del patriarcado se ve manifestada en cómo se conforma y asignan los roles en la familia tradicional, ya que, la mujer es la encargada de la crianza de los hijos; de transmitirle los primeros valores, normas y reglas sociales; del cuidado doméstico; y que la necesidad del esposo prime antes que la de ella. En cambio, el hombre, debe ser el que trae el dinero a la familia, se relaciona con todo lo público, debe demostrar autoridad, etc.

Es por esto, que ambos adoptan e interiorizan ciertas actitudes, creencias, formas de pensar y de comportarse que la sociedad considera como correctas. Lo mencionado, es conocido como *machismo*, entendiéndolo como:

una forma de discriminación que sanciona, socialmente, la inferioridad de la mujer y su total subordinación al hombre. Se trata de un conjunto de costumbres, actitudes y creencias que expresan y defienden que el hombre es la figura más importante –dueño del poder y representante del ser humano-, mientras a la mujer se le asigna características de inferioridad, dependencia, en definitiva, un ser inconcluso. (Pérez. 2016, p.9).

Estos comportamientos machistas no tan solo se evidencian en hombres, sino que también se naturaliza e invisibiliza para gran parte de la población independiente de su género e identidad, actuando acorde a estas estructuras.

El machista generalmente actúa como tal sin que, en cambio, sea capaz de <<explicar>> o dar cuenta de la razón interna de sus actos. Se limita a poner en práctica de un modo grosero (grosso modo) aquello que el sexismo de la cultura a la que pertenece por nacionalidad y condición social le brinda” (Sau, 2000, citado en Limone. 2005, párr. 5).

Este sexismo, por lo tanto, sería el método o la estrategia que explican estas características y este orden jerárquico que existe donde el hombre está por encima de la mujer. Sau (2000) lo define como un “conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener la situación de inferioridad, subordinación y explotación del

sexo dominado: el femenino.” (citado en Limone. 2005, párr.6). Por lo tanto, el patriarcado, el sexismo y el machismo actúan en constante interrelación dentro del sistema sexo-género.

Esto se manifiesta también en el sistema escolar, el cual es uno de los principales agentes encargados de transmitir valores, costumbres y creencias en el desarrollo de los NNA para mantener las respectivas pautas culturales y sociales establecidas. La American Association of University Women (AAUW, 1992), identifica la existencia de patrones sexistas dentro de los contenidos impartidos, así como las dinámicas de convivencia escolar entre docentes y estudiantes

En primer lugar, está el currículo formal, “instrumento central para impartir mensajes en las escuelas [que] crea imágenes del ser del mundo para todos los estudiantes” (AAUW, 1992). En segundo lugar, se habla del currículo oculto que refiere a las “pautas de carácter no formal y sobre todo ideológico que se transmiten en la práctica escolar” (Subirats, 1994, p. 62), es decir, aquellas prácticas y conductas que se dan en el aula y establecen diferencias desde los y las docentes en el trato hacia estudiantes de un sexo u otro, así como también en lo que enseñan y cómo lo enseñan, lo que trasciende en la interacción entre compañeros y compañeras de clases, pues desde dichas conductas y disposiciones hacia los sexos, se construyen los estereotipos de género. (Citado en Echeverría. 2017, p. 15).

Es decir, estos patrones sexistas que se dan dentro de las dinámicas de convivencia escolar hacen relación a los estereotipos y roles de género que se encuentran presente en la sociedad, los cuales se entienden como características que se asignan socialmente a las mujeres y los hombres en base a su sexo, Bonder (1993) señala,

“(…) Los estereotipos de género constituyen las ideas que ha construido una sociedad sobre los comportamientos y los sentimientos que deben tener las personas en relación a su sexo y que son transmitidas de generación en generación. Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir, se olvidan que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas e intemporales respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres, con lo que se dificulta su cuestionamiento y la deconstrucción del contenido de los roles que están en su base. Así pues, a través de estos estereotipos de género naturalizamos la masculinidad y la feminidad, biologizando los roles e identidades que socialmente se les han asignado a los hombres y a las mujeres.” (Citado en Amurrio. s.f, p. 228)

Por otro lado, los roles de género hacen relación a,

“El papel, o rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variaciones, de acuerdo a la cultura, a la clase social, grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen los hijos y por lo tanto cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino” (Lamas. 1986, p.188)

Es por estos estereotipos y roles de género, que el primer liceo público llamado “*Instituto Nacional*” fue creado en el año 1813, concebido solo para recibir varones, el cual estaba enfocado en “la formación de una elite intelectual masculina, representada por la dirigencia nacional y los grupos letrados” (Serrano, Ponce de León, & Rengifo, 2012, citado en Echeverría. 2017, p. 8). En cuanto a la educación de la mujer, aun no estaba en los planes hasta 1894, es decir, mucho tiempo después, en el cual se funda el primer liceo público de mujeres con el nombre “*Instituto para Señoritas*”, sin embargo, tenía un enfoque totalmente distinto ya que, se les preparaba para poder seguir educando al hombre, es decir, la educación se basaba en los roles atribuidos a cada sexo. Vicuña (2012) indica, “mientras los hombres eran educados para formar la dirigencia del país, las mujeres ingresaron al sistema escolar secundario con el fin de ser buenas madres y dueñas de casa” (citado en Echeverría. 2017, p. 14).

Es por esto que, en base a esta brecha de género y los roles asignados para cada sexo, que la educación tiene un rol socializador de estas concepciones, las cuales son acorde al momento social que se estaba viviendo. Por esto, es posible señalar que aún se reproducen patrones sexistas por parte de los establecimientos escolares, sin embargo, son diferentes a los que se transmitían hace años anteriores, puesto que actualmente la percepción de los roles de género ha cambiado.

2.2. Sistema educativo y patrones sexistas

En primera instancia se describirán las características del actual sistema educativo chileno y el rol que este desempeña en la formación de los NNA, junto con el rol que poseen las políticas educacionales para perpetuar o no, el sistema sexo – género en los establecimientos educacionales.

El sistema educativo chileno se entiende como el sistema formal de educación el cual fue reestructurado en los años 80, en plena dictadura militar, y en donde se crearon grandes cambios institucionales e ideológicos en materia educacional, así como lo describe Villalobos (2015):

cuatro principales características que definen el sistema: *i)* la construcción de un sistema mixto en términos de su propiedad, con un fuerte desarrollo del sector privado; *ii)* la consolidación de un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la demanda; *iii)* la institucionalización del lucro y el copago como mecanismos de organización del sistema; y *iv)* la generación y desarrollo de importantes incentivos y castigos a escuelas, docentes y estudiantes (párr. 21).

En este sentido, se comenzó a ver la incorporación de establecimientos subvencionados y particulares, lo que fomentó la segmentación y segregación de establecimientos educacionales por grupo socioeconómico. Asimismo, el sistema educativo según la constitución política de la república de 1980 da un carácter de libre enseñanza lo que vuelve la educación a nivel país, de carácter heterogénea. En otras palabras, cada institución decide qué enseñanza impartir y que no, no obstante, dichos espacios educacionales deben respetar y dar cumplimiento dentro de la norma, a ciertos objetivos que emanan del Ministerio de Educación (MINEDUC) y del Consejo Nacional de Educación, estos serían los “Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que los estudiantes logren en cada asignatura y nivel de enseñanza” (Consejo Nacional de Educación. s.f, párr. 1) que a su vez engloban a los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) “que refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los y las estudiantes” (APROFA. 2018, p. 13).

Dicha libertad de enseñanza no solo fomenta una desigualdad socioeconómica en la sociedad, sino también una deficiencia en cuanto a impulsar la igualdad de género, inclusión y no discriminación, ya que queda a criterio de cada establecimiento, como se transmite esta carga valórica. Esta carga valórica transmitida en el sistema educativo tiene un rol significativo en la vida de cada NNA como también en la sociedad, ya que las formas que se relacionan entre

pares impuesto en el reglamento, la malla curricular, entre otros, pueden fomentar o no características sexistas dentro del desarrollo de cada niño, niña y adolescente.

Este rol educativo que impacta en los NNA y por lo tanto en la sociedad, es de carácter relevante ya que:

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos (Universidad Nacional Autónoma de México. s.f, párr. 1)

Además “son retos de la educación actual formar personas críticas, conscientes de los problemas que afectan a la sociedad y a sus miembros, con entrenamiento en técnicas de discusión y debate para criticar los propios modelos sociales “(Díaz y Alemán. 2007, p.11). Es por lo que la educación tiene una tarea fundamental en la sociedad, de crear cambios estructurales si este no va acorde a los dinamismos históricos y culturales.

Continuando con la misma idea, la educación puede y debe ser un agente transformador hacia nuevas formas de estructura y de valores, por lo mismo, el sistema educativo debe promover la igualdad de género, de oportunidades y promover la inclusión y con esto fomentar una sociedad respetuosa, creando los espacios necesarios de respeto dentro de las instituciones incluyendo a cada funcionario de este.

En este sentido, desde los primeros años de escolarización los niños y niñas aprenden a convivir en espacios colectivos, fortaleciendo vínculos afectivo-sexuales que posibilitan la identidad de género. Estas construcciones requieren escuelas respetuosas de los ritmos de aprendizaje de los(as) alumnos (as), de su diversidad cultural, religiosa, valórica, de sus capacidades cognitivas y/o físicas, de razas, de sexos, de orientaciones sexuales o identidades genéricas entre otras, sin incitar relaciones colectivas homogéneas, sino por el contrario que promuevan una integración que beneficie la diversidad. (Belmar et al. 2017, p.2).

Es por esto, que se hace necesario que dentro de la política de educación se fomente la incorporación en cada establecimiento educacional, una educación de características no sexistas, en donde se promueva la libertad de cada niño, niña y adolescente a expresar de manera plena y sin discriminación, su identidad de género y estos cambios deben realizarse desde la base de los derechos humanos que están garantizados en la Constitución Política de la República.

2.3 Política educacional:

El sistema educacional chileno se encuentra sujeto a cambios según los gobiernos de turno, en lo que respecta a género, la desigualdad y el sexismo, ha existido un amplio avance, en gran parte debido a las demandas sociales, movimientos feministas y disidencias sexuales que constantemente ponen sobre la palestra problemas derivados de esta exclusión social. Así aquellos poderes del Estado, y las instituciones sociales como lo es la educación, adoptan estas reconceptualizaciones de las formas de violencia, es post de la igualdad. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer, y la necesidad de incorporar cada vez más un enfoque de género a las diferentes esferas sociales.

Es en este sentido que dentro de las políticas que hoy rigen o que han regido el sistema educacional chileno de los últimos años, han ido profundizando mucho más la incorporación del enfoque de género, donde las leyes principalmente hacen énfasis hacia la igualdad, equidad y no discriminación. La ley general de educación N°20.370 donde se establecen principios y obligaciones respecto al funcionamiento de esta, en el Artículo 3° indica,

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza (Ley 20.370, 2009)

Es decir, aquellos tratados de Derechos Humanos, Derechos del niño o la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, entre otros, debieran ser respetados por el sistema educativo.

Se inspira, además, en principios como equidad, diversidad, integración e inclusión, conceptos fundamentales para construir una educación en post de la igualdad y equidad de género, aunque esto no se encuentra expresado como tal, además, dentro del Artículo 4 se menciona:

“Sin perjuicio de sus demás deberes, es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social, la equidad, la libertad y la tolerancia” (Ley 20.370, 2009)

En el marco de estos principios, es que poco a poco se profundiza más en lo que respecta al enfoque de género, como formas de no discriminación, o de regular aquellas desigualdades propias del sistema sexo género. Es por esto que en el año 2011, dentro de la Ley 20.529

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, dentro del Artículo N°6 se presentan los estándares indicativos de desempeño y evaluación de calidad para los establecimientos y sostenedores, donde el punto 6 se refiere a la convivencia escolar, dentro de la cual, una medida a evaluar es el respeto a la diversidad, comprendiendo aquello que refiere a “reglamentos internos, instancias de participación y trabajo colectivo, ejercicio de deberes y derechos, respeto a la diversidad; mecanismos de resolución de conflictos, y ejercicio del liderazgo democrático por los miembros de la comunidad educativa”. (Ministerio De Educación, 2019)

Así, estas formas de violencia y discriminación se fueron incorporando a las políticas públicas gubernamentales en materia de educación, adquiriendo mayor reconocimiento como un problema el cual se encontraba invisibilizado, y ya en el año 2011 el Ministerio de Educación publicó el documento; Orientaciones para la Elaboración y Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar:

“En el cual incluyó la violencia sexual, la violencia de género y la discriminación por orientación sexual como expresiones de violencia en el ámbito escolar, promoviendo su prevención, abordaje y resolución y potenciando las funciones del denominado Comité para la Convivencia Escolar (Mineduc, 2011b). Todos estos elementos constituyeron insumos para la elaboración de la Política de Convivencia Escolar, publicada en 2015 (Mineduc, 2015, citado en Celedón, Manquepillán. 2018, p.16)

En el marco legislativo, el año 2012, la discriminación debido a género se regula por la Ley N°. 20.609, la cual establece medidas contra la discriminación, donde se reconoce en el Artículo 2° como una,

“distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad y expresión

de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.(Ministerio Secretaría General De Gobierno, 2012)

Es por esto que, en el año 2017, en el segundo Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, se incorporan las concepciones y reconocimiento de las expresiones de género y orientación sexual, siendo la educación formal una base fundamental para ir en pos de la igualdad y equidad y como una forma de poner un alto a las manifestaciones de violencia hacia la mujer, disidencias sexuales, estereotipos de género, sexismo, etc.

“La institución escolar cumple un rol fundamental, en tanto cuenta con espacios y oportunidades, de tipo formales e informales, visibles y ocultas, para que los y las estudiantes progresivamente adquieran herramientas para conducir su vida en forma plena, libre y responsable consigo mismo/a y con los demás, desarrollando al máximo su ser individual y su ser social al servicio del bien común. Las comunidades escolares sin duda son escenarios privilegiados para el aprendizaje del género y tiene una responsabilidad activa ya que puede reproducir, perpetuar o transformar las convenciones sobre los estereotipos sexistas. Las escuelas y liceos están convocados a superar las desigualdades, especialmente cuando derivan en expresiones de sexismo, discriminación y violencia de género”. (Mineduc, 2017)

Por lo tanto, es en base a estas políticas educativas y la nascente necesidad social de reconocer aquellas formas de violencia que estaban naturalizadas en la sociedad, incorporando nuevas premisas al sistema educativo y legislativo para superar las desigualdades y formas de discriminación.

En el actual Gobierno de Sebastián Piñera (2018 - 2022), el Ministerio de Educación presenta 3 principios en que se enmarca el modelo educativo respecto del enfoque de género en la educación:

- **“CALIDAD SIN SESGO”**: avanzar hacia una educación de calidad que garantice iguales oportunidades de aprendizaje para niños y niñas.
- **“MÁS OPORTUNIDADES”**: cada niña y mujer debe ser libre de seguir su vocación y tener plenas oportunidades de desarrollo según sus intereses y motivaciones.
- **“NO VIOLENCIA”**: debemos avanzar hacia un cambio cultural de tolerancia cero a cualquier forma de violencia o abuso.”. (Ministerio de Educación de Chile, s.f. parr. 2).

Además, dentro de lo que es la Política nacional de Convivencia Escolar, la cual se encuentra vigente desde el 2019, reconoce la diversidad de género en dirección hacia la inclusión, dentro de cada comunidad educativa. Por lo que esta es la base que cada colegio y liceo debería incorporar y promover.

“3.2. Una convivencia inclusiva promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad”. (Política Nacional de Convivencia Escolar. 2019, p.13).

Otro aspecto o desafíos que pretendía alcanzar el Gobierno del presidente Sebastián Piñera desde el año 2019, es una comisión que buscaba una educación con equidad de género, sin embargo, muchos de estos desafíos no lograron concretarse hasta ahora, aun así, se reconoce y busca la promoción de valores que promuevan esta equidad, como se plantea en la siguiente cita:

En la Educación Escolar el desafío supone promover un ambiente escolar libre de violencia y discriminación, tendiente a lograr que alumnos y alumnas se sientan seguros y cómodos en un espacio de aprendizaje inclusivo. Resulta fundamental trabajar y preservar este espacio evitando toda manifestación de acoso escolar, tanto presencial como virtual, incorporando la perspectiva de género como una forma de visibilizar conductas normalizadas e implementar una pedagogía de convivencia entre hombres y mujeres que respete la dignidad de las personas. (Comisión por una educación con equidad de género. Propuestas de acción, 2019. p.14)

Es importante reconocer, respecto del sexismo en la educación y las formas de afrontarlo que tiende a generar debates en la sociedad desde los diversos grupos sociales, donde existen resistencias y propuestas, las cuales se van incorporando en medida que la sociedad va evidenciando prácticas sexistas y exigiendo la eliminación de estas. Es por esto que, dentro de las nuevas propuestas presidenciales para las elecciones del año 2021, la educación sexista es un punto que no queda fuera, siendo parte del programa de gobierno de más de un/a candidato/a, lo que indica que existe la necesidad de continuar construyendo un sistema educativo que albergue e incorpore nuevas concepciones sobre esta temática.

2.4 La presencia del Trabajo Social en el área de la Educación

El rol que el Trabajo Social tiene dentro del sistema educativo formal no ha sido visualizado correctamente y tampoco se ha potenciado lo suficiente, así como lo señala Castro y Pérez (2017) “Durante mucho tiempo, sus capacidades y potencialidades en su función educativa se han visto constreñidas e infravaloradas a riesgo de perder su identidad profesional imponiendo en qué consiste su trabajo” (p.1).

Sin embargo, la necesidad de tener Trabajadores/as Sociales dentro de los establecimientos educacionales es fundamental, debido a “que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales” (Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales citado en Concha Toro. 2012, p.13). Al ser el espacio escolar uno de los agentes más significativos en cuanto a los posibles procesos de intervención a ejecutar debido al ciclo vital que se encuentran las y los estudiantes, así como las relaciones interpersonales propias de la dinámica escolar, es que se da a conocer la importancia de la disciplina dentro del desarrollo de los NNA, por lo que:

Se considera la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que, en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilita una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente (Concha Toro. 2012, p.10).

Por lo tanto, se debiese dar cuenta de la importancia de la incorporación de esta disciplina, ya que el rol que cumple el/la Trabajador/a social dentro de los establecimientos educacionales, son múltiples y variados, así como señala Narváez y Namicela (2010) citado en Concha Toro (2012):

El accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo se circunscribe a roles de educador social y popular; asesor; proveedor de recursos; informador; organizador y planificador, para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo, involucrando en esta tarea a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesionales que apoyan el proceso y autoridades), a través de la orientación y ayuda a los escolares a fin de que puedan vencer obstáculos que se interpongan en su transformación psicofísica y social. También debe contribuir a la definición de su personalidad, impulsando sus intereses y aspiraciones, ideales que son atentados por la violencia simbólica que se hace presente en la interacción, método- contenido, maestro- alumno; evaluación- acreditación e interacción con los grupos de estudio. (p.12)

Para continuar, es que el/la trabajador/a social, se inserta en las principales esferas sociales de las y los estudiantes. Es así como, según Díaz y Cañas citado en Puyol y Hernández (2009) el Trabajo Social “se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social aportando, de acuerdo con el proyecto educativo del centro, elementos de conocimiento de sus alumnos y del entorno sociofamiliar” (p. 112), es decir, que este se puede movilizar y relacionar dentro de las 3 áreas mencionadas. En el *área escolar* el o la Trabajadora Social realiza labores junto con los estudiantes en diversos ámbitos tales como bajo rendimiento, problemas de relación y/o comunicación, resolver situaciones grupales como conflictos, entregar al establecimiento la información sociofamiliar de los estudiantes, entre otros. En el *área familiar* se trata de animar la participación de los padres/madres y/o cuidadores primarios en el establecimiento, favorecer las relaciones familiares, etc. Dentro del *área social* la disciplina puede colaborar con ciertos grupos fomentando actividades culturales, coordinar con otros servicios para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, entre otras gestiones.

Pero estas no son las únicas tareas y labores del Trabajo Social, sino que existe una multiplicidad de esferas y de situaciones en donde la disciplina es fundamental, tales como el área de investigación, la cual tiene una gran importancia respecto del aporte teórico, para avanzar en prevención de diversas problemáticas que pueden afectar a los individuos y en cómo transformarlas. Así, como la presente investigación busca ser un aporte en esta área, dando cuenta de problemáticas nacientes dentro del espacio escolar y así visibilizarlas para su posterior transformación.

Es entonces, desde este rol que puede tomar la disciplina dentro de los establecimientos, que aquellas problemáticas derivadas de la reproducción de conductas sexistas en el espacio escolar, tales como la discriminación, el bullying o la incorporación del enfoque de género, es que el/la trabajador/a social, es un agente activo en cuanto a los procesos de intervención y reconocimiento de estas conductas respecto a la creciente necesidad social de fortalecer la diversidad y equidad en el espacio escolar, como menciona Puyol y Hernández (2009)

Los enormes cambios sociales que se están experimentando, en estas últimas décadas, ponen en evidencia que el sistema educativo reglado se ha quedado, en cierta forma, anclado en el pasado. Aunque se han producido mejoras en este terreno, una parte de los contenidos y metodologías de la escuela son escasamente estimulantes, efectivas, funcionales y aplicables. (p.3)

Por lo tanto, es que desde las nuevas problemáticas y necesidades sociales que han surgido las últimas décadas, respecto de diferentes movimientos sociales es que se presenta la necesidad

de un cambio en el sistema educativo, y de reformular aquellas concepciones y perspectivas, como es el enfoque de género; para así lograr incorporarlas en la esfera escolar, donde la disciplina toma un rol activo en cuanto eliminar formas de discriminación y violencia hacia estudiantes, que encuentran base en los estereotipos sexistas.

2.5 Estereotipos Sexistas en la Educación

Actualmente, existe un cuestionamiento social en relación a los estereotipos sexistas, de los cuales la esfera educativa no queda fuera, es por esto que se ha visto un avance en cuanto a la equidad de género en las políticas públicas en relación con la educación, ya que, ha estado en las agendas de los últimos gobiernos; además de la disminución de la brecha en el acceso a la educación, la cual Mizala (2018) indica que:

la matrícula de mujeres en la educación superior es mayor que la de los hombres y las mujeres superan a los hombres en las tasas de titulación. Sin embargo, en muchos de estos países, incluido Chile, las mujeres participan menos en las ciencias exactas y las tecnologías y cuando tienen preferencia por las ciencias, eligen carreras orientadas a la salud, biología y agricultura. (párr. 2).

Por lo tanto, se puede señalar que, si bien hay una mayor incorporación y reconocimiento de la mujer, aún siguen presentes los estereotipos y roles asignados por el sistema sexo-género en el contexto escolar, lo que provoca que aun exista la desigualdad de géneros. La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (s.f), plantea que:

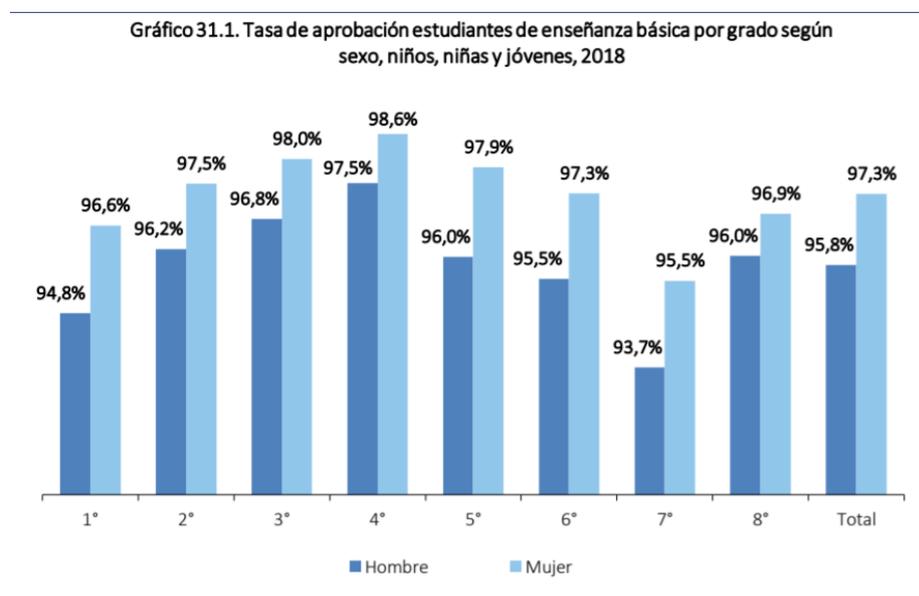
Los y las profesoras tienden a generar –para sí y para otros– expectativas diferenciadas para el desarrollo intelectual, capacidades físicas, y en general para las habilidades de hombres y mujeres. Estas creencias son traspasadas a los y las estudiantes, lo que repercute directamente en su desarrollo pleno. Las mujeres son alejadas del mundo de la ciencia, la tecnología, las matemáticas, los deportes, porque desde muy temprano se les está diciendo que sus capacidades y habilidades no están en esas áreas, sino en la maternidad y las de cuidado de otros y otras. (parr. 23).

Esto provoca que las mujeres, en su pleno desarrollo integral, internalicen este tipo de creencias, donde éstas siguen siendo relacionadas con el ámbito privado, apartándose de carreras u oficios que son “dirigidas” para hombres, puesto que a la mujer se le continúa estimulando la maternidad y aquellas labores que están relacionadas con lo doméstico y los sistemas de cuidado. Por lo tanto, al momento de elegir una carrera profesional, éstas siguen inclinándose por áreas que son feminizadas según los constructos sociales de la sociedad, “aún

se observan ciertas tendencias en la elección de carreras entre mujeres y hombres, donde las primeras tienden a elegir carreras del área Educación y Salud, y los hombres de Tecnología y Ciencias Básicas” (Servicio de Información de Educación Superior. 2017. p.1)

Sin embargo, dicha tendencia no hace relación con la inteligencia, sino con los roles de género, puesto que en los apuntes del Centro de Estudios de MINEDUC (2018) señala que las mujeres, en educación básica, presentan mayor aprobación que los hombres, cómo se señala en la siguiente cita:

“En el caso de la enseñanza básica, las tasas de aprobación de los alumnos son superiores al 93% para todos los grados y en ambos sexos. No obstante, las cifras muestran que las mujeres tienen un mayor porcentaje de aprobación que los hombres en cada uno de los ocho grados que imparte la enseñanza básica, con diferencias de 0,9 a 1,9 puntos porcentuales a favor de las mujeres.” (p.43)



Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

“Ahora bien, respecto a las tasas de aprobación la tendencia se ha mantenido a lo largo de los últimos 18 años, y la brecha en las tasas de aprobación por sexo tuvo un aumento sostenido desde el año 2000 al 2006. En resumen, hasta el año 2002 la diferencia entre las tasas de aprobación de hombres y mujeres era inferior a dos puntos porcentuales, y alcanzó su máximo el año 2006 con 2,7 puntos porcentuales. La tendencia actual desde el año 2007 al 2018 muestra una leve disminución de la brecha por sexo, alcanzando en 2018 una diferencia igual al 1,5%, la más baja de los últimos 15 años.” (p.49)

Asimismo, se puede observar que la brecha diferencial de aprobación en la enseñanza básica es mayor en mujeres que hombres, teniendo esto en cuenta que a las mujeres se les exige más que a los hombres. Por otro lado, existen los estigmas que se les presenta a las niñas a esa edad, tales como: el comportamiento, la sumisión en el hogar, el cómo vestirse, la exigencia de sacar buenas notas, entre otras cosas. Esto está ligado al microsistema machista en el que se desarrollan algunas de ellas, el esfuerzo mayor que deben realizar, ya que, es en esta esfera del microsistema donde se le exige más a la mujer que al hombre en cuanto a la enseñanza, como lo señala Azua, Lillo y Saavedra (2019), “traen consigo una socialización de género desde la esfera familiar, se encuentran en una etapa formativa inicial donde se comienza a forjar la normalización de ciertas ideas y conductas” (parr. 2). Es por esto que, la educación se encuentra en un punto importante en el diario vivir de los niños y las niñas.

A su vez, estos estereotipos sexistas se ven visualizados en el área deportiva, es por esto que, dentro de la historia y a lo largo de esta, se ha visto una disminuida o casi nula participación de las mujeres en los deportes, siendo estos en la antigüedad exclusivamente para el género masculino ya que “el deporte, como el trabajo, forma parte de la vida pública, de las relaciones sociales múltiples y alejadas de la vida familiar y por ello, alejado de la mujer” (García. 2009, p.3) apuntando de manera peyorativa a mujeres que intentaban incorporarse a esta área tildándole como lo menciona García (2009) de malas mujeres, de poco femeninas o de desviadas.

Así es como según la sociedad ha ido cambiando, el deporte va con ella, por lo cual se ven en la actualidad una mayor incorporación de mujeres a diversos tipos de deportes, es decir, la naturalización de la existencia del género femenino dentro de esta área sin mayores discriminaciones.

En la actualidad se vuelve fundamental el deporte en el desarrollo humano, por lo tanto, se integra al área educativa, dentro de la educación básica y media, el área deportiva se imparte educación física de manera obligatoria, la cual es parte de la malla curricular de cada nivel, sumándole a esto, se realizan actividades extracurriculares dentro o fuera del establecimiento, donde muchas de estas tienen un carácter deportivo.

Sin embargo, producto de las estructuras patriarcales, y de la lenta incorporación de la mujer al deporte, es que aún existe sexismo respecto de los roles de género, y las actividades físicas que se deberían desempeñar para cada sexo, esto se refleja en Educación Física, o talleres extracurriculares, donde existen diferencias en los tipos de ejercicio, rendimiento o deporte que

realizan hombres y mujeres. Esto puede deberse a que se considera que físicamente los hombres son más aptos para desarrollar esfuerzo físico, y con la idea social de que las mujeres son más delicadas y/o sutiles:

“los jóvenes que experimentan aquella masculinidad hegemónica, marcada por la rudeza, temen dañar al género femenino por su supuesta débil naturaleza o quienes no se identifican con aquella masculinidad, temen que los acusen de ser un hombre gay, por todo el acoso y la humillación que ello significa, de modo que intentan parecerse lo más que puedan a la fortaleza masculina.” (Mujica Johnson. 2020, p.8).

Se puede evidenciar esta diferencia en que participan mayor cantidad de hombres en el fútbol o mujeres en la danza respectivamente, otorgándole esta última a las mujeres y niñas así como lo indica Saraví (1995), “la expresión corporal, y la danza, son actividades esencialmente de comunicación gestual, donde se privilegia lo estético y lo expresivo por sobre el rendimiento. Además, son por excelencia no competitivas, y por lo tanto más emparentadas con modelos femeninos” (p.2) por lo cual se da a entender que, a pesar de la incorporación de la mujer al deporte, esta sigue guiándose por estereotipos de género en relación a características otorgadas a hombres y a mujeres diferenciándose entre sí como por ejemplo la competitividad, la independencia y la agresividad a lo masculino, en cambio la pasividad orden a lo femenino (Rodríguez, Martínez y Mateos citado en Alvariñas, Fernández y López, 2009). Esto se ve reflejado de manera directa en la investigación realizada por Alvariñas, Fernández y López (2009) en relación a actividades físico deportivas extraescolares, donde dentro de sus resultados se evidenció que “casi un 60% del estudiantado cree que hay unos deportes más apropiados para chicas que para chicos y viceversa” (p.5). Por lo tanto, esto expresa que los deportes aún se siguen diferenciando a través géneros, nacionalmente se le da mucha más importancia al equipo deportivo de fútbol “la roja”, que al femenino “la rojita”, incluso denominando en diminutivo, lo que indica que tiene una menor relevancia, por otra parte, se cuestiona el físico de mujeres con su cuerpo muscularmente desarrollado, o se discrimina a hombres que practican baile o deportes más “femeninos” ya que es signo de debilidad.

2.6 Convivencia Escolar.

Es en la convivencia escolar que se ven reflejados estos estereotipos sexistas y sus diferentes manifestaciones, ya que es aquí donde se desarrolla y se lleva a cabo el principal proceso de socialización en el cual se transmiten e internalizan éstos. Entendiendo la Convivencia Escolar como:

“(…) El conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.” (Mineduc. s.f, párr.1)

Es por esto, que los establecimientos escolares en sus reglamentos internos deben incluir una mirada integral, en la cual fomenten un espacio libre de discriminación, donde todos pueden sentirse parte de este y no seguir reproduciendo estos estereotipos de género. Asimismo, el MINEDUC en su Cartilla de Enfoque de género en gestión escolar, define que:

“El Reglamento de Convivencia Escolar también es un instrumento clave pues norma las relaciones internas y establece los límites a los comportamientos de las y los actores. Este reglamento debiera debatirse y construirse resguardando el derecho a la educación como derecho fundamental, en igualdad de condiciones, independiente de la identidad de género y la orientación sexual de las personas.” (MINEDUC. 2017, p. 5)

Situándose en el reglamento interno del establecimiento educacional Libertador Simón Bolívar, en el que se realizó la investigación, se señala la Sana Convivencia, la cual:

“La sana convivencia escolar, es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que estas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes”. (p. 18)

Asimismo, se deja en claro que en la definición de violencia integra el concepto de género en el cual lo definen como:

“la violencia por razones de género: son agresiones provocadas por los estereotipos de género, que afectan principalmente a las mujeres, pero también pueden afectar a, los hombres, incluye comentarios descalificatorios humillaciones, trato degradante, agresiones físicas y psicológicas fundadas en la presunta superioridad de uno de los sexos por sobre el otro” (p. 19)

Es por esto, que es importante señalar que la convivencia escolar es un instrumento en el cual se pueden regular los comportamientos de las NNA y asimismo del personal educativo para fomentar un espacio libre de discriminación.

2.7 Trabajo social y Convivencia Escolar:

Es así que el reglamento interno de los establecimientos debe garantizar el espacio educativo cómo un espacio libre de violencia y discriminación, en el cual Trabajo Social toma un rol activo para transformar y fomentar una sana convivencia escolar, en que se encuentran las y los estudiantes, así como la comunidad educativa, como lo menciona Albornoz (2016):

“En consecuencia emerge particularmente la necesidad de incorporar al Trabajo Social profesional, como disciplina de la acción social, cuyo foco se sitúa en las transformaciones que afectan al sujeto y su contexto, sobre todo en realidades con alta vulnerabilidad de derechos, plasmadas en necesidades y problemáticas sociales visualizadas o replicadas al interior de los establecimientos educacionales (p.5).

Dicho esto, el Trabajo Social presenta un papel importante en la intervención escolar, apoyando la calidad, el mejoramiento del proceso educativo e involucrando en esta tarea a la comunidad educativa. Es por esto que, la Universidad Complutense de Madrid (s.f) señala que:

El Trabajo Social forma parte del sistema educativo formal con un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como el absentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia , la atención ante el fenómeno de la violencia y la participación de todo la comunidad educativa, tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un actor neutro, nuestra presencia se acepta y demanda cada vez más. (parr. 1)

Por lo tanto, el Trabajo Social debe generar instancias socioeducativas bajo la perspectiva de género para que la comunidad escolar sea capaz de reconocer los sesgos, prejuicios y creencias que persisten en nuestras prácticas” (MINEDUC. 2017, párr. 5) y así “estaremos en un mejor pie para seguir avanzando hacia una educación justa, igualitaria, no sexista e inclusiva.” (MINEDUC. 2017, párr. 5)

2.8. Conceptualización.

Los antecedentes y conceptos que se lograron evidenciar ayudan a dar cuenta de una problemática en relación con el sexismo en la educación, esta problemática se verá enmarcada dentro de ciertos modelos y enfoques los cuales situarán desde donde mirar el problema de investigación.

2.8.1 Modelo Ecológico.

A continuación, se presentan algunos enfoques teóricos que orientan el abordaje de la problemática de estudio, en este caso el Modelo Ecológico de Urie Bronfenbrenner (1917-2005), quien fue un psicólogo ruso-americano reconocido por sus aportaciones teóricas en donde destaca “La Ecología del Desarrollo Humano” publicada en el año 1979 y la traducción al español el año 1987. Ésta sienta las bases de su enfoque ofreciendo así una nueva perspectiva teórica en relación a la investigación del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 1987). Una de las razones que tenía el autor para la construcción de esta teoría, era la limitante forma de ver los problemas de las personas, mirada ésta, desde un punto de vista individual, dando cuenta que los problemas no tenían implicancias externas, además de este motivo también se enfoca en la orientación para políticas públicas relevantes para los NNA junto con sus familias debido a que estas no contestaban a las demandas de la época (Rosa y Tudge como se citó en Bravo, Orosco y Ruvalcaba. 2018, p. 94).

Asimismo

“La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos”
Bronfenbrenner. 1987, p.40).

En esta definición el autor describe la reciprocidad que se tiene entre el desarrollo de la persona y los entornos, tanto más inmediatos como los contextos más grandes. Estos entornos generan un desarrollo del individuo, como a su vez, el desarrollo del individuo crea nuevos entornos. Es por esto que, el modelo ecológico es una forma de explicar la conducta humana y el desarrollo humano a través del entorno o ambiente ecológico, entendiéndose el primero como:

el proceso por el cual una persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida y se motiva y se vuelve capaz de realizar

actividades que revelen las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad en cuanto a su forma y contenido (p.47).

A su vez, se entiende como ambiente ecológico un “conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente” (Bronfenbrenner. 1987, p.23) tal ambiente está conformado por sistemas seriados donde cada nivel contiene al otro (Frías, López y Díaz. 2003). Bronfenbrenner en su teoría, da a conocer cinco sistemas que se engloban entre sí y que conforman una relación directa como indirecta en el desarrollo del individuo, así también la interconexión de éstas. Cabe destacar que dichos sistemas están en cambio y ampliación, esto debido al desarrollo biológico del sujeto como también al cambio de su entorno; a estos cambios se les llama transición ecológica, la cual en otras palabras “se produce cuando una posición de la persona en el ambiente ecológico se modifica como consecuencia de un cambio de rol, del entorno o de ambos” (Bronfenbrenner. 1987, p.46).

Las estructuras seriadas planteadas por el Modelo Ecológico son:

- **Microsistema:** “Es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado” (Bronfenbrenner. 1987, p.41), un entorno es donde las personas pueden interactuar cara a cara en donde existe una relación inmediata entre los diferentes actores sociales que participan en este nivel. Como por ejemplo la familia, las tías de la guardería, los profesores, funcionarios y amigos del colegio, el grupo de amigos del vecindario, etc., este puede variar según el desarrollo del individuo.

En este sistema es en donde se reproducen de manera directa los patrones sexistas, replicándose los estereotipos de género, roles y prácticas asignadas a cada uno. El entorno inmediato del infante es la familia la cual puede reproducir mediante la socialización ciertas expectativas de género, prácticas sexistas, conductas propias de este, entre otros. Asimismo, es en el sistema educativo en el cual se inserta el NNA que sigue esta reproducción producto de la socialización familiar en relación con prácticas y conductas sexistas, estas pueden o no ser fomentadas dentro del establecimiento educacional a través del reglamento como es la vestimenta y la forma de relacionarse, malla curricular, formas de convivencia, entre otros. Por lo tanto, el microsistema es uno de los espacios de mayor interés para esta investigación ya que es aquí donde se sitúa el espacio escolar y los actores sociales directos del NNA.

- **Mesosistema:** Corresponde a las interrelaciones de los microsistemas, en otras palabras, se refiere a las interrelaciones que existen entre los entornos del individuo, el mesosistema se puede crear o ampliar cuando la persona entra a otro entorno. Este sistema es igualmente importante en torno al desarrollo del individuo ya que “Estas interconexiones pueden ser tan decisivas para el desarrollo como lo que sucede dentro de un entorno determinado” (Bronfenbrenner. 1987, p.24).

Un ejemplo de este sistema puede ser la relación entre dos actores sociales como son los padres del individuo y su escuela, esta relación puede ser positiva, negativa, conflictiva, etc., lo que influirá en el desarrollo del sujeto, dicha relación puede ser reproductora de patrones, es decir, si la familia fomenta conductas con estereotipos de género puede que en el espacio escolar se fomente estas conductas por lo cual se cree una naturalización del sexismo en el desarrollo del NNA. Asimismo, si el establecimiento corta estos patrones fomenta en el NNA una construcción crítica de dichas conductas para cambiar estas.

- **Exosistema:** Como menciona Cortés (2004) “se describe como uno o dos entornos que no incluyen a la persona como participante, pero en los cuales se producen hechos que le afectan” (p.52), por ejemplo, el trabajo de los padres del sujeto el cual puede influir en la vida de este, el círculo de amistades de su padre o madre, la política pública del país, el Estado etc.

Desde este punto de vista, las personas que componen el entorno del niño (ejemplificando) pueden o no tener características o patrones arraigados de carácter sexista y este puede a su vez ser intensificado en los entornos de estos, por ejemplo, la madre en su trabajo tiene un menor salario que el compañero que realiza la misma actividad lo que influye de manera negativa en ella y lo cual se transmite al hijo. Otro ejemplo que nos ayuda a comprender el sistema son las políticas públicas, estas son realizadas en un contexto externo al individuo, pero igualmente afectan en su desarrollo, por ejemplo, la política educacional actual que como se evidencio posee conocimiento de las perspectivas de género, entre otros, pero no imponen una política educacional densa para erradicar el sexismo en la educación, lo que lleva al niños, niñas y adolescente a seguir fomentando en su desarrollo dichos patrones.

- **Macrosistema:** Este sistema engloba a los demás y se trata de la cultura en donde el individuo se desenvuelve, los valores, las creencias, las formas de producción, entre

otros. En este punto, es donde se sitúa el sistema sexo-género, el cual se entiende como la formas de relacionarse entre sexos y las funciones y tareas, que se les asigna a estos, es decir los patrones que marcan el sistema como es el sexismo, machismo y patriarcado el cual fomenta discriminación y exclusión en relación a la identidad de género.

- **Cronosistema:** Este sistema lo creó Bronfenbrenner posterior a los anteriores en una elaboración que enriquece al modelo. Este concepto engloba a los demás y tiene que ver con la influencia de los cambios en el desarrollo tanto del sujeto como de sus entornos, se entiende como el contexto histórico en el que el sujeto está viviendo (Bravo, Orozco y Ruvalcaba, 2018).

En este sentido, es que se puede dar cuenta que el cronosistema actual, es decir, el momento histórico actual chileno está en un proceso de cambio debido al estallido social del año 2019, este movimiento masivo creó un cambio profundo en el Estado con la creación de una nueva constitución que vele por las demandas de la ciudadanía y garantice los derechos fundamentales de todos y todas, dentro de estos se encuentra la erradicación del patriarcado, sexismo y todas las expresiones de violencia en relación al género lo que contiene un gran peso para tomar en cuenta en la construcción de la nueva carta magna y que a mediano y largo plazo generará una nueva forma de mirarse y relacionarse entre pares con características inclusivas y respetuosas de la diversidad.

Asimismo, el modelo ecológico de Bronfenbrenner da cuenta de cinco sistemas que están interrelacionados y que cada uno engloba al anterior, esto nos ayuda a mirar el problema de investigación desde una forma sistémica, para así dimensionar la importancia e influencia de la familia, el sistema educativo, las políticas públicas relacionadas al área educativa y el sistema sexo-género como cultura patriarcal y sexista en el desarrollo del NNA el/la cual puede ser posteriormente un agente socializador más de dichos patrones de carácter sexista.

2.8.2 Enfoque de Derechos Humanos.

Un enfoque fundamental para comprender aquellas prácticas violentas, discriminatorias y sexistas, propias del sistema sexo género, tanto dentro como fuera del espacio educativo, son los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ahora en adelante DDHH) es un documento que marca un hito en la historia. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada

por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, esto se encuentra publicado en la página oficial de Naciones Unidas.

Derechos por los cuales, los países y los Estados deberían velar, sobre todo aquellos países que suscriben en los pactos, o a la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Chile se encuentra enmarcado dentro de estos países con estos pactos y compromisos internacionales de Derechos Humanos para prevenir, investigar y sancionar aquellas formas de violencia debido al género, esto nos indica cómo la legislación tiene una labor estructural para disminuir todas estas manifestaciones de violencia.

“En 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con lo que se incorporó a las mujeres a la esfera de los derechos humanos, en dicho instrumento sólo se aborda en forma tangencial el problema de la violencia contra las mujeres. (Rico. 1996, p.11)

Es por lo que, la violencia de género y en este caso el sexismo y sus manifestaciones, debe ser mirado desde un enfoque de Derechos Humanos, para comprender la profundidad de este problema y como su reproducción transgrede en menor o mayor forma, los DDHH de toda persona que sea víctima de esta forma de violencia.

“La violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Entre otras cosas, la violencia contra las mujeres es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona (Art. 3); del derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 5); de la igualdad ante la ley y el derecho a igual protección de la ley (art. 7); del derecho a recurrir a un tribunal imparcial (Arts. 8 y 10); del derecho a circular libremente (Art. 13), y de la libertad de reunión y asociación (Art. 20). (Rico. 1996, p.14)

Es fundamental comprender que el rol del Estado debiera sancionar aquellas formas de violencia en razón de género, y no solo sancionar, si no prevenir, transformar aquellos patrones de conducta que perpetúan y coartan los DDHH, como la discriminación, la desigualdad, la libertad, etc. y cuando esto no ocurre, el Estado se vuelve un cómplice más de transgresión.

“no proviene sólo del esposo y la familia sino también del Estado, que niega protección a las mujeres, y de la sociedad que invisibiliza el problema; del derecho al desarrollo personal, puesto que las víctimas sufren una parálisis psicológica que les impide desarrollar su potencial creativo; del derecho a la participación social y política, debido a que coarta la realización de actividades extra domésticas (con excepción de las mínimas relacionadas con los roles tradicionales), como la participación en organizaciones, grupos o reuniones; del derecho a la libertad de expresión, y del derecho a una salud física y mental óptima” (Rico. 1996, p.14).

Analizando los principios de los DDHH (1948) la violencia de género y el sexismo, coartan estos derechos de diferentes formas, como, por ejemplo;

1.Libertad: se debe comprender al individuo como un sujeto autónomo absolutamente soberano sobre sí mismo y sus acciones hasta el punto en que ellas no interfieran con las de los demás

Es decir; la negación de las diferentes identidades sexuales o la invisibilización o discriminación a estas en el espacio escolar, niega de alguna forma esta libertad y reconocimiento de la persona.

2.Igualdad y no Discriminación: Entendemos este principio estructural en que todas las personas efectivamente gocen de las garantías establecidas o reconocidas por los derechos humanos.

Por lo que podríamos decir, que aquellas formas de violencia y discriminación, hacia la mujer, o aquellas personas que no se identifican con su sexo, o no encajan en aquellas asignaciones sociales a su género, se reconocen como inferior, en el sentido que son excluidas socialmente, disminuidas y transgredidas en distintas formas de violencia y en este principio. De hecho, una de las luchas principales por las Naciones Unidas es el promover la igualdad de género, y erradicar la discriminación e incluso desde el punto de vista legislativo, los países deberían asegurar el cumplimiento de este mandato.

Estos aspectos son los principales, dentro de los cuales, los Estados, en este caso el Estado de Chile, debieran velar por su efectividad a través de sus poderes (Legislativo y Judicial) y a la vez asumir un rol preventivo y es aquí donde el sistema educacional juega un papel crucial.

2.8.3 Enfoque de género en la educación

Ya comprendiendo las bases de las cuales se sienta la desigualdad, es decir, el sistema sexo-género, y los constructos sociales derivados de este, tales como el machismo, patriarcado o sexismo, se comienza a construir una visión que busca cuestionar estos estereotipos en los diferentes aspectos sociales, en pos de la igualdad; en este sentido Unicef (2017) reconoce al Enfoque de género como “una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (p.14)

Es importante reconocer que el género al no tener relación con el sexo biológico es una construcción cultural y “las diferencias entre el varón y la mujer no corresponderían, pues, a una naturaleza “dada” sino que serían meras construcciones culturales “hechas” según los roles y estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos (“roles socialmente construidos”)” (Burggraf. s.f, p. 1).

La ley entiende la identidad de género como la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma. Eso puede o no corresponder con el sexo y nombre que figura en el acta de inscripción del nacimiento. (Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). 2019, párr.1)

Sin embargo, la definición que alberga un concepto más amplio de género, y se desmarca de un binarismo hegemónico de hombre y mujer, y considerando otras expresiones de género, como el neutro u otros, es proveniente de Organizando Trans Diversidades (2021), la cual se acopla de manera completa a la visión que se quiere dar a la identidad de género que es la “Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo” esta definición de identidad de género se tomara a lo largo de la investigación.

Por lo que el enfoque de género daría una visión que albergue estos conceptos propiciando el reconocimiento de la identidad y equidad de género, reconociendo aquellas manifestaciones de violencia visible o invisible, producto del sexismo presente en los diferentes constructos sociales.

“La perspectiva de género es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver y denuncia los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye”. (Cremona, M, F, Seminario Interdisciplinario comunicación y género, Universidad Nacional de la Plata. Citado en UNICEF. 2017. P. 14).

Es decir, aquel aspecto de la sociedad que se está mirando, se le otorga esta visión y perspectiva de género, en este caso la educación, donde este enfoque es lo que permite descubrir aquellos aspectos sexistas o como se manifiestan estos patrones, evidenciando conductas, normas, interacciones, etc. de carácter desigual que muchas veces no se ven a simple vista, y que para reconocerlas, requiere esta conceptualización del sistema sexo-género y las formas de violencia derivadas de este, otorgando un enfoque y una mirada que permite contextualizarlo y analizarlo en el espacio escolar.

“Se habla de ponerse las gafas de género porque la tendencia es a no tomar en cuenta tales diferencias, a obviarlas sin darnos cuenta, a no darles importancia, lo que lleva, en definitiva, a invisibilizar las circunstancias vitales de las mujeres, ya que los hombres suelen tomarse como el parámetro universal. La mirada de género implica, por tanto, una nueva mirada sobre la realidad, más amplia y completa. En este sentido comporta un proceso de aprendizaje y enriquecimiento: nos permite una mayor sensibilidad social” (López. 2007, p.27).

El sistema educativo chileno, las leyes, políticas y programas derivados del Ministerio de Educación, expuestos anteriormente, buscan incorporar el enfoque de género al aspecto educativo, acorde a las necesidades y demandas sociales, llegando a reconocerlo como fundamental para esta búsqueda de la equidad y no discriminación.

“El análisis de la gestión escolar desde la perspectiva de género amplía la posibilidad de que todos las/los integrantes de una comunidad educativa adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de las normas de género presentes en la organización del proceso educativo. Asimismo, esta perspectiva ofrece un marco de orientación práctica para la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades. (Mineduc. 2017. pág. 32)

Es importante reconocer que el Ministerio de Educación actualmente busca la incorporación de este enfoque, y reconoce lo fundamental que es el espacio escolar en la transformación o transmisión de estos estereotipos, sin embargo, no queda claro de qué forma se hace esta incorporación o como se realiza esta integración, o que se reconoce como violencia o discriminación, por lo que esta perspectiva puede ser deficiente o interpretada de distintas formas según los establecimientos educacionales, además que los conceptos bajo los que se rigen no logran albergar la total diversidad e integración, dificultando la disminución de patrones sexistas, o violencia de género.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma.

Para situarnos en un paradigma, primero se debe comprender su significado y lo que implica dentro de la investigación. Según Khun (1972) citado en Burgardt (2004) el paradigma “es un sistema coherente no sólo de teorías científicas, sino también de metodologías, formas de concebir la realidad, valores compartidos, “ejemplares” de investigación tácitamente aceptados como modelos, etc.” (p.4). Con esto existe un consenso de la existencia de 3 paradigmas predominantes en la historia; Positivista, Interpretativo y Crítico. En este sentido, el paradigma en donde se situará la presente investigación es el Interpretativo.

Este paradigma interpretativo tiene sus antecedentes históricos en la fenomenología, el interaccionismo simbólico interpretativo, la etnografía, la antropología, etc. Sus impulsores surgen de la escuela alemana y se considera a Husserl su fundador (Ricoy. 2006, p.16), sin embargo, “muchos de estos autores ubican claramente a Max Weber como una de las figuras claves en el establecimiento de este paradigma” (Burgardt. 2004, p.6) ya que este remarca su preocupación por hechos históricos singulares y la comprensión como herramienta principal para el análisis.

Entre las características más significativas de este es que “no se pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación” (Santos. 2010, p.5), dichos

aspectos son las motivaciones, interpretaciones, creencias e intenciones de los actores sociales, aquí lo que se realiza es una interpretación y análisis de dichos aspectos.

Además, otra característica que posee el paradigma es que:

intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral. Es relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura y en las peculiaridades de la cotidianidad del fenómeno educativo. En este sentido, tiene lógica remontarnos al pasado para comprender y afrontar mejor el presente (Ricoy. 2006, p.17).

Desde este intento de comprender la realidad, es que se da especial atención a las subjetividades para realizar esta interpretación, es por esto que,

algunas características que podrían resumir sus aspectos o dimensiones principales: relativismo de todo conocimiento de la realidad social; imposibilidad de descubrir leyes generales que expliquen los fenómenos sociales, y en su lugar, a lo sumo el desarrollo de teorías locales y “generalizaciones específicas y concretas”; énfasis en estudios detallados e intensivos de casos singulares; análisis centrado fundamentalmente en la interpretación; reconocimiento de la subjetividad y distinción menos clara entre hechos y juicios de valor, entre otros. (Ruiz Olabuénaga, 1999 citado en Burgardt. 2004, p.6).

En este sentido, el paradigma interpretativo fomentará una forma de ver la problemática del sexismo escolar desde el punto de vista de sus actores, es decir, de los NNA y docentes que conforman el espacio escolar para que, a través de sus interpretaciones, experiencias y creencias se logre evidenciar la existencia o no de tal sexismo teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se sitúan. En relación con esto es que la metodología que se tomará para la interpretación y estudio correcto de estas experiencias es la metodología cualitativa ya que esta “permite hacer una rigurosa descripción contextual de estas situaciones que posibilitan la intersubjetividad en la captación de la realidad, a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo.” (Ricoy. 2006, p.17)

3.2. Enfoque.

Respecto de este enfoque Max Weber (1864-1920) “es denominado el pionero del estudio cualitativo, quien expone que en las ciencias sociales deben considerarse los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre un fenómeno, más allá de las mediciones que se pudieran hacer sobre ellos”. (Como se citó en Ramos. 2015, p. 15).

Por lo que la principal característica de este enfoque es la comprensión del momento social y los significados que cada persona le da a las diversas experiencias vividas, así como lo expresa Fernández (1995), este se utiliza para estudiar cómo las personas ven, entienden y construyen su mundo, es decir; de aquellas construcciones sociales y culturales que, se impregnan en el imaginario colectivo, pero que tienen distintas concepciones en cada una/o de las/os sujetas y sujetos.

Algunas características particulares de este enfoque a diferencia del cuantitativo o mixto, es que las personas, los contextos o los grupos no son solo variables, sino que se considera como un todo, con sus creencias, vida personal, formas de ver y entender el mundo que los rodea, asumiendo toda su complejidad y que estas son las características que permitirán al investigador conocer la realidad, sin tener un control sobre ella. Como indica Carlos Ramos (2015) “Al ser un propósito reconstruir la realidad, el proceso investigativo es más flexible y se desarrolla entre las respuestas y avance teórico. Aprecia el todo sin reducirlo a sus partes” (p.16).

Es por lo que se busca que el investigador interactúe de forma natural con las y los sujetos, reduciendo la influencia que puede llegar a tener sobre estos, donde se evita interferir e inferir en las estructuras, así también, dando un carácter flexible a la investigación, siguiendo ciertos lineamientos y bases, pero que a su vez se pueda ir adaptando a las necesidades del contexto de las y los investigadores. Por lo que este estudio, se sitúa en un contexto determinado, es decir; en donde ocurre el fenómeno que se está investigando, en este caso en particular, es el espacio educativo, desde donde este enfoque permitirá conocer las diferentes concepciones respecto del sexismo en la educación, como este se manifiesta en las distintas esferas de la convivencia escolar, malla curricular, reglamentos escolares, etc. donde se utilizarán entrevistas para realizar esta aproximación a la realidad, sin embargo, éstas solo tendrán preguntas orientadoras, en el sentido de poder generar una conversación normal para conocer

aquellos aspectos que requiera transmitir la o el estudiante así como la o el docente al momento de la aplicación del instrumento.

Así reconocen Strauss & Corbin, (1990) respecto de cómo conseguir este acercamiento a los sujetos y su realidad “Para lograr esto, el investigador requerirá de sensibilidad teórica y social, es decir, de la habilidad de mantener una distancia analítica mientras, al mismo tiempo, utiliza la experiencia pasada y el conocimiento teórico para interpretar lo que está viendo. Además, necesita ser un buen observador y ser hábil en el manejo de las interacciones sociales (Como se citó en Krause. 1995, p.28).

Es por esta comprensión de la realidad que este enfoque es pertinente a esta investigación, que se desmarca de los datos empíricos dando el paso a las subjetividades de las/os sujetas/os “El estudio cualitativo es una investigación sistemática y rigurosa, no estandarizada, que controla los datos que registra. No obstante, al pretender producir estudios válidos del mundo real no es posible lograr una confiabilidad perfecta” (Varela, 2020).

3.3. Método.

El método utilizado para esta investigación es el estudio de casos, en el cual Yin (1994) señala que “el estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.” (Citado en Jiménez & Comet. 2016, p. 2).

Asimismo, según Martínez Carrazo (2006) citado en Toledo (2017)

El método de estudio de caso es una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado (p. 9).

Estos estudios de caso pueden tratar sobre solo una persona como objeto de investigación o un grupo de sujetos que tengan características determinadas, y según Yin (2009), existen 4 tipos de diseño para los estudios de caso:

“(Tipo 1): diseños para un solo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis.

(Tipo 2): diseños para un solo caso, pero con subunidades de análisis contenidas dentro del caso.

(Tipo 3): diseños para múltiples casos, considerando cada uno de ellos holísticamente.

(Tipo 4): diseños para múltiples casos, pero conteniendo cada uno de ellos subunidades.” (citado en Jiménez & Comet. 2016, (p. 5).

Por lo tanto, el diseño escogido para esta investigación sería el tipo 2, ya que, éste, cómo se señala en la cita anterior, es un diseño para un solo caso, el cual abarca tres subunidades de análisis, los cuales son los estudiantes, docentes y documentación formal, tales como Reglamento Interno y textos de estudiantes. Además, con este método se pretende comprender una situación en particular, la cual, sería cómo se manifiesta el sexismo en la educación básica chilena y que sentido y significado le dan los propios actores sociales del establecimiento escolar, es decir, estudiantes y docentes. Es dable señalar que se ha escogido el establecimiento educacional, en base a un criterio de accesibilidad, ya que una de las integrantes del grupo de investigación quien egresó de este, además de tener contacto directo con personal del establecimiento, debido a que su hermano aún se encuentra inserto en éste.

Siendo el sexismo un tema emergente el cual se está constantemente problematizando, puesto que actualmente el tema de género está presente en las discusiones sobre cómo construir una sociedad más justa para todos y todas, así como señala Yin (1989) el cual:

Considera el método de estudio de caso apropiado para temas que se consideran prácticamente nuevos, pues en su opinión, la investigación empírica tiene los siguientes rasgos distintivos:

- Examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real.
- Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.
- Se utilizan múltiples fuentes de datos, y
- Puede estudiarse tanto un caso único como múltiples casos. (Citado en Martínez. 2006, p. 174).

Si bien esta problematización del sexismo no es un fenómeno nuevo, este presenta nuevas concepciones y manifestaciones que tiene que ver con el momento social que se está viviendo,

por lo cual el estudio de casos permitiría conocer las diferentes perspectivas que tienen las y los sujetas/os desde su subjetividad y acorde al contexto actual.

3.4 Técnicas de recolección de datos.

La técnica de recolección de datos de la presente investigación es a través de la Entrevista Semiestructurada. Según Olabuenaga (2003), la entrevista comprende un desarrollo de interacción, creador y captador de significados en el que influyen decisivamente las características personales (biológicas, culturales, sociales, conductuales) del entrevistador, lo mismo que del entrevistado. (citado en Field. 2016. p. 3).

Esta dinámica de interacción y construcción de significados es fundamental para el desarrollo de esta entrevista puesto que:

En la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guión de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada (La Entrevista, s.f. p.3).

Por lo tanto, el entrevistador deberá tener claro cuáles son los objetivos a cumplir con la realización de la entrevista, respecto de la información que quiere obtener, considerando que pueden surgir nuevas preguntas o la respuesta es difusa, por lo que debe ahondar en el tema de una manera que no pierda el interés del entrevistado.

En la entrevista semiestructurada, durante la propia situación de entrevista el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho. Por ejemplo, ante una pregunta que ya se haya respondido, tal vez de paso, se tendrá que decidir si se realiza de nuevo para obtener mayor profundidad o dejarla fuera. Otro reto es el manejo de un tiempo limitado y el interés por hacer todas las preguntas de la guía. Asimismo, el entrevistador debe estar alerta de su comportamiento no verbal y sus reacciones ante las respuestas, para no intimidar o propiciar restricciones en los testimonios del entrevistado. (Díaz-Bravo et al. 2013, p. 164).

Es esta flexibilidad y toma de decisiones para dirigir el curso de la entrevista que es pertinente para la presente investigación; ya que se requiere recolectar información de cómo las/os sujetas/os u objetos de estudio observan y comprenden el fenómeno del sexismo en su propio contexto educativo, además de entender cómo estos internalizan estas conductas y cómo estas se manifiestan, cuando esta información sea obtenida y se alcancen los objetivos planteados es que la información a saturado y se finalizará con este proceso.

Con respecto a la ejecución de las entrevistas, estas se llevaron a cabo, acorde al plan de acción del actual gobierno, el cual actúa con clases híbridas, por lo que se realizaron de manera presencial con las/os estudiantes y docentes del segundo ciclo que están asistiendo al establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar.

3.5 Selección de la muestra o Criterios de selección de informantes.

El objeto de estudio de esta investigación está centralizado en las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo del establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, específicamente en el curso de sexto año básico, quienes hayan presentado su consentimiento informado, el cual está adjunto en anexos.

Tabla N°4: Criterios de selección.

Criterios de selección de informantes	Estudiantes	Docentes
Criterios de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes de sexto año básico del establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar ● Estudiantes que hayan presentado su consentimiento informado para 	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes que se desempeñen laboralmente en el Colegio Libertador Simón Bolívar y que hagan clases en el segundo ciclo del establecimiento. ● Docentes que presten su

	participar en la investigación. <ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes que se encuentren asistiendo en formato presencial al establecimiento. 	consentimiento informado firmado.
Criterios de Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes que no estén asistiendo de manera presencial al establecimiento. ● Estudiantes que no pertenezcan a este establecimiento y curso. ● Estudiantes que no presenten su consentimiento informado firmado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Docentes que no realicen clases en los cursos seleccionados en el colegio. ● Docentes que no trabajen en este establecimiento. ● Docentes que no presenten su consentimiento informado firmado.

Los motivos de selección de las unidades de análisis o grupos escogidos, es decir, estudiantes de segundo ciclo de educación, específicamente en los cursos de sexto año básico, es debido a que, es en esta etapa del ciclo vital, entre 11 y 12 años, es decir, inicio de la adolescencia, es que las y los estudiantes comienzan a presentar cambios no tan solo físicos, sino también en la manera de comprender su entorno, donde muchas veces ya existe una visión crítica o la habilidad de problematizar ciertas situaciones, esto debido a que cómo dice Piaget (s.f)

En este periodo que va de los 7 a los 11 años, el niño puede **aplicar la lógica, aplicar principios**. El niño ya no conoce intuitivamente sino racionalmente. El niño hace uso de algunas comparaciones lógicas, como, por ejemplo: la reversibilidad y la seriación. Sin embargo, no maneja todavía abstracciones. Su pensamiento está anclado en la acción concreta que realiza. (párr. 17).

3.6 Plan de análisis.

- El establecimiento seleccionado para realizar esta investigación fue el Colegio Libertador Simón Bolívar, ubicado en la comuna de Macul, el cual es una institución particular subvencionada. Dicho esto, el contacto se realizó mediante una llamada telefónica y posterior a esto, se estableció una reunión vía online el día 26-08-2021 donde se presenta el objetivo de la investigación y se coordinó la fecha para realizar las entrevistas correspondientes.
- La realización de las entrevistas, tanto a las y los NN, como a docentes del establecimiento educacional, se concretó el día miércoles 1 y jueves 2 de septiembre del presente año, en donde el primer día se realizaron las entrevistas hacia las/os NN y el segundo día a los docentes.
- Se entrevistaron a 8 NN y las entrevistas tuvieron una duración de 3 a 18 minutos, esto debido al carácter semiestructurado de las entrevistas, las cuales se realizaron en un espacio físico asignado por el establecimiento, siendo este una sala de clases en donde se encontraba la dupla entrevistadora, el NN y la coordinadora de convivencia escolar. A su vez, las entrevistas realizadas hacia las/os docentes, fueron durante el tiempo que ellos disponían para realizarlas, utilizando espacios como: sala de profesores, sala de clases y al aire libre.
- El período de vaciamiento a la matriz de análisis comprende desde el lunes 06-09-2021, hasta el 26-09-2021. Posteriormente se da inicio al proceso de categorización el 27-09-2021 (identificación de categorías y subcategorías), junto con el proceso de análisis y construcción del capítulo IV hasta 25-10-2021.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El presente capítulo tiene por objetivo dar cuenta de los principales hallazgos que surgieron de la presente investigación, ya que es necesario analizar los descubrimientos a la luz de los 4 objetivos específicos formulados para esta investigación. Se destaca que los 3 primeros objetivos específicos, se responden a través de los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo del Colegio Libertador Simón Bolívar. Y el tercer objetivo específico, se responde a través del análisis de documentos, como es el Reglamento interno y Malla Curricular del establecimiento educacional.

A continuación, y luego de enunciar el trabajo de campo que se llevó a cabo, y una breve presentación de las unidades de análisis, se presentan los resultados a través de las categorías y subcategorías identificadas las cuales se agruparán en 4 dimensiones derivadas de los objetivos específicos.

4.1 Descripción de trabajo de campo

Como se dio a conocer en el capítulo anterior de antecedentes metodológicos, el proceso de recolección de la información se realizó a través de entrevistas semiestructuradas con el instrumento previamente diseñado tanto para estudiantes como para docentes, las cuales se desarrollaron en modalidad presencial, tanto las entrevistas con las/los estudiantes del sexto año básico del segundo ciclo escolar, del Colegio Libertador Simón Bolívar y docentes que desarrollan su docencia en este mismo ciclo educativo.

Para acceder a ambas unidades de análisis, primeramente se contactó a la encargada de convivencia escolar, la señora Antonella Crovari, con la finalidad de realizar una reunión online vía MEET, la cual se llevó a cabo el día 26 de agosto del presente año, junto con la orientadora del establecimiento, la señora Alejandra Barrios y Paulina Saldías, docente guía de seminario de grado, con el objetivo de establecer un contacto directo con el establecimiento educacional, además de dar cuenta del objetivo principal de la investigación y llegar a un acuerdo para la realización de las entrevistas, finalizada la reunión, se hace envío vía correo electrónico, la carta de presentación del equipo de investigación, junto con un resumen de lo que se versaba la investigación, además de los consentimientos informados para los padres/madres y/o cuidadores primarios de los NN, como también para las y los docentes que participarían en la investigación.

Posterior a la reunión, la señora Antonella Crovari, hizo envío de los consentimientos informados a estudiantes que estaban asistiendo de forma presencial al establecimiento, y asimismo, realizó el envío de los consentimientos informados mediante correo electrónico a las y los docentes invitando a participar de la presente investigación y a las respectivas entrevistas realizadas los días 2 y 3 de septiembre.

El primer día de la realización de la entrevista semiestructurada fue el 2 de septiembre, donde 8 niñas y niños se presentaron con su consentimiento informado firmado, 6 del curso sexto año A y 2 del curso sexto año B. Por lo tanto, al ser un grupo de 4 entrevistadoras, se dividió en duplas para realizar las entrevistas, donde cada dupla realizó 4 entrevistas.

Respecto a las entrevistas con las y los docentes, éstas se concretaron acorde a la disponibilidad que cada una/o poseía en relación a sus horarios laborales, donde el día 2 de septiembre se

entrevistó solamente a 2 docentes. Es por esto que se presenta la necesidad de asistir el día 3 de septiembre para concretar 4 entrevistas más.

Cabe destacar que, para ambas entrevistas, tanto de estudiantes como de docentes, se destaca la participación de mujeres sobre hombres, dando cuenta que en las entrevistas a estudiantes solo 3 de 8 entrevistados eran niños y en los docentes, solo 2 de 6, eran hombres.

Las entrevistas realizadas a las y los estudiantes tuvieron como duración entre 5 a 15 minutos. aproximadamente, en cambio, la de las y los docentes tuvieron una duración de alrededor de 30 minutos.

El equipo de investigación identificó el momento de saturación de la información una vez terminadas las entrevistas, debido a una conversación que surgió entre las investigadoras al término de la realización de dichas entrevistas y posterior transcripción.

Luego de realizadas las entrevistas a las/os participantes, se comenzó la transcripción de esta, dividiéndola en dos matrices de análisis, la primera de ellas buscaba generar el vaciamiento de respuestas (ver Anexo N°6 Y 7) que se obtuvo de las y los entrevistados/as, y la segunda corresponde, a la identificación de categorías y subcategorías y unidades textuales, para su posterior análisis (ver Anexo N°4).

4.2. Presentación de las y los entrevistadas/os

Es fundamental en la investigación conocer las principales características de las y los entrevistados/as, manteniendo el carácter de anonimato de quienes fueron parte del proceso de investigación en el momento de recolección de información, considerando que estos, se encuentran divididos en 2 grupos, estudiantes y docentes.

Tabla N°5

Estudiante	Curso	Género
Entrevistado/a N°1	6° Básico A	FEMENINO
Entrevistado/a N°2	6° Básico A	FEMENINO
Entrevistado/a N°3	6° Básico A	MASCULINO
Entrevistado/a N°4	6° Básico A	FEMENINO

Entrevistado/a N°5	6° Básico A	MASCULINO
Entrevistado/a N°6	6° Básico A	FEMENINO
Entrevistado/a N°7	6° Básico B	MASCULINO
Entrevistado/a N°8	6° Básico B	FEMENINO

Tabla N°6

Docentes	Género	Materia que imparten
Docentes N°1	FEMENINO	Artes y Tecnología
Docentes N°2	FEMENINO	Educación Física y Salud
Docentes N°3	MASCULINO	Música
Docentes N°4	FEMENINO	Religión
Docentes N°5	MASCULINO	Taller de Fútbol
Docentes N°6	FEMENINO	Lenguaje

4.3 Presentación de resultados.

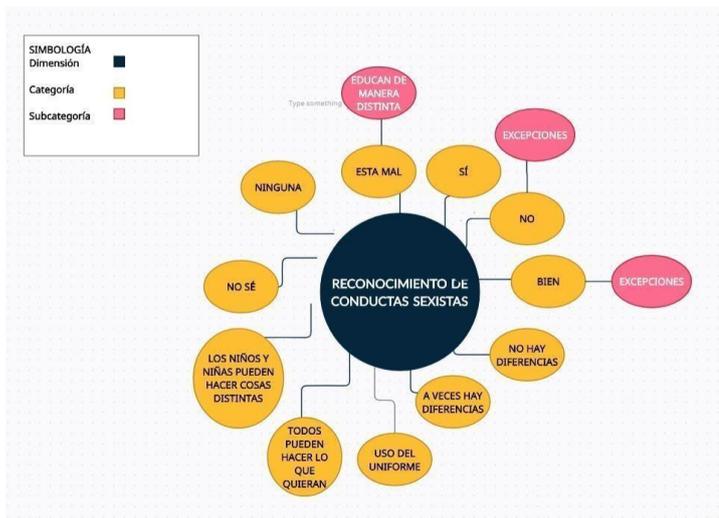
Como fue mencionado al inicio de este capítulo, a continuación, se presentan las principales categorías y subcategorías identificadas por el equipo de investigación en base a las respuestas entregadas por las y los entrevistadas/os, en esta primera instancia se presentan los resultados y análisis, de las respuestas señaladas por las y los niñas/os.

4.3.1 Dimensiones:

Objetivo 1: Identificar si las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo reconocen conductas sexistas en el espacio escolar.

Resultados Estudiantes

- **Dimensión:** *Reconocimiento de conductas sexistas.*



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

Dentro de esta primera dimensión se puede reconocer el hecho de cómo las y los estudiantes se relacionan entre ellas/os y con miembros de la comunidad escolar, haciendo alusión al microsistema correspondiente e identificado por el modelo ecológico mencionado en el capítulo II. Respecto de esto, es que las y los estudiantes reconocen que existe una buena relación tal como menciona la entrevistada N°4 “*Bien (...) con los hombres nos llevamos bien porque son divertidos, como que los encontramos risa (...) Con las niñas me llevo bien, casi todas son mis amigas, entre todas nos cuidamos y nos ayudamos en las pruebas*”.

Sin embargo, se reconocen algunas excepciones derivadas de la convivencia escolar entre estudiantes, debido a una problemática en específico producto de la discriminación en razón de estereotipos sociales de género, los cuales entran en conflicto al momento en que una estudiante presenta el pelo corto y sus compañeras/os comienzan a molestarla, “*Porque tengo el pelo corto y según ellos soy hombre pero lo dicen de broma pero igual, igual me duele*”(…) *Sí pero igual ya me está dando lo mismo ahora porque yo sé que soy mujer*” (E. N°8). Es decir; aquello que se reconoce “de hombres” presenta un conflicto en el caso de ser utilizado por una mujer. Por lo tanto, los estereotipos de género los cuales se encuentran vinculados al macrosistema actual de la sociedad, se encuentran presente dentro del espacio escolar como una serie de asignaciones y expectativas destinadas para cada sexo, respecto del comportamiento y presentación personal de cada estudiante. Como se menciona en el Capítulo I, “*el sistema social que divide según el sexo, reprime a distintas identidades sexuales, así como oprime a hombres y mujeres que no cumplan con los estereotipos asignados para su género*” (p. 14).

Es en este sentido es que se realiza la pregunta si existe diferencia en las relaciones entre el trato de niñas y niños en el espacio escolar, donde la mayoría de las y los estudiantes entrevistadas/os, mencionan que no hay diferencias; exceptuando a 2 de los entrevistados quienes señalan que a veces hay diferencias en el trato respecto a los juegos con hombres o con mujeres: *“Eh, hay cosas que hago con los niños, con mis amigos o niños que no hago con las niñas (...) Jugar como a la pelota” (E. N°3)*. Esto, a partir de la diferencia que existe en el fútbol, ya que pareciera tener un carácter masculino, por lo tanto, se presenta como una actividad que en su mayoría se realiza con hombres, excluyendo así al género femenino.

En cuanto al trato de los miembros de la comunidad escolar hacia las y los NN, la mayoría de las y los entrevistadas/os respondieron que no existe diferencia en el trato, sin embargo, existe una excepción, donde una de las entrevistadas relata un acto discriminatorio en relación a los estereotipos sociales de género, por parte de una integrante de la comunidad escolar *“(…) la primera vez que vino no la dejó entrar al baño de mujeres (...) porque creyó que era hombre y tenía el pelo corto (...) y ella le dijo que era mujer y ahí la dejó entrar (E.N°4)”*, así además se presenta la respuesta de una estudiante donde menciona que existe una diferencia en el comportamiento de NN *“hmm...sí (...) a veces las niñas como que se quedan más tranquilas y los niños se quedan como más, ósea no se quedan, si no que empiezan a moverse más, entonces generalmente retan más a los niños que a las niñas (E.N°2)*. Este relato, indica que los estereotipos de género mencionados anteriormente, no solo se manifiestan en las y los estudiantes, sino que también, desde el microsistema donde se encuentran estas/os, siendo partícipe el establecimiento educacional, donde miembros de la comunidad escolar reproducen estereotipos de género desde la propia internalización del sistema sexo-género, hacia las y los estudiantes, influyendo directamente en estas/os, puesto que el entorno cotidiano, en este caso, el espacio educativo, es donde se presenta la socialización del género, provocando la interiorización y normalización de ciertas costumbres culturales, en este caso donde es el hombre quien lleva el pelo corto y la mujer el pelo largo, acentuando y fomentando la masculinidad y femineidad que se conserva en el macrosistema.

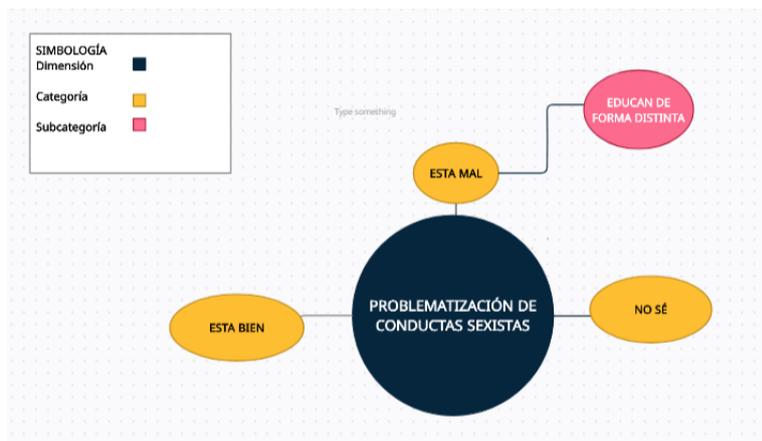
Por otra parte, se da a entender que los niños son más inquietos que las niñas, debido a las expectativas que se tienen respecto al comportamiento tanto de niñas como de niños, lo que hace que las y los docentes del establecimiento actúen con un trato distinto, esto debido al rol que tiene cada género en la sociedad, en el cual, a lo largo de los años se ha visto a los niños de género masculino cómo más inquietos en comparación a niñas de género femenino cómo más delicadas.

Al momento de realizarles la pregunta a las y los estudiantes de que si ellas/os creen que hay acciones que pueda realizar un niño/o que una niña/o no, las y los estudiantes se dividieron en 3 categorías que son relevantes; 2 de 8 estudiantes no encuentran diferencias de lo que puedan hacer niñas y niños; por otra parte hay 4 estudiantes que indican que tanto las niñas cómo los niños pueden realizar ambas cosas, a pesar de esto, 3 estudiantes perciben diferencias, de las cuales una menciona el uso de la falda en el caso de las niñas, *“Por ejemplo usar falda pero... eso (E. N°8) y otro hace referencia al comportamiento de estas. “Este, por ejemplo, no sé, eh. No sé, por ejemplo, tienen como más delicadeza o algo así” (E. N°5).* A pesar del factor de los estereotipos, las y los estudiantes relatan que ambos géneros pueden hacer lo mismo, lo que indica que, en el fondo, consideran que ambos no hacen diferencias al realizar actividades; sin embargo, una de las entrevistadas considera que, si bien, existe esta capacidad de realizar acciones que involucren a éstos, existe la asignación de cosas que son para mujeres y para hombres, así como relata la estudiante N°4 *“eeehh yo encuentro que no hay, que lo hagan igual (...).eeehh. Sí porque son niños y después se expresan que crezca más ahí van a ir entendiendo que eso es para mujeres”.*

Por lo tanto, en relación con lo preguntado a las y los estudiantes se puede señalar que aún existen conductas sexistas dentro del espacio escolar, sin embargo, son mínimas, ya que se ven reflejadas en conductas aprendidas por la transmisión cultural en torno a los estereotipos sociales. Asimismo, la mayoría de las y los estudiantes señalan que no existen diferencias en el trato dentro del espacio escolar, ni comportamientos que no puedan realizar el uno del otro, lo cual representa que el macrosistema está cambiando con respecto a los valores, creencias y expectativas en relación con actividades asignadas a hombres y a mujeres.

Objetivo 2: Establecer si las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.

- **Dimensión: *Problematización de conductas sexistas***



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

La segunda dimensión la cual se encuentra ligada al segundo objetivo específico, toma un carácter de problematización frente a estas situaciones relatadas anteriormente que se encuentran en el marco de conductas sexistas que reconocen las y los estudiantes, donde se pretende identificar si estas diferencias son un problema o no para las y los entrevistados, los cuales, en sus respuestas se refieren a estas últimas como negativas o “que están mal” así como lo relata la estudiante N°2, *“A veces está como un poquito mal porque a veces las niñas igual se portan mal , pero no les toman tanta importancia como a los niños” (E.N°2)*. Reconociendo que esta diferencia es injustificada, dando cuenta que esta situación está ligada a la creencia cultural y social de que los niños son más inquietos que las niñas.

Así también una de las estudiantes atribuye este problema a la educación:

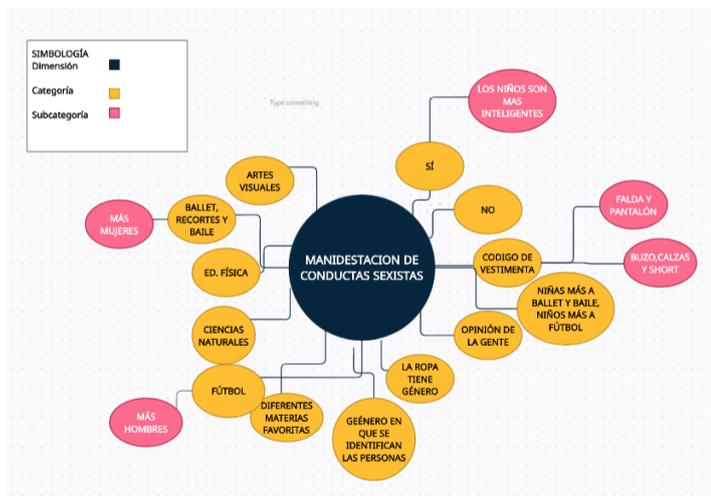
“Yo creo que pasa porque educan de distinta manera a los hombres y a mujeres porque a las mujeres están la mayoría de las personas que creen que las mujeres están destinadas solamente a ser amas de casa y a ser cocineras y esas cosas, pero no emm. Todas las mujeres pueden ser lo que quieran, pueden ser constructoras, pueden ser de todo” (E. N°1)

Esto indica que existe un reconocimiento de los roles de género por la estudiante, sin embargo, se cree que pese a esta creencia de que es la mujer quien debe hacer las labores domésticas, considera que pueden realizar cualquier actividad que deseen, estos roles los relaciona directamente con la educación, indicando que se enseña diferente a hombres y a mujeres, donde esta se continúa relegando a quehaceres y cuidado, aquello perteneciente al hogar, y lo privado. Por último, se destaca que solo un estudiante del total de las y los entrevistados/as considera que está bien *“Normal, está bien” (E N°3)*, por lo tanto, esto da cuenta que aquellos patrones

de conductas asignadas a cada género, estereotipos y roles, que antes eran considerado normal, hoy en día los NN, lo problematizan en cierto grado.

Objetivo 3: Determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo.

- **Dimensión: Manifestaciones de conductas sexistas**



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

La tercera dimensión a utilizar deriva del tercer objetivo específico, el cual busca determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según estudiantes de segundo ciclo. En este sentido, las preguntas abordan elementos fundamentales del establecimiento, como lo es el uso de uniforme, con el fin de reconocer las diferencias entre la vestimenta de ambos géneros, tanto como del uniforme formal, como de la ropa deportiva utilizada en educación física. Es en este punto, donde las y los estudiantes reconocen como principal diferencia la falda y el pantalón, donde la gran mayoría de las y los estudiantes hacen mención de esto: *” las niñas ocupan falda y los niños ocupan pantalón, pero ahora estamos usando todos buzo porque hace frío(...) Es como normal una falda para las niñas para los hombres un pantalón plomo ” (E.Nº8).*

Sin embargo, se hace mención que, por las condiciones climáticas, en invierno suelen utilizar el buzo escolar de deportes, el cual se utiliza para educación física, sin distinción de género, porque este abriga más o en el caso de los días de extremo calor en verano, las niñas asisten

con calzas deportivas y los niños con short, como indican la mitad de las y los estudiantes entrevistados; *“ahora que está haciendo mucho frío siempre nos han dejado de venir con buzo, pero si uno quiere viene con falda, o sino cuando hace calor no venimos con buzo, venimos con calzas del colegio”* (E. N°4).

Es en este sentido, que se reconoce por las y los estudiantes que, si bien, el uniforme presenta un sistema de género de carácter binario, donde se presenta un uniforme para mujeres y otro para hombres, este en ciertas ocasiones principalmente por condiciones climáticas suelen usar ropa deportiva, la cual se considera más cómoda. Esto manifiesta que, la vestimenta, mantiene factores culturales y sociales asignados para cada género, como es el pantalón de vestir para los niños y la falda para las niñas, como ropa formal, a pesar de este no ser la principal elección de las y los estudiantes cuando se refiere a comodidad.

Asimismo, es fundamental comprender a qué atribuyen estas diferencias en cuanto al uniforme, por lo que se pregunta a las y los estudiantes por qué pasa esto; y un factor clave que se logra identificar es que se reconoce el género como determinante respecto al uso de la falda o pantalón, donde una estudiante reconoce que la ropa tiene género pero que cualquier persona la puede utilizar, como menciona;

“em... porque la mayoría de las personas creen que los hombres no pueden ocupar falda ni vestido y algunos dicen que la ropa no tiene género y otros dicen que sí tiene género (...), sí tiene género, pero cualquier persona lo puede ocupar” (E. N°1). Otra estudiante atribuye esta diferencia al género con que se identifica cada persona, es decir, si se sienten hombres utilizar el pantalón y si se siente mujer, utilizar falda, es decir: existen estereotipos de género en el tipo de vestimenta, sin embargo, se puede utilizar la ropa que pertenece a otro género si así siente su identidad *“Yo creo que los hombres, o sea por ejemplo, los hombres que se sienten bien hombres eh quieren ocupar eso pero si se siente mujer deberían usar la falda si quieren, porque es decisión de ellos, porque ellos se sienten así su género”* (E.N°4)

Así, otra estudiante, hace referencia a que la sociedad espera una determinada vestimenta para cada sexo, lo que alude directamente a los estereotipos de género, menciona: *“mmmhh, capaz que la gente no le guste que los niños usen falda o cosas así (...) mmmh, igual es malo porque los niños igual pueden ser lo que quieran ser y las niñas también”* (E. N°8)

Por lo tanto, esto demuestra que existe un reconocimiento de lo que es el género, y que este se manifiesta en la ropa, en este caso, el uniforme, donde existen características diferentes para cada sexo, y que las y los estudiantes tienen internalizado, sin embargo en su mayoría creen que a pesar de estos estereotipos, cada sexo puede utilizar lo que le haga sentir cómodo, ya sea

en razón del género u expresión de género, o en términos de simple “comodidad”, como es mencionado en un inicio, un factor fundamental para la mayoría de ellos, sobre todo relacionado con el clima.

Para seguir, dentro de las asignaturas que tiene cada estudiante en el establecimiento, se les consultó la existencia según su perspectiva, de materias que le gustan más a mujeres y a hombres, la mayoría de las/os estudiantes afirmó que no encontraba algún gusto diferenciado entre niñas y niños hacia alguna asignatura en especial. Ahora bien, 3 de las y los entrevistadas/os identificaron diferencias en los gustos por cierta asignatura, destacando que matemáticas les gusta más a los niños mientras que artes o lenguaje, es de gusto de las niñas:

“Sí(...) me he dado cuenta mucho en mi curso que a veces a los hombres le gusta más como matemáticas, historia, ciencias y a las niñas les gusta como más música, artes o por ejemplo lenguaje (...) Porque quizá a los niños como que a veces algunos niños tienen como la mente como más abierta que las niñas (E. N°2)

Asimismo, se destaca un relato donde una estudiante afirma que los niños poseen mayor inteligencia que las niñas y que en todas las materias se desempeñan mejor: *Sí (...) Como yo creo que a los niños les gusta más matemáticas. (...) En realidad todas las materias, porque encuentro que los hombres tienen más inteligencia que las mujeres” (E. N°4).*

Por lo tanto, se logra evidenciar mediante esta pregunta que, si bien, las y los estudiantes mayoritariamente no reconocen diferencias en gustos, existen niñas y niños que afirman que hay asignaturas que le gusta más a niños y otras a niñas, diferenciando así sus capacidades y habilidades, mostrando que los hombres poseen más habilidades para matemáticas mientras que las mujeres tienen habilidades para lenguaje y/o artes, lo que está directamente ligado a las características sexistas del sistema sexo-género. Así, los relatos dan cuenta de manera práctica lo estipulado en el capítulo II donde se hace mención.

Esto provoca que las mujeres en su pleno desarrollo integral internalicen este tipo de creencias en el cual, estas deben estar relacionadas con el ámbito privado, apartándose de carreras que son “dirigidas” para hombres ya que, estas no son aptas para este tipo de conocimientos. Por lo tanto, al momento de elegir una carrera profesional, esta sigue inclinándose por áreas que son feminizadas según los constructos sociales de la sociedad. (p.31)

Por lo tanto, con estos relatos se da cuenta de que los constructos sociales que se presentan en el macrosistema siguen fomentando estas diferenciaciones de hombres y mujeres desde el microsistema, es decir, desde la familia y la escuela, siendo esta última un reproductor masivo de dichos estereotipos.

Prosiguiendo con las entrevistas, una de las preguntas relacionadas a esta dimensión es saber si las y los estudiantes ven reflejado en el deporte, y algunos ejercicios, la predominancia de un género sobre otro. Por lo cual, la mitad de las y los entrevistadas/os menciona que existe un deporte y ejercicio exclusivo solo para un género, así como lo menciona el entrevistado N°5:

“así si por ejemplo el vóleibol le gusta como más a las niñas, siento que le gustan más a las niñas por ejemplo con una pelota en las manos sino que en fútbol a veces con los niños se pone muy brusco entonces nos caemos, nos picamos y después hay un problema antes de. En el voleibol no creo que pase tanto problema o tanto lío, no sean tan bruscos (...) este porque no se a las niñas no le gustan las cosas tan bruscas y como que más, les gusta el deporte, pero como que más no tan brusco, ósea como, no se hace daño” (E. N°5).

Sin embargo, y a pesar de que la mitad de las/os estudiantes señalan haber diferencia en los deportes y exclusividad en ellos, hay tres estudiantes que mencionan que no existen diferencias en los deportes, cómo lo menciona el entrevistado N° 7.

“No, las niñas si pueden hacer y si no pueden, emm -ay no sé qué decir- si no pueden la tía igual les dice que hagan algo porque nuestra profesora también es mujer y decía que ella sabe lo que se siente y les hace hacer un ejercicio más fácil y a nosotros ahí nos deja haciendo el ejercicio, si es que podemos si no también nos hace los ejercicios de las niñas.” (E. N°7).

Esto demuestra la diferenciación que se realiza a la hora de hacer alguna actividad o ejercicio, ya que, se tiene en consideración el pensamiento cultural de que las niñas no son capaces de realizar los mismos ejercicios que los niños. Es por esto, que se ve la diferencia entre géneros, ya que, si bien existe una diferencia biológica, hay mujeres que rinden igual o mejor que los hombres, sin embargo, en lo mencionado por el entrevistado da a entender que en los ejercicios en los cuales estos no pueden realizar, se les exige al nivel de las niñas, por lo tanto trasciende del género, sino a la capacidad física de cada estudiante sin distinción de sexo, por lo tanto, aquella diferenciación en rendimiento se asocia a los estereotipos de género.

Asimismo, se puede dar cuenta que la mayoría de las y los entrevistadas/os indican que si existe una exclusividad en los deportes dependiendo del género, dando a entender que aún hay una brecha cultural en el ámbito deportivo.

Finalmente, se consultó a las y los estudiantes si existía alguna diferencia en cuanto a la participación en los talleres extracurriculares que ofrece el establecimiento, en el cual predomina la participación de niños en el taller de fútbol, así como señala uno de los estudiantes *“si (...)por ejemplo, nosotros en fútbol, los niños nos inscribimos casi todos los cupos que había no, entonces las niñas solamente se inscribieron como dos a lo mucho o tres”* (E. N°5). Lo que indica que si bien, existe participación femenina en este tipo de deportes, el establecimiento le da más importancia y cobertura al fútbol masculino, por lo que la connotación sexista se distingue en este tipo de deporte. Así como lo señala el estudiante N°8 *“en el taller de fútbol(...)Sí, También hay mujeres, pero hay pocas igual(...) HmMMM capaz que a la gente le guste más que jueguen los niños que las niñas”*.

Lo mencionado anteriormente se puede ver reflejado en la sociedad chilena, ya que, el fútbol femenino no es transmitido ni se le da cobertura a sus campeonatos en la televisión pública como lo son los del fútbol masculino, por lo tanto, esto genera una creencia de que el fútbol es para hombres, por la invisibilización que se les da a las ligas femeninas.

En este mismo sentido, las y los estudiantes señalan que la participación de las mujeres se da en el taller de baile *“Baile (...)Igual se meten hartos niños, pero más niñas que niños”* (E. N°4) así como el taller de Recortes y Ballet. Siendo este último catalogado de mujeres, ya que este se asocia al ideal de belleza de lo femenino, es decir, la feminidad, delicadeza, etc. Como lo indica Robles (s/f) *“Las bailarinas se convirtieron en el símbolo que resumía el ideal de belleza femenino de la época: ser una mujer delicada, formal y refinada.”* (párr. 23). Por lo tanto, se generan prejuicios hacia los hombres que realizan este tipo de arte, puesto que estos últimos debieran verse rudos y fuertes, siendo esta una expresión del machismo como se indica en el Capítulo I, citando a Morato (1985), ya que este es *“la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder”* (p. 3).

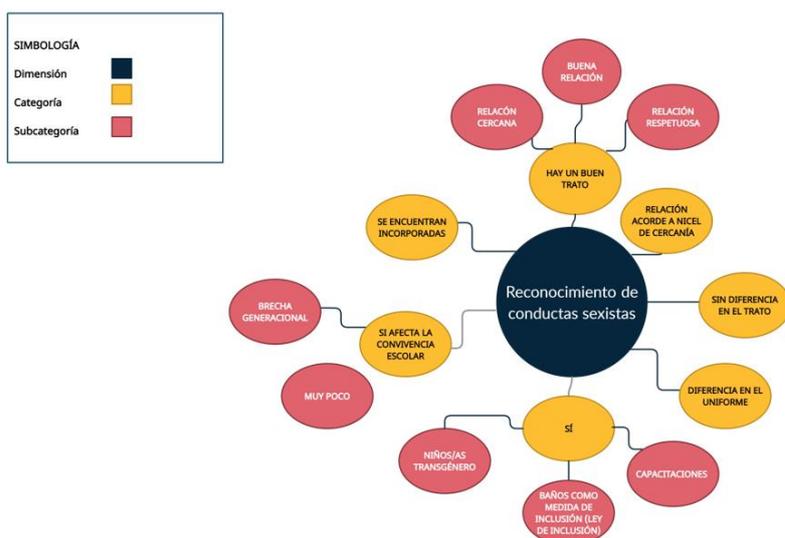
Es por esto, que se puede señalar que los constructos sociales sobre los estereotipos de género en el cual señalan a la mujer como débil o frágil y al hombre como más fuerte, han sido transmitidos hasta el día de hoy, así como lo señalan las/os mismas/os estudiantes. Por lo tanto, la distinción de género en los talleres extracurriculares en el establecimiento escolar, se encuentran presentes.

Resultado Docentes

Para continuar con la presentación de resultados, es importante dar cuenta de los relatos de las y los docentes del establecimiento en el cual se realizó la investigación, donde éstos dan a conocer ciertas actitudes y aptitudes que las y los estudiantes no logran reconocer en la sala de clases y fuera de ella, tal como la relación jerárquica que se tiene en el establecimiento.

Es por lo que las dimensiones reconocidas son iguales a la de las y los estudiantes, debido a que es en base a los mismos objetivos que se tratan con los NN.

• Dimensión: *Reconocimiento de conductas sexistas*



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

Al realizarles la primera pregunta a las y los docentes en torno a la relación existente entre estudiantes con el personal del establecimiento, la mayoría de ellas/os relatan que existe una buena relación o buen trato, donde se destaca la existencia de relaciones cercanas y respetuosas como lo indica el docente N°4, *“es buena, eh encuentro que hay una relación cercana dentro de lo que nos permiten estar, tanto de profesores como por ejemplo la gente de la administración, los mismos tíos paradocentes, yo veo que hay una cercanía”*.

Siguiendo con la pregunta, se generaron diversos relatos en relación con las diferencias que pudiesen dar cuenta en torno al trato que existe de parte del personal del establecimiento hacia NN, la mayoría de las/os docentes dio cuenta que no existían diferencias en el trato, *“no percibo una diferencia en ese sentido del día a día”* (D. N°2). Aun así, 2 de los entrevistadas/os relatan diferencias que ellas/os perciben, donde se destaca la característica que se les impone a las niñas, creyendo que estas son más tranquilas y, por lo cual, el trato es más sutil para ellas en

comparación con los niños, siendo esta creencia identificada dentro del sistema sexo-género, es decir, el macrosistema, teniendo en cuenta que este tipo de opinión ha perdurado a lo largo de la historia.

Yo creo que con las niñas siempre ha existido el tema de que son más sutiles, (...), pero si tenemos que hilar fino, hay una pequeña diferencia hacia las niñas en cuanto a sutileza, como que existe esa... a tratarlas más, de forma más eeh, suave por decirlo así, hay esa diferencia, sí” (D. N°1)

Esto da cuenta que el comportamiento es una diferencia relevante dentro de la visión de estudiantes, como también de docentes como se logró evidenciar anteriormente, dando cuenta de esta creencia, donde las niñas se comportan de manera más tranquila a comparación con los niños, siendo estos más inquietos. Esto se debe al rol que posee cada género dentro del sistema sexo-género donde la mujer posee un rol de carácter pasivo, siendo sumisa y donde el hombre tiene un rol activo y participativo, lo cual se logra evidenciar, se sigue reproduciendo tanto en los estudiantes, como en la visión que tienen las y los docentes hacia estas/os.

Asimismo, una docente relata que percibe una diferencia en relación con el uniforme, como menciona en la siguiente cita:

“el tema del uniforme fue un tema de transición, porque tenía que ver con el género. Ósea, yo tuve a una alumna, cuando llegué yo acá, yo llegué como en el 2013 y la... y esta chica no que... no le gustaba usar falda, no le gustaba, no le gustaba y la obligaban y la obligaban y “usa falda, usa falda” y para ella era un suplicio, y después a lo largo comencé a conocer a muchas niñas que finalmente, venían con buzo de lunes a viernes, porque el tema de la falda era un tema, a mí no me gusta la falda por ejemplo, prefiero andar con jean todo el día, pero no po, las niñas con faldas cachai. (D. N° 6)

Así, esto da cuenta que el uso del uniforme, principalmente de la falda según dicho relato, es una diferenciación, ya que genera un trato distinto hacia niñas, así como menciona El mostrador Braga (2017) según lo estipulado en el capítulo I,

“también tiene que ver con el uniforme y con la limitación que tiene para las niñas realizar algunas actividades por el solo hecho de usar jumper o falda, lo que no permite tanta movilidad como en el caso de los niños y las restringe a "sentarse y comportarse" como señoritas.” (párr.5)

Prosiguiendo con la entrevista, al querer indagar en medidas que el establecimiento esté implementando para abordar el trato de NN, surgieron 2 categorías, la primera es que las y los docentes afirmaron que se han implementado medidas, las cuales son las capacitaciones o charlas que el colegio organizó para ellas/os en relación al género y sexualidad *“a nosotros se nos han hecho charlas, a los docentes, y también se han hecho charlas de sexualidad, si”* (D.Nº1), además, otra medida es la implementación de baños especiales para NN transgénero debido a la Ley de Inclusión,

“pero un tema también de ley que tiene que ver con la inclusión por el tema por ejemplo de los baños, que ya no puede ser un baño de niña y de niño, entonces tú tienes que tener preparado como el baño, para chicos que están en procesos como de transición de género” (D. Nº6)

Estas medidas se respaldan en relación con las orientaciones que debe tomar el establecimiento, dictada por la Superintendencia de Educación (2017), donde se recomienda que,

“Se deberán promover espacios de reflexión, orientación, capacitación, acompañamiento y apoyo a los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de garantizar la promoción y resguardo de los derechos de las niñas, niños y estudiantes trans” (p.7)

Y, en la medida de utilización de servicios higiénicos, estipulan que:

“Se deberán dar las facilidades a las niñas, niños y estudiantes trans para el uso de baños y duchas de acuerdo con las necesidades propias del proceso que estén viviendo, respetando su identidad de género (...) Las adecuaciones podrán considerar baños inclusivos u otras alternativas previamente acordadas” (p.8)

Por estas medidas implementadas en el establecimiento, es que el docente N°2 relata que el colegio ha avanzado en relación con la temática: *“proceso, eh pero yo creo que aquí igual se ha avanzado, el colegio ha avanzado con el tema de los chicos que son trans”*.

Sin embargo, la medida implementada en relación con baños inclusivos para personas trans según el relato de las y los docentes, da a entender que se dispone de un baño diferenciado para estudiantes trans, como mencionan: *“cuando ha habido alumnos y han necesitado por ejemplo un baño, se le da un baño aparte”* (D. Nº2).

Por otro lado, esta medida se relaciona con la Ley de Inclusión, lo que se puede reconocer como el exosistema respecto de las políticas públicas y sociales que han ido incorporando el enfoque de género, generando una influencia en las y los estudiantes. identificado según el modelo ecológico mencionado en el capítulo II.

“pero un tema también de ley que tiene que ver con la inclusión por el tema por ejemplo de los baños, que ya no puede ser un baño de niña y de niño, entonces tú tienes que tener preparado como el baño, para chicos que están en procesos como de transición de género” (D. N°6).

Según los relatos, no queda claro cómo se implementa esta medida en relación a los servicios higiénicos de estudiantes transgénero, sin embargo, es un punto que requiere ser establecido, ya que de ser como se menciona, puede ser una medida discriminatoria, puesto que, de no ir al baño del género que se sienta representada/o, como un niña o niño más, no se estaría implementando la Ley adecuadamente, excluyendo y clasificando dentro de otra área, alejada del género femenino o masculino por lo que no fomentaría un trato inclusivo, sino lo contrario. Para continuar, es que se les preguntó a las y los docentes si el enfoque de género se encuentra implementado en el espacio escolar, el cual 2 docentes dieron a conocer que este no se encuentra incorporado en el establecimiento, *“pero digamos que haya, así como una actividad o un proyecto especiales algo así, yo no le he visto con nadie todavía” (D. N°4).* Sin embargo, otra de las categorías que surgió es que, se encuentra incorporado el enfoque de género en el establecimiento con 2 subcategorías, donde se expresa “muy poco” cómo primera subcategoría *“Sí, pero muy poco. Sí, es como te digo, es un proceso. Yo creo que estamos como no sé, en la punta del iceberg” (D. N°2)* Así, dando a entender que el establecimiento está en un proceso para que el enfoque de género se encuentre o manifieste en el espacio escolar. Y, por otro lado, cómo segunda subcategoría se menciona “la brecha generacional”, donde una de las docentes entrevistadas relata,

“ya mira, nosotros hace dos años, 3 años, 3 años atrás, pedimos que como profesores también nos instruyeran un poco porque, si bien, yo tengo 35 años, tampoco soy vieja, pero igual tengo una brecha y hay un cambio generacional importante, y hay muchas cosas que por mucho que nosotros queramos entender, no entendemos, porque venimos con una crianza distinta, (...) hay una brecha generacional importante entonces “enséñanos a entender muchas cosas” y ahí si el colegio, a petición nuestra, no sé, hicimos cursos” (D.N°6)

Lo cual, hace que la brecha generacional se haga presente en el hecho de integrar el enfoque de género en el establecimiento, además recalcar que son las y los docentes quienes piden capacitaciones y enseñanza sobre los distintos tipos de géneros o cómo integrar este enfoque en el espacio educativo para dar una educación acorde a las necesidades que van presentando las y los estudiantes. Por lo tanto, se da a conocer que existe una deficiencia respecto a la

incorporación de dicho enfoque en el establecimiento, en cuanto a la capacitación de sus docentes.

Por lo tanto, es relevante que en los establecimientos se encuentre el enfoque de género ya que, cómo se señala en el informe del sistema educacional con análisis de género del año 2019,

“El objetivo principal de este enfoque es alcanzar la igualdad de género, lo que conlleva resultados justos para hombres y mujeres en todo orden de cosas. Por lo anterior, en el trato de hombres y mujeres se deben tomar en cuenta sus diferencias y semejanzas, sin ser una de las partes favorecida o perjudicada por la otra. En una situación de equidad de género, los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las personas no se determinan por haber nacido hombre o mujer, sino que son iguales para ambos” (p.2)

Desde la necesidad de la incorporación del enfoque de género se vuelve fundamental conocer la participación e incorporación de las mujeres en la malla curricular actual respecto de las asignaturas que cada docente imparte, donde surge sólo una categoría la cual se menciona que: las mujeres se encuentran incorporadas en las materias que las y los docentes entrevistados imparten. Así cómo lo señala la docente de Artes visuales, en su materia, la cual reconoce que la mayor parte del tiempo se estudiaban pintores y/o escultores masculinos, sin embargo, indica que actualmente se ha fortalecido la participación de la mujer en esta área:

“Antes era todo, en artes, era todo hombre. Todo era el hombre. Todos, todos los artistas que tu veías, el arte chileno, internacional, todo era hombre. Ahora se han incorporado y le está dando mucha importancia a la mujer(...)hay contenidos que son específicos para que nosotros hablemos de pintoras o escultoras, artistas mujeres en el arte” (D. N°1)

Es aquí donde se puede dar cuenta que, las materias que se están impartiendo están en un proceso de cambio paulatino, el cual es importante en la educación, ya que no solamente se está tomando el género masculino cómo un todo, sino que ahora el género femenino está tomando poder, para así demostrar que al igual que los hombres, existen y existían muchas mujeres ejemplares en las distintas épocas, y que no tan solo al hombre hay que darle importancia, sino también a la mujer.

Por otro lado, el docente de Música hace mención sobre el estigma que se tiene de los instrumentos, en el cual estos eran asociado a los hombres y el canto era asignado a las mujeres, sin embargo, éste menciona que todas y todos pueden hacer lo que quieran, y que actualmente la mujer se encuentra incorporada en el uso de los instrumentos.

“En todo aspecto (...) hoy día es el que quiere, yo tengo niños que han querido cantar y bacán ¿cachai?, ni un problema se paran adelante con micrófono y lo hacen super

bien y la chica tocando guitarra de hecho ahora me pasa que las niñas más tocan guitarra que los niños, antes era al revés y bacán po ¿cachai? y guitarra eléctrica y batería, etcétera ¿cachai?, y entonces yo creo que en ese tema por lo menos en mi o en la parte como que imparto yo no está (...) hay que darle la oportunidad a todos.” (D. N°3).

Es así como lo señalan ambos docentes, que se busca romper los paradigmas donde la mujer es asociada a una determinada área, buscando promover la incorporación de la mujer en las diferentes materias, así como la plena realización de sus capacidades.

Además, en la materia de lenguaje, la docente señala que sí se encuentra incorporada la mujer en su asignatura, mencionando no tan solo a Violeta Parra y Gabriela Mistral, quienes son grandes expositoras en el área del lenguaje, sino que también reconoce que:

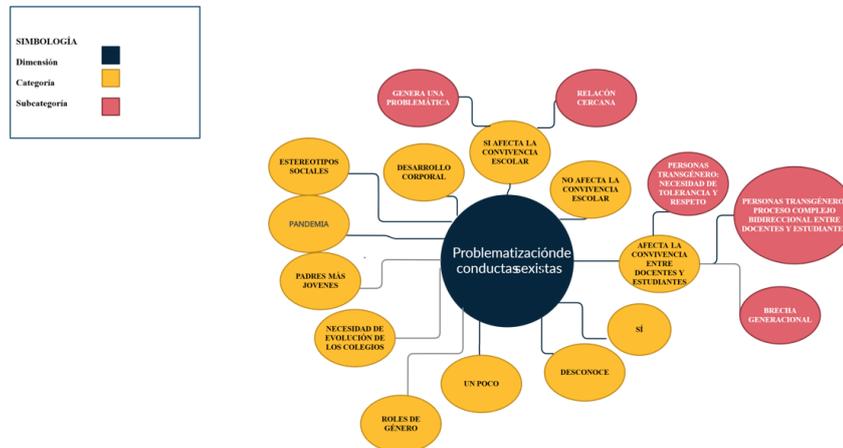
“ahora se sacan otros textos, de investigaciones, entonces a la mujer se le nombra mucho más, se toma en consideración, uno también, los niños también están leyendo, yo creo que esa edición que salió de unos libros que se llaman, por ejemplo: “sueños de niñas” o que son varios libros como de “juveniles” “cuentos para niñas rebeldes” todo eso, si po, hace que, que a la mujer le guste y se le destaque más también, pero ahí también yo siento que hay que tener el matiz po, destacamos más no porque a lo mejor seamos mejor que los hombres sino que porque, si po también participamos en esto, entonces también tenemos la misma capacidad, también podemos hacer la mayoría de las mismas cosas ¿no?. Pero sí, en la asignatura al menos se ve, se ve harto ahora, hay una evolución.” (D. N°6)

Así también, la docente hace mención sobre que el lenguaje tiene poder y se debe saber utilizar, por lo que, cómo menciona María de los Ángeles (2017), “Hay muchas más expresiones sexistas; y, por supuesto, la discriminación a la mujer existe más allá del lenguaje. Pero modificar nuestra manera de expresarnos es parte del cambio hacia una sociedad más igualitaria” (párr.8)

Esto es fundamental respecto al carácter performativo del lenguaje, y su capacidad de construir realidades, por lo tanto, este debe ser utilizado para el reconocimiento de la diversidad de género, y como una herramienta fundamental para transformar patrones y conductas de carácter sexistas.

Por lo que, se evidencia la necesidad e incorporación de mujeres en las distintas esferas de la educación, como es el lenguaje, las artes, la música, las ciencias, entre otras, para igualar la presencia de referentes tanto masculinos como femeninos y así promover las capacidades de ambos sexos, para fomentar e igualar las diversas expectativas respecto de las profesiones y oficios que por años han reproducido brechas de género.

- **Dimensión: *Problematización de conductas sexistas.***



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

Nuevamente la dimensión de problematización de las conductas sexistas, se hace presente, la cual como se menciona anteriormente, nace desde el segundo objetivo específico, ahora aplicada hacia las y los docentes entrevistadas/os, y tiene como objetivo reconocer si existe una problematización de aquellas conductas o diferencias identificadas como sexistas.

En este sentido, y con relación aquellas conductas mencionadas anteriormente las cuales manifiestan ciertas diferencias respecto del trato entre NN, o aquellas conductas y situaciones derivadas desde la convivencia escolar, es que se busca reconocer si estas diferencias afectan a las y los estudiantes dentro de las dinámicas relacionales. En este punto, la mayoría de las y los docentes entrevistadas/os, indican que, sí afectan a la convivencia escolar, siendo esta una categoría, uno de los ejemplos mencionados hace referencia al uniforme y las diferencias que este presenta, y que muchas veces tiende a generar un conflicto para las y los estudiantes en relación de aquello que visten hombres y mujeres, y cuando esto ocurre, las y los estudiantes no se sientan cómodos e incluso tienden a ir más en una oposición a estas reglas:

“Si po, porque hace que finalmente ellos ehh, a ver, generalmente, tiene que ver un poco con ir en oposición a la regla, entonces mientras más les negai algo, como que la relación se va tornando más difícil, porque donde le estas negando constantemente,

“no entiendo porque me están pidiendo algo que para mí no es lógico”, “que me hace sentir mal” y al final hace que o el profesor o no sé, la persona que está en la puerta viendo, revisando y el mismo niño no se sientan agradados en un lugar” (D. N° 6)

Por otra parte, se hace mención a que esto no solo afectaría la convivencia entre estudiantes, sino que también afectaría la relación con las y los docentes, donde uno de los factores de conflictos es la situación de estudiantes transgénero, siendo esta una subcategoría, ya que comienzan sus procesos de transición, señalando *“quieren que uno sea tolerante con ellos pero ellos no son tolerantes con uno (..) , si él quiere que seamos tolerantes con él, ellos también tienen que ser tolerantes con nosotros” (D. N°2).*

Esto hace referencia a que a las y los docentes les cuesta comprender este proceso y adaptarse al nuevo género de él o la determinada estudiante, comprendiendo todo lo que involucra este proceso, y donde el mismo cambio de nombre les genera conflicto interiorizar, y comprendiendo que debe existir una tolerancia mutua respecto a cómo las y los docentes adoptan estos cambios, que muchas veces suele ser nuevo para ellas/os.

“a veces la gente cree que la sociedad en sí la tiene que aceptar así a la primera, y no es así, es un proceso, es un proceso, entonces es súper complejo, sobre todo para la gente adulta (...) es un proceso, es un proceso que, así como ha sido para ti, también es un proceso para nosotros” (E. N°2)

Entonces, un factor fundamental que genera conflictos en estos procesos de transición de estudiantes transgénero con las y los docentes, es una brecha generacional (subcategoría), comprendiendo que si bien, esto no es nuevo, es reciente el reconocimiento por la sociedad e incluso por la legislación, donde recién en el año 2018 se legisla y promulga la Ley N° 21.120 que, “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género” que señala:

Artículo 1°. - DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA RECTIFICACIÓN DE SEXO Y NOMBRE REGISTRAL. El derecho a la identidad de género consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos.

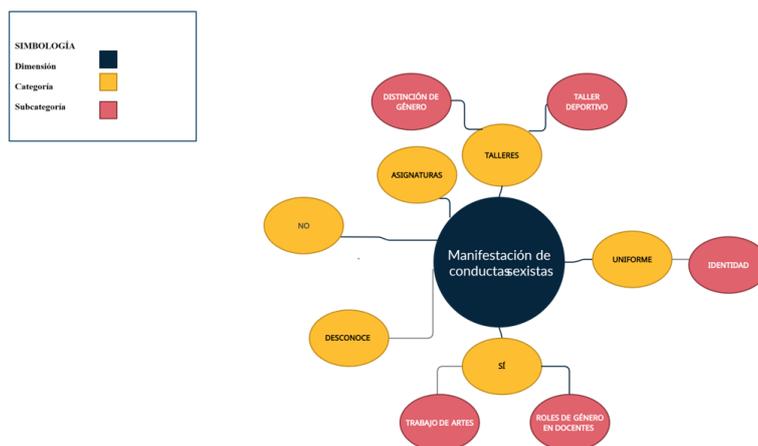
Para efectos de esta ley, se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento. (párr.1,2)

Es decir, efectivamente en la actualidad existe un reconocimiento de la identidad de género que antes no existía, si bien esta se reconocía por ciertos grupos sociales, recién en los últimos años, el Estado y la legislación chilena la reconoce e incorpora como ley desde el año 2018, por lo tanto, existe una brecha generacional respecto al entendimiento del concepto género y sus manifestaciones.

“(…) esas como conflictos que se pueden suceder también van relacionados como a la parte generacional cachai, ehhh porque hoy día tenemos profesores que igual son de otra generación cachai, tenemos profes de 60 y 50 años y tenemos alumnos de, no sé, más jóvenes que están en otra etapa y muchas veces los más adultos no lo logran comprender, entonces se producen esos como roces producto del cambio generacional poh, que no lo entienden” (D. N°3)

Por otra parte, el resto de las y los entrevistadas/os, consideran que no existen o no perciben diferencia en el trato entre hombres y mujeres *“No, yo no lo he percibido, así como que haya así que a las niñas ciertas preferencias con los niños la verdad que yo no lo he percibido” (D. N°4)*

- **Dimensión: Manifestación de conductas sexistas.**



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas durante el periodo de septiembre del 2021

Luego de identificar si las y los docentes reconocen y/o problematizan conductas sexistas en el espacio escolar, es que es importante dar a conocer cómo se manifiestan según su perspectiva, es por esto que al preguntarles en qué notan las diferencias del trato en cuanto al género, surge la categoría del Uniforme, haciendo hincapié al uso de falda y como este resalta la diferencia de género, ya que, esta está más relacionado al uso de las mujeres por los estereotipos que se han construido socialmente, una docente señala:

“también un tema de identidad poh, porque imagínate acá cuando los estudiantes ya se identifican con el otro género, sobre todo cuando un chico quiere pasar a chica, venir con la falda es tema poh, ese que es tema, pero porque me tienen que ver con una falda para que me traten de ella si no es necesario, ¿te das cuenta?, entonces socialmente la falda marca mucho” (D. N°1)

Por lo tanto, el uso del uniforme el cual está diferenciado entre niño y niña es una de las manifestaciones sexistas que se encuentran presentes en el establecimiento escolar y en consecuencia este puede generar limitaciones en los mismos estudiantes o hasta provocar un conflicto con su identidad de género. Como se citó a Mujica (2020) anteriormente en el capítulo I:

En Chile existen diferentes establecimientos de educación escolar que se encuentran reproduciendo estereotipos de género sexistas, por medio de sus reglamentos internos(...) En este sentido, el alumnado se encuentra obligado a aceptar e interiorizar un modo arbitrario y sexista para el desarrollo de su corporalidad, lo cual tiene implicaciones en su configuración subjetiva-emocional (p. 8)

Por otra parte, los talleres extracurriculares es otra categoría que se menciona como manifestación sexista; la cual se refleja en la distinción de géneros al realizar los talleres, cada uno por separado en función al sexo, *“a bueno sí. Si, acá siempre han habido talleres..., talleres de niña, talleres de niños” (E. N°4)*, asimismo haciendo alusión a los talleres deportivos *“pucha puede ser en el área deportiva, de repente se da ese cambio, ese tema de género.” (E. N° 3)*.

Esto condice con los relatos de las y los estudiantes, donde indican que tienen afinidad por determinados talleres según su género, esto pues la estigmatización en el caso de los varones a realizar actividades asignadas socialmente para niñas como el baile, o a la negativa que se les presenta a estas para participar en talleres o deportes reconocidos para “hombres” como es el fútbol, dado el carácter brusco que este posee, sin embargo esto hace relación con la idea de la incapacidad aprendida, puesto que las y los estudiantes crecen con la idea de que no puede realizar una determinada actividad o que tendrán un mal rendimiento en ésta, puesto que no son aptas/os o no poseen las capacidades necesarias para la realización de estas. Como se evidencia en el capítulo II:

Esto se refleja en Educación Física, o talleres extracurriculares, donde existen diferencias en los tipos de ejercicio, rendimiento o deporte que realizan hombres y mujeres. Esto puede deberse a que se considera que físicamente los hombres son más aptos para desarrollar esfuerzo físico, y con la idea social de que las mujeres son más delicadas y/o sutiles.(p. 43)

Las asignaturas también surgen como categoría en el cual una docente indica:

“yo creo que siempre he percibido lo que han percibido todos un poco el tema de que por ejemplo a las mujeres que no se po, no pueden estudiar ramas más matemáticas, física porque en el fondo, y al parecer los intereses también de las niñas que han habido acá no ha sido tanto porque no ha habido un estand masivo y siempre como pa la parte humanista es como más pa las mujeres” (E. N°4)

Lo cual confirma que aún a las mujeres se les sigue relacionando con materias o carreras acorde a sus roles de género, el cual está relacionado con el ámbito reproductivo o privado, como lo son las áreas de carácter humanista, que involucren el cuidado de otras/os, etc. lo que provoca que estas se orienten a carreras u oficios en las cuales culturalmente predomina la presencia de mujeres, apartándose de las carreras donde pred

ominan hombres. Como se menciona en el Capítulo II

Por lo tanto, esto provoca que las mujeres en su pleno desarrollo integral internalicen este tipo de creencias en el cual, estas deben estar relacionadas con el ámbito privado, apartándose de carreras que son “dirigidas” para hombres ya que, estas no son aptas para este tipo de conocimientos. Por lo tanto, al momento de elegir una carrera profesional, esta sigue inclinándose por áreas que son feminizadas según los constructos sociales de la sociedad. (p. 31)

Siguiendo en la dimensión de las manifestaciones, se considera importante saber cómo estas diferencias se han presentado a lo largo del ejercicio de cada docente entrevistado, donde la mayoría reconoce que no existen grandes diferencias, o se menciona que desde las y los docentes esto no sería así, “donde indican: *mira de los profesores no (E. N°5)*, “yo creo que no, yo creo que no se hace tanta diferencia” (E. N°6)

Sin embargo, uno de los docentes considera que no, si reconoce como significativo a los y las estudiantes transgénero que han iniciado su proceso de transición y todo lo que este proceso puede significar, como la expresión de género o el cambio de nombre, donde menciona que esto “está bien”:

“a ver, hmm... entre los alumnos por lo menos entre los alumnos no. No, entre los alumnos no (...) en mi clase ¿cachai? Y empecé a pasar la asistencia ¿cachai? Y de repente empiezo a decir, no sé, ehh José, Manuel, etc. Y de repente llega una persona y le digo, no se po, voy a poner un ejemplo, ehh Manuel y una niña me levanta la mano ¿cachai? Y yo vuelvo a la lista y digo ¿está Manuel? Y de nuevo la niña me hace así ¿cachai?. Y yo fue uno de los primeros años que llegué acá y dije, y ahí entendí y dije ya, ya aquí hay, esta es una persona que a lo mejor es transgénero y está bien po” (D.N 3)

En más de una de las preguntas realizadas a las y los docentes, se presentan situaciones derivadas de la convivencia con estudiantes transgénero, comprendiendo que esto genera un impacto en la mayoría de las y los docentes, lo que no significa un problema en todos los casos, ya que, como aquí se menciona, se reconoce como algo que está bien, que se comprende y se acepta, a diferencia de relatos anteriormente mencionados, donde esto muchas veces significaba una dificultad para las y los docentes.

Por otro lado, quienes reconocen haberse enfrentado a estas diferencias, uno de los casos apunta a los cuestionamientos propios de la materia que imparte, donde se menciona:

“Sipo los mismos trabajos de arte cuando se habla, cuando se han mostrado trabajos, no sé, en desnudos lo hemos planteado, ¿por qué un cuerpo femenino, ehh, es más estético que un cuerpo masculino? Por ejemplo. Se han abordado temáticas así” (D. N°1).

Haciendo referencia a que el cuerpo femenino tiende a ser considerado más artístico, más hermoso, o estético, ya que los cánones y expectativas sociales hacen de este un estereotipo de figura considerada socialmente perfecta. Por lo tanto, pareciera que el cuerpo femenino es más estético que el cuerpo masculino, pues las exigencias sociales en su mayoría tienden a dirigirse hacia el sexo femenino. Así como indica Sacchetti (2012), donde se instalan debates respecto a la figura femenina y masculina, menciona:

Así, a partir de los últimos años sesenta, en concreto por autoría femenina, empezaron a lanzarse ataques a la construcción histórica del cuerpo femenino elaborada en función del imaginario masculino dominante. Desde el arte (especialmente norteamericano y centroeuropeo) se criticaba que dicha construcción del cuerpo canalizaba relaciones de poder asimétricas, las cuales permitían el mantenimiento de dinámicas de dominación de género encubiertas (p.40).

Estas mismas construcciones que tienen que ver con los estereotipos, son reconocidas por otra docente, quien se refiere más a los roles de género, donde explica que se tiende a pensar que las mujeres no son buenas para los deportes, más cuando involucran fuerza. En este sentido comenta que no se espera que mujeres sean docentes de educación física, respecto del carácter “rudo” de esta disciplina, el cual se asocia más a hombres:

“se ve y como que ellos les costaba que una mujer, los niños, séptimo, octavo, sexto. Una mujer les hiciera clases de educación física(...) Porque siempre piensan que educación física es rudo, que ejercicio, y los hombres ya, y las mujeres es como más fifi ¿me entendí? Ehh, entonces ahí hubo una diferencia”. (E. N°2).

Por otra parte, al consultarle a las y los docentes si consideran que existen diferencias de género en las prácticas deportivas realizadas por las y los estudiantes; existen docentes que afirman que si *“eh hoy en día si, por lo que te decía anteriormente que hay solamente taller de fútbol y no de otro deporte u otra disciplina que la mujer tenga mayor interés” (D. N°5)*. En el mismo sentido, otros indican que es solo un poco,

“un poco yo les decía la otra vez po osea lo que les estaba hablando del tema de por ejemplo de la gimnasia rítmica que es solo para mujeres que en el caso de... no me acuerdo, pero alguna práctica deportiva que sea solo para niños ehh, pero en general no lo eh visto tan marcada(...) talleres de baile había muchas más niñas que se inscribían y a veces dos niños nomas bailando, y habían veinte, treinta niñas (D. N°4)

Y, el resto desconoce sobre si existen estas diferencias en el área deportiva ya que esas asignaturas no les corresponden, *“es que ahí yo no sabría, porque yo no soy profe de educación física, lo que nosotros vemos es de afuera” (D. N°1)*.

Adicionalmente, a las/os docentes que señalaron que existían diferencias en estas prácticas, se les consultó a qué se deben estas diferencias según su perspectiva, lo cual surgieron distintos factores, uno de ellos se refiere a lo que se ha mencionado con anterioridad y es por los

Estereotipos Sociales, “Yo creo que tiene que ver como con estereotipos sociales (...)estereotipos son creados por nosotros mismos y nosotros somos los que tenemos que ir cambiándolos” (D.Nº6).

Otro docente, indica que esto se debe a los roles de género, debido al macrosistema en donde se encuentran, ya que estos han sido transmitidos culturalmente:

“(...) yo creo que un poco tiene que ver como con la cultura, lo que traemos de información de años po esto viene de atrás entonces como que las cosas que tiene que hacer las mujeres, las cosas que tiene que hacer los hombres entonces como que solo nos vamos como ubicando como en esas cosas” (D. N° 4)

De igual manera una docente indica que esto se debe a la necesidad de evolución de los colegios:

“(...)y yo como colegio, que soy un espacio social que soy un espacio abierto y tengo que cambiar mi mirada para que, porque la sociedad también está cambiando” (...) el colegio es el espacio donde se reproduce la sociedad y es donde vamos a criar y es donde hacemos lo que queremos para una sociedad(...) el colegio tiene que ir evolucionando de a poco y quienes llevan el colegio también tienen que ir evolucionando” (D. N°6).

Es por esto que, estos estereotipos son transmitidos y mantenidos por la educación, ya sea, formal o no formal, sin embargo, el sistema educativo, como se menciona anteriormente en el Capítulo I, es:

“la institución encargada de impartir conocimientos, los cuales no son solo de carácter científico, sino que además transmiten una carga cultural e histórica impregnada de valores morales y sociales que pueden sustentar o modificar el sistema sexo-género acorde a los momentos sociales que se están viviendo.” (p. 5).

Entonces se puede señalar que, las características sexistas son una construcción social la cual va acorde a la cultura, por lo que tanto la familia como el establecimiento adoptan esta carga cultural y la transmite a través de la socialización, reproduciendo estos patrones sexistas y transmitiendolos a los NN,por lo tanto, el establecimiento educacional puede ser reproductor de dichos patrones o por el contrario, puede ser un agente transformador de estos. Sin embargo, se puede ver reflejado que este sigue transmitiendo ciertos estereotipos de género donde se ven manifestados en los discursos de las y los docentes, asimismo como en el corte de pelo, el

uniforme escolar, el trato hacia de hombres y mujeres, lo cual puede generar un impacto en el desarrollo de la identidad del NN.

Por lo tanto, la necesidad de evolución de los colegios es imprescindible para que esta pueda transmitir valores culturales y sociales que estén acorde a las necesidades de cada contexto social, además de agregar una mirada diversa sobre las perspectivas de género que existen actualmente. Sin embargo, se destaca que algunos docentes no ven a la educación como un agente de cambio de dichos patrones, sino que más bien, ven los cambios de manera personal y no cultural.

Por otro lado, se menciona que esta diferencia en el área deportiva es debido a la categoría denominada como Desarrollo Corporal, *“biológicamente somos distintos también, no podemos pretender ser todos iguales porque somos distintos”* (D. N°6), por lo tanto, se puede señalar que, si bien hay diferencias en las prácticas deportivas, es porque la mujer es biológicamente distinta en relación con el hombre, dónde, en base a esto, es que se cree que los deportes no pueden ser para todos iguales, habiendo una clara connotación sexista. Es a raíz de esta diferencia, donde se asignan ciertos deportes o niveles de exigencia diferenciados. Sin embargo, Maffía (2020), indica que estos estereotipos fueron utilizados para justificar la posición que tienen los hombres en relación con la mujer.

“Las diferencias biológicas y psicológicas entre hombres y mujeres fueron señaladas y presentadas como naturales e inevitables. En ese sentido señaló que, en la Modernidad, tanto la ciencia, como la filosofía y la teología, participaron de esa naturalización y, por lo tanto, de los estereotipos derivados de las diferencias biológicas y psicológicas. (...) Luego -indicó- toda diferencia fue transformada en una jerarquía”. Esa jerarquización de las diferencias constituyó un segundo paso, en el que las características femeninas fueron valoradas como inevitablemente inferiores a las masculinas. “Se transforma la diferencia en jerarquía, y esa jerarquía es transformada en primacía de la masculinidad” (párr. 7 y 8).

Sin embargo y como se menciona anteriormente, es importante reconocer la diferencia biológica entre los sexos, pero esta no será siempre un factor determinante en el rendimiento físico, puesto que las y los estudiantes poseen diferentes capacidades, por lo tanto el nivel de exigencia respecto a las actividades físicas, debiese ser asignado acorde al rendimiento de cada estudiante y no respecto a su género.

Otra categoría que se menciona es sobre tener “Padres más Jóvenes”,

“Igual puede ser el tema de los papás, igual puede ser que los papás también tienen, son más jóvenes ¿cachai?, igual puede que vaya por ese lado que los papás, antes los papas eran más graves en este aspecto cachai (...) el cambio generacional que decía delante y también el aporte que hace el colegio en torno a poder hablar con los chicos y que, bajar, no bajarle el perfil pero que no sea un tema esta situación, sino que sea de lo más normal posible” (D. N°3)

En otras palabras, da a entender que si bien existen diferencias, estas son menores, y esto se debe porque los padres de ahora son jóvenes, ya que logran comprender que existe un proceso de cambio en relación al género y los roles que se le asignan a estos han ido cambiando gradualmente, en cambio, las y los adultos de otras generaciones, en las cuales se invisibilizan los temas relacionados al sexismo y se le otorga una connotación negativa, por lo tanto, no era un tema del que se hablara.

En síntesis, destacando lo más relevante de los relatos de las y los estudiantes y docentes, se puede dar cuenta que, en la primera dimensión de Reconocimiento de Conductas Sexistas, estos indican que tienen una buena relación en el establecimiento, con cada miembro de la comunidad educativa, donde se destaca que no se tienen diferencias entre las y los estudiantes. Por lo que, producto de esta buena relación, cuando se dan situaciones de conflictos, genera un impacto en la comunidad, como la que se relata en torno a una estudiante en particular.

Siguiendo con lo mismo, tanto estudiantes como docentes comentan que reconocen y problematizan por igual el uso del uniforme, respecto de la asignación diferenciada para cada sexo, reconociendo que presentan estereotipos que dificultan algunos aspectos de la convivencia escolar, donde el buzo deportivo se considera a diferencia del uniforme formal, como una forma “neutra” de vestir.

Asimismo, se destaca dentro de la primera dimensión que las y los docentes no reconocen en su mayoría la incorporación de un enfoque de género dentro del espacio escolar, comentando así que son los mismos docentes quienes deben pedir al establecimiento acciones para capacitarse, indicando que existe una deficiencia de conocimiento respecto de las problemáticas derivadas de este enfoque, y que principalmente se relaciona con la brecha generacional, atribuyendo a que muchos aspectos que involucra esta temática, son nuevos para ellas/os, donde se evidencia que este cambio generacional se explica por el cambio del cronosistema o momento histórico que se está viviendo actualmente, lo que genera estos desafíos en relación a materia de género.

En cuanto a las materias que se imparten, se logra evidenciar que existe un cambio en relación a la integración de las mujeres a la malla curricular, ya que son más reconocidas, sin embargo, sigue reproduciéndose el estereotipo en el cual la mujer se le relaciona al área humanista como lo es el lenguaje o las artes visuales, o bien, áreas donde se involucra el cuidado hacia otras personas como es el área de salud, asimismo, los hombres se relacionan con lo científico o área administrativa, como matemáticas o ingenierías.

En relación con la segunda dimensión nombrada como Problematización de Conductas Sexistas, se logra evidenciar que dentro de las y los estudiantes se muestra un grado de problematización de las diferenciaciones antes nombradas, cuestionando su origen y diversas manifestaciones, así como en muchas ocasiones este tipo de conductas se consideran normales. En cuanto a las y los docentes, aparte de la problematización del uniforme, se presenta como factor de conflicto, la adaptación a las y los estudiantes que están en proceso de transición respecto a su género, es decir, que son transgénero y/o les conflictúa su identidad de género, lo cual se encuentra ligado al desconocimiento que manifiestan respecto a este fenómeno, y se vuelve atribuir a una brecha generacional.

Como última dimensión en relación con las Manifestaciones sexistas que tanto docentes como estudiantes reconocen, se evidencia en este último grupo que, el uso de uniforme es el principal reflejo de aquellas características de sexo y género. Dentro de la misma, da cuenta que un grupo de estudiantes entrevistados reconoce lo que es el género y que este se manifiesta en el uso de uniforme, mientras que en los y las docentes se logra ver que el uniforme genera un conflicto en la identidad de género del o la estudiante, complejizando la convivencia escolar.

En cuanto a las materias y talleres extracurriculares que se realizan en el establecimiento, se logra reconocer que existe una diferencia en cuanto a la elección de estos últimos, siendo separados por habilidades y capacidades distintas según las y los entrevistados/as, ya que existe una clara tendencia en que los hombres asistan a los talleres de fútbol y las mujeres tienden a irse a talleres de baile o manualidades, siendo esto confirmado tanto por los y las estudiantes, así como los y las docentes del establecimiento escolar.

Malla Curricular

Prosiguiendo con los objetivos específicos que se plantean en la investigación, es que se realiza la comparación de discursos de estudiantes y docentes con aquellas características propias del Reglamento Interno del establecimiento y la Malla Curricular, con la cual se rige el establecimiento educacional.

Objetivo 4: Comparar los discursos entregados por las y los estudiantes y docentes, con documentación formal que rige la convivencia en el espacio escolar, tales como reglamento interno y Malla curricular.

Comenzando con los textos escolares, estos están diseñados por la editorial Santillana, donde son utilizados por la mayoría de los establecimientos públicos, particulares subvencionados y algunos particulares, por lo tanto, se vuelve fundamental una revisión para destacar aquellas características que podrían o no, llevar patrones sexistas, considerando que estos son los textos utilizados en el establecimiento en el que se genera la presente investigación.

Es así como, en todos los textos educacionales se destaca una nota en la cual indican que para referirse a hombres y mujeres, será utilizando los términos como “los niños”, “los profesores”, etc. es decir: primando un lenguaje androcéntrico, es decir desde lo masculino, como una forma inclusiva de reconocer y generalizar, guiándose por lo señalado por la Real Academia Española (RAE), Lo cual, logra evidenciar que el lenguaje utilizado en este tipo de texto tiene carácter sexista ya que utilizan pronombres masculinos para generalizar sobre algún grupo determinado en una lógica binaria, es decir; hombres y mujeres, siendo estas últimas invisibilizadas, así como señala la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (2016),

La universalidad de género masculino en el lenguaje claramente dificulta la formación de identidad en las mujeres. Las niñas deben diferenciar el entorno masculino de su propia identidad, en tanto los niños entienden su conformación identitaria como un todo. Así, junto a las ausencias o presencias estereotipadas, desvalorizadas, subordinadas de las mujeres, se va reforzando el orden simbólico androcéntrico. (p.18)

Sin embargo, existe un manual de lenguaje inclusivo realizado el año 2019 por la Unidad de Equidad de Género del Ministerio de Educación, en el cual lo definen como:

“un aporte de la Unidad de Equidad de Género del Ministerio de Educación en esa dirección. Es sabida la importancia del lenguaje en la construcción de la realidad, la desigualdad se manifiesta también en el uso del lenguaje, que a lo largo de la historia ha omitido a la mitad de la población, perpetuando así la invisibilización de las mujeres, de la diversidad sexual y otros actores sociales.” (p. 5)

Por lo tanto, aunque existan las herramientas para incorporar formas de inclusión en el área del lenguaje escrito, estas no son utilizadas correctamente, es por esto que es necesario ir incorporando estas formas de comunicación en la cual se respeta la diversidad, para así promover la inclusión, no solo del género femenino, si no de quienes no se sientan parte de este binarismo de género. Asimismo, cabe destacar, que el lenguaje masculino universal, afecta indirectamente de manera negativa en el desarrollo del NN y en la convivencia entre estudiantes, como en docentes y la comunidad educativa, dando cuenta que el exosistema, posee características que no fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Para comenzar, se analizará el texto de matemáticas donde una de las observaciones que se hacen es que a pesar de que este se centra en la resolución de problemas matemáticos, pese a que este no contiene contenido femenino, quienes escribieron este texto educativo fueron 4 profesoras de matemáticas, lo que es importante reconocer y dar cuenta de esto, puesto que es fundamental presentar referentes femeninas en aquellas áreas que socialmente se le han asignado a hombres, como son las matemáticas o ciencias, como lo menciona un estudiante entrevistado.

“en matemáticas, ciencias naturales, artes y tecnología (...) de ciencias me gusta como investigar cosas de la naturaleza y cosas así, de matemáticas, resolver problemas, de artes pintar y hacer manualidad de tecnología lo mismo.” (E. N°1)

Siguiendo con los textos escolares, el texto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se logra evidenciar que fue realizado por un profesor y una profesora.

Por otra parte, el texto escolar está dividido en 4 unidades lo cual están nombradas como:

- Unidad 1: Chile, un país democrático
- Unidad 2: La construcción de la república en Chile
- Unidad 3: Chile en el siglo XX
- Unidad 4: Geografía de Chile

Por lo tanto, al comenzar en la Unidad 1, se puede ver que existen frases célebres relacionadas con la democracia, en el cual no se logra identificar alguna mujer en dichos apartados. Sin embargo, en el momento en que se hablan sobre los Derechos Humanos, comienzan a aparecer mujeres destacadas, como Rigoberta Menchú, ganadora del Premio Nobel de la Paz en el año

1992 o Eleanor Roosevelt, la cual fue una de las principales impulsoras de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lo cual confirma esta tendencia que existe sobre la mujer y su relación al cuidado o la ayuda de los otros. Asimismo, pasa con la ayuda social, en donde se destaca la presencia de mujeres en las imágenes de referencia del libro, participando en fundaciones, ayudas comunitarias, etc. lo que sigue fomentando estos roles que se le asignan a cada género. Como se indica en el Capítulo II citando a la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (S. F.):

“(…) Estas creencias son traspasadas a los y las estudiantes, lo que repercute directamente en su desarrollo pleno. Las mujeres son alejadas del mundo de la ciencia, la tecnología, las matemáticas, los deportes, porque desde muy temprano se les está diciendo que sus capacidades y habilidades no están en esas áreas, sino en la maternidad y las de cuidado de otros y otras.” (p.31)

Ya en la Unidad 2, se destaca el reconocimiento a mujeres que participaron activamente en la independencia de Chile, sin embargo, el rol que tuvieron era principalmente de ayuda, ya que, debían infiltrarse a reuniones o prestar sus hogares para que estas puedan ser realizadas y los castigos que debían cumplir si eran descubiertas, eran desde el destierro hasta ataques a través de sus cuerpos. Además, sigue destacándose la aparición de los hombres en cuanto al proceso de independencia del país. Tal como se afirma en el Capítulo I, en el cual se cita a Araya (2003),

La historia de la construcción de la nación, en general, dan la idea de que los héroes son solo hombres. La ausencia y poca valoración a ciertas figuras y personalidades históricas femeninas, que al igual que muchos hombres lucharon y construyeron las libertades y derechos en el país (...), refuerza la visión de que el mundo público, el mundo de las cosas importantes está protagonizado por hombres. (p.6)

En esta misma unidad, al momento de mencionar sobre el área de la literatura también destaca la presencia de mujeres como Mercedes Marín del Solar, siendo ésta la primera poeta y precursora de la literatura femenina en Chile. En el área científica se menciona a María Graham, una escritora inglesa que relató su estadía en Chile, en los años 1922 y 1923.

Finalmente, en la unidad 3, existe una sección en la cual se habla de la participación de la mujer en la vida pública, destacando la incorporación a la educación, al mercado laboral y a la política todo esto a través de la reivindicación de sus derechos humanos.

Por lo tanto, se puede señalar que, si bien aún siguen identificándose en el texto escolar de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, características propias del sistema sexo-género que fomentan los estereotipos de género, como se mencionó anteriormente, existe un avance en cuanto a la visibilización de la mujer, ya que, es nombrada y reconocida de una manera significativa, puesto que las nombran y le dan un espacio para ellas. Sin embargo, es la presencia del hombre la cual se reconoce en los hechos más importantes, donde la mujer es una acompañante, dando cuenta de cómo ha sido construida la sociedad (macrosistema) con el hombre como protagonista de la historia de Chile.

En esta revisión de los principales textos de la presente malla curricular, se da pie al texto del estudiante de Lenguaje y Comunicación de sexto año, donde está dividido en 4 unidades las cuales son: ¿Con qué nos maravillamos? - ¿Cómo nos comunicamos con los demás? - ¿Cómo nos representan los textos que leemos? y ¿Cómo conocemos el mundo?, dentro de cada una se abordan diversas temáticas y entre todas ellas se encuentran diversos textos, cuentos, biografías, etc. donde se logra apreciar autoras mujeres por sobre autores hombres, superando así a las más emblemáticas como son Violeta Parra o Gabriela Mistral, como así lo menciona la docente que imparte Lenguaje en el establecimiento,

“ahora se sacan otros textos, de investigaciones, entonces a la mujer se le nombra mucho más, se toma en consideración, uno también, los niños también están leyendo(...) destacamos más no porque a lo mejor seamos mejor que los hombres, sino que porque, si po también participamos en esto, entonces también tenemos la misma capacidad, también podemos hacer la mayoría de las mismas cosas ¿no? Pero sí, en la asignatura al menos se ve, se ve harto ahora, hay una evolución.” (D. N°6)

Por lo cual se logra evidenciar que la asignatura de lenguaje está en concordancia con el relato de la docente viéndose incorporada a mujeres en gran cantidad, siendo esto de carácter positivo, puesto que es el libro en el que más se destaca su participación. Sin embargo es importante reconocer que existe una mayor estimulación del área humanistas en las mujeres, como se evidencia en el capítulo I “el sexismo en la educación empieza a definirse desde pequeños, cuando se orientan ciertas asignaturas como femeninas -Lenguaje y Comunicación y Artes Visuales- o masculinas -Matemáticas y Filosofía-” (El Mostrador Braga, 2017, párr. 3). Por lo tanto, las mujeres se ven más influenciadas a áreas humanistas, debido a que, dentro de este ramo se muestran numerosos referentes, no siendo así en otras áreas como matemáticas o ciencias naturales, lo que inconscientemente impulsa a niñas a interesarse más en dicha área.

Por lo cual, las mujeres posteriormente al entrar a la educación superior tienden a adentrarse a carreras universitarias de características humanistas como así lo indica el Servicio de Información de Educación Superior (2017), estipulado en el capítulo II, “aún se observan ciertas tendencias en la elección de carreras entre mujeres y hombres, donde las primeras tienden a elegir carreras del área Educación y Salud, y los hombres de Tecnología y Ciencias Básicas” (p.1). Lo que se puede señalar que se siguen manteniendo este tipo de creencias donde existirían áreas caracterizadas por ser de mujeres y de hombres, es decir, las manifestaciones del sistema sexo-género el cual se encuentra en el macrosistema según el modelo ecológico y se siguen fomentando según lo relatado.

Esto se sustenta con el relato de los y las estudiantes donde se destaca que ellos/as evidencian que a las niñas les gusta más lenguaje, artes y música “*Sí(...) me he dado cuenta mucho en mi curso que a veces a los hombres le gusta más como matemáticas, historia, ciencias y a las niñas les gusta como más música, artes o por ejemplo lenguaje*” (E. N°2)

Cabe destacar que, dentro del texto, se dedican unas páginas a la visibilización de la mujer dentro de la profesión, como en la aviación, mostrando una perspectiva e incorporación del género femenino en áreas designadas para el género masculino, dando cuenta mediante entrevistas y biografías, que la mujer es capaz de realizar cualquier tipo de profesión sin distinción de género, dándole el pie a niñas y niños de adentrarse en lo que les apasiona.

Dentro del área científica, se genera un análisis del “Texto del estudiante Ciencias Naturales 6° básico” de Jacqueline Espinoza C. y Sonia Valdebenito C. (2020)., libro con los principales contenidos de la malla curricular correspondiente al año y asignatura.

El libro de Ciencias con respecto a la información revisada, entrega los contenidos correspondientes a cada año, uno de los aspectos que se relaciona con el fenómeno estudiado, es la unidad de “Salud en la adolescencia”. Al inicio de esta unidad, se da reconocimiento a una científica chilena, la cual se destaca en estudios relacionados con este tema, este tipo de reconocimientos de la mujer fortalecen a las y los referentes que tienen las y los estudiantes en determinada área, sin embargo, solo existen dos mujeres científicas destacadas a lo largo de todo el libro, a diferencia de científicos hombres, quienes históricamente destacan en esta área. Es importante destacar esto, puesto que las áreas están predominadas por hombres, por lo tanto, la mujer presenta un menor índice de referentes mujeres en la ciencia, esto se encuentra reflejado en la Tesis doctoral de la Universidad de Valencia escrita por López (2015) la cual estudia y demuestra la deficiente y fallida transmisión cultural en la educación, que excluye sistemáticamente de sus contenidos las importantes y continuas aportaciones culturales de las mujeres en todas las áreas y dentro de las principales conclusiones, se indica que existe una

relación entre el escaso reconocimiento a la mujer en los libros académicos, con la dificultad para generar un modelo a seguir en determinada área,

Todo ello nos lleva a concluir que las carencias más señaladas que presentan los libros de texto son tres:

- La distorsión del relato cultural, histórico y social de las materias a través de la erradicación de la genealogía histórica del saber femenino y de la falta de consideración de las mujeres como sujetos históricos y culturales.
- La ausencia de mujeres en el relato histórico y cultural y, por tanto, la falta de referentes femeninos que pueden actuar como modelos para las alumnas.
- La carencia de obras, aportaciones y creaciones de las mujeres que puedan servir para aquilatar las contribuciones femeninas a lo largo del tiempo (p.294).

Otro aspecto importante a destacar dentro de este análisis, es que se presentan los sistemas reproductores tanto femenino como masculino, sin embargo, no se encuentra presente la sexualidad como forma de reproducción, considerando que son preguntas naturales que realizan las y los niños/as al momento de hablar respecto a las funciones biológicas del sistema reproductor humano, o la función de los espermatozoides y de los ovocitos, por lo tanto es importante reconocer que, la sexualidad debe ser parte de esta temática, la cual debe ir acorde a la edad y madurez de las y los estudiantes, considerando que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), los últimos años se ha visto un descenso de la edad de iniciación sexual a lo largo del país.

“La edad de iniciación sexual: en la actualidad existe un adelanto de la edad de iniciación sexual en prácticamente todos los países de nuestra región. En Chile, por ejemplo, para el año 2015 la edad promedio de iniciación fue alrededor de los 16,6 años de edad, mientras que hace 20 años atrás, era de 17” (2019, p.8).

Por lo tanto, se presenta una necesidad del reconocimiento de la sexualidad y de abordar aquellos cuestionamientos propios de este nivel y edad, que aborda la salud en la adolescencia, así como acompañar desde un reconocimiento de los fenómenos derivados del género.

Reglamento Interno

El Reglamento Interno del establecimiento que se revisa para llevar a cabo la investigación posee diversas temáticas y protocolos, dentro de los cuales, se logra evidenciar que existe un reconocimiento del enfoque de género. A pesar de esto, no se abordan todas las dimensiones que conlleva, dejando vacíos a la libre interpretación de toda la comunidad educativa, lo que podría contradecir aquellos principios que el establecimiento busca promover.

Una de las primeras menciones relacionadas con la investigación, es que se reconoce la violencia en relación de género, la cual se encuentra incorporada dentro de las diversas situaciones de las dinámicas que se dan en el ambiente escolar, definiendo este tipo de violencia como:

agresiones provocadas por los estereotipos de género, que afectan principalmente a las mujeres, pero también pueden afectar a, los hombres, incluye comentarios descalificatorios, humillaciones, trato degradante, agresiones físicas y psicológicas, fundada en la presunta superioridad de uno de los sexos por sobre el otro (Colegio Libertador Simón Bolívar, s.f, p.22).

Por lo tanto, esta definición tomada por el establecimiento, da a entender que este trabaja para eliminar dicha discriminación y violencia con base al género, sin embargo, esto no se refleja en su totalidad respecto de los discursos de las y los estudiantes y docentes en relación al trabajo del colegio por incorporar todo lo que conlleva la temática de género dentro del espacio escolar, donde varios de las y los docentes entrevistadas/os señala que no se encuentra presente, o muy poco *“pero digamos que haya, así como una actividad especial o un proyecto especial algo así, yo no le he visto con nadie todavía” (D. N°4).*

En este mismo sentido, como se indica anteriormente respecto del reconocimiento de personas transgénero, es la existencia de baños especiales para personas que están en proceso de transición, donde una de las docentes entrevistadas señala *“pero un tema también de ley que tiene que ver con la inclusión por el tema por ejemplo de los baños, que ya no puede ser un baño de niña y de niño, entonces tú tienes que tener preparado como el baño, para chicos que están en procesos como de transición de género” (E.N°6)*, esto, provocaría inconscientemente una segregación a las y los estudiantes que están en proceso de transición de género, ya que, al tener un baño solamente para ellas/os, no estarían siendo reconocidos respecto a su identidad de género.

“Una persona trans debería usar el baño que corresponda a su identidad de género. La comunidad médica (y con cada vez mayor frecuencia empleadores, escuelas y

tribunales) ahora reconocen que es indispensable para la salud y bienestar de las personas trans poder vivir de acuerdo con su identidad de género interior en todos los aspectos de su vida, y que el uso de los baños adecuados es una parte necesaria de dicha experiencia.” (Lambdalegal, s.f, párr. 3)

Es por esto, que para lograr una prevención y/o eliminación de cualquier tipo de violencia en base al género, se debe conocer primeramente el enfoque y su complejidad mediante la educación y así trabajar para la erradicación de este tipo de violencia y mantener una sana convivencia escolar, a través de estrategias para la prevención de la violencia de género como así menciona Urra (2020),

1. El antídoto contra el ancestral patriarcado se llama educación real en igualdad. Hay que romper con la equívoca educación de educar a la niña para el tú, para el otro, y por contra al niño para sí mismo.
2. Se debe prevenir desde la educación temprana; y también desde la política. (párr. 2 y 3).

Por lo cual se recalca la educación como la estrategia principal en relación con la erradicación de la violencia de género, en donde se debe educar tanto a las y los docentes como a las y los estudiantes y la comunidad educativa del establecimiento.

Dentro de la misma línea se evidencia que desde las/os mismas/os docentes nace la necesidad de conocer estos temas, donde son ellas y ellos quienes piden capacitaciones y charlas a docentes en temas de género y sexualidad, *“ya mira, nosotros hace dos años, 3 años, 3 años atrás, pedimos que como profesores también nos instruyeran un poco (...) y ahí si el colegio, a petición nuestra, no sé, hicimos cursos”* (D.Nº6) Por lo cual se condice el relato de docentes con el deber impuesto por el reglamento educacional en relación a la actualización de conocimientos de parte de estos, como se señala en el Art. 17 el cual es nombrado como “Deberes de los profesores”, en el deber Nº3 se señala que estos deben: “Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente” (p. 35).

Siguiendo con el reglamento, este dedica unas páginas a la presentación de los estudiantes, donde se diferencia en damas y varones. Primeramente, hablando de las damas, se solicita que estas no asistan con uñas pintadas, de ser así, esto será sancionado. Asimismo, se destaca que, en los varones, no aparece el registro de uñas esmaltadas, esto ya hace una distinción en base

a los estereotipos de género, dando cuenta que solo las niñas pueden pintarse las uñas, siendo impensado este acto en niños. Otro aspecto a analizar es la autorización del establecimiento para que las damas usen aros, estos deben ser cortos y de tonos claros, lo que en el caso del varón, no ocurre, también tomándolo como estereotipo y lo que va en concordancia con lo estipulado en el capítulo I, que diversos establecimientos admiten el uso de aros exclusivamente a mujeres como menciona Mujica (2020) “sumándole que ciertos establecimientos de niveles socioeconómicos elevados dan la opción de que las mujeres pueden usar maquillaje y adornos como aretes o pulseras” (párr. 39).

Actualmente ambos elementos; aros y esmalte de uñas, son parte del vestuario de muchas y muchos NNA, que si bien, este no es parte del uniforme formal de lo que establece el reglamento, constituyen parte de la identidad de ambos géneros, por lo tanto, trasciende del ser hombre o el ser mujer, por lo cual es importante considerar este elemento a la hora de permitir o limitar estos accesorios en determinado género.

“Entonces eso es como que ahí sí se ve marcado, o la niña con el pelo bien tomado, con la trenza o el moño, ehh los aros en general no o si por ejemplo aparecía un estudiante con aro, un niño, “pero ¿por qué estay usando aros?” si es como “los aros los usan las mujeres”, no po, entonces ahí como que en eso cuando, cuando se lograba dar ese tema, entonces ahí creo que hay como una distinción en si eres niña o eres niño” (D. N°6)

Sumándole a esto, se logra evidenciar en varones la obligatoriedad del uso del pelo corto con una longitud de hasta 2 centímetros aproximadamente, lo que se restringe la identidad y expresión de cada estudiante varón en este caso, sin mencionar a estudiantes transgénero que se encuentren en proceso de transición. En este caso, lo único que se menciona respecto a las y los estudiantes trans es:

“presentación Personal para niños, niñas, jóvenes estudiantes trans: tendrán derecho a utilizar el uniforme, ropa deportiva institucional y accesorios de acuerdo con la normativa E.E., que considere más adecuada a su identidad de género, independiente de la situación legal en la que se encuentre; pero con el debido consentimiento del padre, madre y/o apoderado, en el caso de ser menor de edad; lo que deberá ser informado en Dirección e Inspectoría, quedando registrado en acta.” (p. 40)

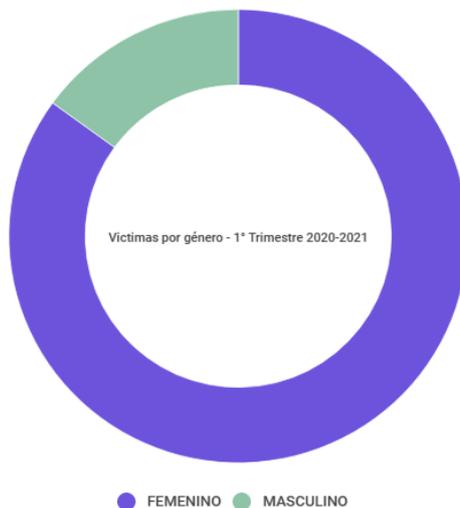
Este punto es crucial, puesto que dentro del reglamento se busca promover la inclusión, la cual se indica que se define como: “La normativa educacional promueve la inserción, integración e interacción en igualdad de condiciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar sin importar condición de etnia, género, nacionalidad, idioma, salud, religión u origen social” (Colegio Libertador Simón Bolívar. s.f, p.26). Por lo tanto, la expresión de género es considerada dentro de este principio, y así como los estereotipos de género, asocian la imagen del hombre de pelo corto, no indica un supuesto universal de que cada hombre o mujer lo desee utilizar de esta forma, por lo tanto, esta medida muy reconocida en muchos espacios escolares, transgrede la expresión de género e incluso podría dificultar a estudiantes transgénero que se encuentren en proceso de transición.

Y, como diferenciación más identificada tanto en estudiantes como docentes, es el uso del uniforme, donde dentro del reglamento se logra evidenciar la obligatoriedad de la falda, en este caso escocesa, para las damas, dando también la opción de usar pantalón si así lo deseen, sin embargo este debe ser de color azul marino, mientras que, para los varones, es obligatorio el uso de pantalón de color gris, por lo cual el uniforme (falda y pantalón) marca la diferencia entre géneros, sumándole el color diferenciado de pantalón que da cuenta de lo mismo. Así es como lo evidencia en los relatos las y los estudiantes y docentes respectivamente “*como en el uniforme del colegio, que se usa, nosotras usamos faldas y los hombres usan pantalones*” (E. N° 6), “*el uso del uniforme, yo no estoy de acuerdo que exista la falda, la falda a mí me choca un poco, porque eso es lo que te marca, la máxima diferencia*” (D. N°1). Por lo tanto, se evidencia dentro de este punto en el reglamento interno, la diferenciación marcada entre géneros que fomenta que “el alumnado se encuentra obligado a aceptar e interiorizar un modo arbitrario y sexista para el desarrollo de su corporalidad, lo cual tiene implicaciones en su configuración subjetiva-emocional” (Mujica. 2020, párr. 39). Lo cual incluso genera problemas en las dinámicas de convivencia escolar, ya que, muchas veces las y los estudiantes que no se sienten cómodos o identificados con el uniforme para su sexo se oponen a estas reglas, conflictuando relaciones entre estamentos.

“*obvio, obvio que afecta, afecta esa diferencia (...) el vestuario, por ejemplo, que lo limita en el caso del reglamento no? eeehhh eso hace, provoca muchas veces problemas*” (E. N°2).

Por otro lado y analizando los protocolos que se encuentran en el Reglamento Interno del establecimiento, cabe destacar que, en el “Protocolo a seguir en caso de Abuso sexual y/o Maltrato Infantil”, se encuentran las definiciones de estas dos vulneraciones de derechos, además de mencionar el deber del establecimiento educacional si se llega a enfrentar a este tipo de vulneración, donde, una de las responsabilidades del establecimiento es “Orientar y apoyar

a las madres, padres y/o apoderados sobre dificultades en la crianza de sus pupilas”(p. 123) dando cuenta que, solo se refiere a niñas y mujeres adolescentes, dejando de lado a los varones en esta orientación, por lo que es importante señalar que se debe incorporar al género masculino en ésta, ya que el abuso sexual no es algo que tan solo afecte a las mujeres, sino que también afecta a hombres cómo se ve reflejado en un estudio realizado por la Policia de Investigaciones de Chile (PDI) (2021).



Además de cómo hace mención la Universidad de Chile (s.f) “La Violencia Sexual es un problema que afecta en grados variables a mujeres, niñas y niños, de todos los estratos socioeconómicos y en todos los países” (párr. 2). Y no solo los afecta, sino que la gran mayoría de las veces, lo propician.

Por lo tanto, es importante y necesario que el establecimiento reconozca estas situaciones para cualquier género, ya que, una ejecución no adecuada de los protocolos puede generar un desequilibrio emocional, y una vulneración psicológica a tal punto que puede llevar a casos extremos como lo es el suicidio, así como lo indica Garnefsky y Arends citado en Diaz (1998).

Para comprender las limitaciones que la dualidad sexista de cualidades y problemas supone en el desarrollo emocional también para ellos, conviene tener en cuenta no sólo los trastornos que conducen a la depresión, más frecuentes desde la adolescencia en las mujeres, sino también los que conducen a la violencia contra los demás o contra uno mismo, más frecuentes en todas las edades entre los hombres. En este sentido, los estudios que comparan, por ejemplo, la reacción al abuso sexual en la adolescencia concluye que la respuesta de los chicos es mucho más extrema, que la tendencia a

intentar el suicidio es muy superior entre ellos en estos casos, diferencia que según algunos estudios es de 13 a 1 (s.f, p.33).

Lo que comprueba que sigue la creencia cultural de que los hombres son los victimarios mientras que las mujeres las víctimas, en base a que éstas, están bajo la subordinación del hombre y, por lo tanto, ésta toma un papel sumiso sobre éste, en cambio, el hombre debe mostrarse como dominante, demostrando su masculinidad, lo que afecta su desarrollo emocional al tener que reprimir sus sentimientos, como se menciona anteriormente en el Capítulo I:

“un menor cuidado y desarrollo del área emocional, se les protege menos, se les da más libertad, se refuerza su arrojo y agresividad, se estimula su orientación hacia el logro y la competitividad y se les exige reprimir cualquier emoción que manifieste miedo o inseguridad.” (T. Rocha, 2015, citado en p. 16).

Para continuar con el protocolo señalado, existen una serie de pasos a seguir a la hora de enfrentarse a algún episodio de abuso sexual, sin embargo, este protocolo no se encuentra separado entre estudiantes y adultos, sino que se encuentran incorporados ambos grupos. Además, en éste mismo no se menciona la credibilidad que se tiene que dar al estudiante, cómo lo dice el Ministerio de Educación (2017) “Sí debe dar inmediata credibilidad cuando el niño, niña o adolescente relata que es víctima de una situación de abuso o maltrato. Es preferible actuar ante la sospecha, antes que no realizar acciones y convertirse en cómplice de una vulneración de derechos” (p. 58)

Por otro lado, uno de los puntos a seguir del protocolo del establecimiento es el informe de cierre:

“La autoridad competente deberá resolver si se cumplen los requisitos para imponer una sanción, o bien si el reclamo o denuncia debe ser desestimado. Deberá quedar constancia de los fundamentos que justifiquen la decisión adoptada. Dicha resolución debe ser notificada a todas las partes, incluido el consejo escolar” (p. 129)

Se debe señalar que, a pesar de ser importante el informe de cierre, el establecimiento no está autorizado a realizar una investigación de los hechos. Tal como dice en la Cartilla “NO debe investigar los hechos: esto último NO es función de la escuela, sino de los organismos policiales y judiciales. Recopilar antecedentes generales no es lo mismo que investigar un delito o diagnosticar la situación” (p. 58).

Es así como, se ha evidenciado que, dentro del reglamento escolar, si bien, se tiene incorporado el género, aún se presentan estereotipos y roles de género los cuales coincide con el relato de

las y los docentes y estudiantes, destacando en particular aquellas características que tienen que ver con las normas de vestimenta e higiene. Además, de presentar ciertas deficiencias en cuanto a la incorporación de estudiantes transgénero y también cómo las medidas se adaptan para fomentar la inclusión que se busca promover, como, por ejemplo: los baños; puesto que, tanto en los relatos de las y los docentes y estudiantes, esto no coincidiría con lo que dicta la Ley de Inclusión, lo que tampoco queda claro en el reglamento. Sin embargo, se reconoce que se busca poco a poco generar y fomentar la diversidad, pero dada la deficiencia de conocimiento respecto a esta temática, es que se dificulta este proceso.

Por lo tanto, si situamos lo mencionado anteriormente, en cuanto al modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), el contexto histórico que se vive actualmente en el país (cronosistema), y en relación a las políticas públicas enfocadas a esta área (exosistema) es que se han desarrollado distintos cambios por lo que se puede ver la inclusión del género, tanto en la malla curricular como en el reglamento interno del colegio, la cual ha tenido avances y transformaciones a lo que era anteriormente, sin embargo, el reconocimiento de la diversidad, aún está en proceso de poder ser implementado como realmente es necesario, para construir así una sociedad más igualitaria., en pos de cambiar las creencias y valores (macrosistema) que se tienen respecto a los géneros existentes.

En cuanto al reglamento interno escolar y respecto del personal de convivencia escolar y miembros de la comunidad educativa, se destaca la deficiencia de una/o trabajador/ra social, siendo este fundamental para incorporar el enfoque de género, respecto de la mirada integral que la disciplina tiene de este fenómeno y su complejidad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A continuación, se presentan las principales conclusiones y sugerencias obtenidas por el equipo de investigación, quienes a lo largo del trabajo han tratado de responder la pregunta de investigación la cual corresponde a: ¿Es la educación particular subvencionada del segundo ciclo de educación básica del establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, reproductora de patrones sexistas? Además, surge la necesidad de señalar el objetivo general que orientó el presente estudio, el cual fue: *Analizar si la educación básica del segundo ciclo en el establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, reproduce patrones sexistas.* Por lo que, se realizará una revisión de cada uno de los objetivos específicos y supuestos que guiaron esta investigación:

5.1 Objetivos Específicos:

El primer objetivo específico, busca **identificar si las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo reconocen conductas sexistas en el espacio escolar**. Donde, se da cuenta que las y los estudiantes presentan un nivel de reconocimiento de las conductas sexistas, sin embargo, es mínimo. Mas, al momento de preguntarles o presentarles determinadas situaciones que hacen relación con el segundo y tercer objetivo específico, estas/os sí los reconocen de manera clara, por lo que, se logra evidenciar que las y los estudiantes no tienen la noción de cuáles son estas conductas sexistas como tal, no obstante, estas/os sí las reconocen como diferenciaciones entre géneros.

Por otro lado, una gran parte de las y los docentes reconocen, en ciertos ámbitos, estas conductas sexistas. Es por ello que éstos solicitan capacitaciones o charlas para poder poseer las herramientas y un conocimiento completo de cómo abordar estas conductas y situaciones que se puedan presentar en relación a esto, reconociendo así, que se necesita una incorporación del enfoque de género para abordar de manera completa los conflictos, situaciones y problemáticas derivadas de conductas o manifestaciones sexistas que se reconocen como un factor de conflicto dentro de la convivencia escolar dificultando las relaciones entre las y los estudiantes, así como dentro de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

En este mismo sentido, esta deficiencia de conocimiento del enfoque de género, dificulta aquellos/as estudiantes que no se apeguen a aquellos estándares heteronormados o binarios del género que sustentan el momento social y cultural que se vive en el país, puesto que, cuando se sale de estos roles y estereotipos de género preestablecidos, genera conflicto dentro de las normas propias del colegio, tales como el reglamento interno escolar, y donde más se manifiesta esto, es en estudiantes que atraviesan un proceso de transición de un género a otro, y donde las y los docentes, manifiestan no saber cómo abordar este tipo de situaciones, debido a que no tienen conocimiento de esto y todo lo que implica, cómo lo es en la integración e inclusión. Por lo que, por un lado existe un nivel de reconocimiento de aquellas manifestaciones sexistas, es decir, las diferencias entre hombres y mujeres, sin embargo, existe una deficiencia en cuanto al conocimiento del género como fenómeno, el cual, al ser construido socialmente, presenta diferentes dimensiones, que derivan de la diferenciación biológica entre macho y hembra, las cuales generan expectativas sociales a cada sexo, y que si no existe un reconocimiento de cómo se conforman estas estructuras y como para muchas personas, esto puede generar un problema, puede dificultar el reconocimiento de diferentes identidades o la

promoción de la diversidad y equidad. Por lo tanto, una de las principales problemáticas que afectan, no solo a las y los estudiantes, sino también a docentes, como indican, es el desconocimiento de este fenómeno, producto de una brecha generacional, ya que las y los docentes vienen con una carga cultural distinta al contexto que se vive actualmente. En el cual, el género tiene un nivel de reconocimiento mayor, quebrantando estos esquemas sociales de roles y estereotipos, lo cual es “nuevo” en cuanto a que, actualmente diversos movimientos sociales constantemente posicionan en la palestra las problemáticas derivadas de esta serie de comportamientos esperados para cada sexo, es por esto por lo que se encuentra en los principales temas de interés en áreas de desarrollo social.

El segundo objetivo específico es **determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según las y los estudiantes y docentes del segundo ciclo**. Cabe señalar que dentro de este objetivo, se demuestra cómo se manifiesta el sistema sexo-género tanto en la sala de clases cómo fuera de esta, y cómo ambos grupos de análisis ven estas manifestaciones como es el uso del uniforme, ya que, tanto estudiantes como docentes comentan que reconocen y problematizan por igual el uso del uniforme, considerando éste como una manifestación clara de las diferencias entre géneros, reconociendo que presentan estereotipos que dificultan algunos aspectos de la convivencia escolar, donde el género se muestra como un factor relevante a la hora del uniforme formal, como lo es la falda y el pantalón, el cual, el primero de estos, fomenta una forma de comportamiento claro y diferenciado en relación con los hombres, impulsando la diferenciación entre géneros.

Por otro lado, se ve la importancia de destacar que las personas que se encuentran en proceso de transición pueden elegir el uniforme (de varón o mujer) donde se sientan más cómodos y cómodas.

En relación al uniforme deportivo, se considera, a diferencia del uniforme formal, como una forma “neutra” de vestir y aquello que las y los estudiantes tienden a preferir, puesto que priorizan la comodidad, lo cual demuestra que la ropa antes de pertenecer o no a un determinado género, esta debe brindarles una sensación de confortabilidad, sin embargo, la sociedad, los estereotipos de género y en este caso, las propias reglas del establecimiento, priorizan una presentación formal para cada sexo, acentuando las características socialmente asignadas, construyendo y configurando este sistema en cada una y uno de los estudiantes que poco a poco adoptan estas características y forma de vestir como traducción de su sexo, pero que no necesariamente representa esa comodidad que tanto buscan, es decir, aquella expresión de su “identidad”, por lo que aquello que se reconoce actualmente como comodidad en su vestir, hace relación hacia lo que buscan proyectar, que en este caso sería ser niñas y niños que

quieren jugar y divertirse cómodamente, posteriormente sería una alegoría a su propia identidad y el mensaje que se busca transmitir desde la ropa.

Otra manifestación que se logra evidenciar en base a los relatos de las y los estudiantes y docentes son las asignaturas correspondientes a la malla curricular en curso, en ésta se evidencia que no se presenta una mayor tendencia con relación a la distinción de las materias impartidas según los intereses académicos de las y los estudiantes. Sin embargo, existe aún en algunos relatos la diferenciación en base al género de ciertas áreas como son matemáticas y ciencias, atribuyendo estas a los hombres, mientras que las áreas humanistas y artísticas se relacionan a las mujeres, esto debido a los roles o carga cultural que se tiende a asignar a cada sexo. Aun así esta distinción es mínima dentro de los relatos, destacando así que en su mayoría las y los estudiantes expresan la igualdad de ambos géneros en relación a los gustos de las asignaturas correspondientes, por lo cual se evidencia que, según lo estipulado en el capítulo I, las asignaturas ya no se asocian mayoritariamente a un sexo en específico con distinción de gustos, por lo tanto, se logra evidenciar que esto con el tiempo se ha ido modificando en la visión de estudiantes y docentes del segundo ciclo. Sin embargo, se logra destacar que a medida que las y los estudiantes crecen, estas diferencias se acentúan, donde dentro de la presente investigación, se estipula que, dentro de las carreras de enseñanza superior, se evidencia que las mujeres siguen prefiriendo carreras relacionadas con áreas como educación y salud, es decir, de cuidado de otras/os, mientras que los hombres prefieren áreas de tecnología y ciencias básicas.

Finalmente, otra de las manifestaciones que se destaca, son los talleres extracurriculares que ofrece el establecimiento educacional, ya que, al consultar sobre esto a estudiantes y docentes, estos últimos indican que siempre han existido talleres diferenciados por género. Asimismo, las y los estudiantes señalan que el fútbol es el taller en el cual más hombres participan, en cambio, las mujeres destacan en talleres como el baile o ballet, es decir, en deportes que son categorizados como más delicados, lo cual esto confirma que los deportes están estrechamente ligados a los estereotipos en el cual las mujeres y los hombres realizan cosas distintas en relación a su cuerpo, ya que, como se ha mencionado en los capítulos anteriores, existe la creencia de que las mujeres son inferiores físicamente a los hombres. Por lo tanto, existen deportes que son conocidos por su lado competitivo, la rudeza que existe en estos y la dominación física, es decir, reflejan el estereotipo de lo que significa ser masculino, lo que en este caso sería el fútbol, un deporte altamente dominado por hombres, lo que según la imagen que se tiene de la mujer, esto no es un deporte apto para ellas, ya que éstas deben deslumbrar por los rasgos femeninos como la delicadeza, fragilidad y elegancia. Todo esto, trae como

consecuencias prejuicios hacia las personas que quieran realizar un deporte el cual es categorizado para hombres o mujeres, ya que, al salir de estas expectativas que deben cumplir, surgen prejuicios hacia éstos, lo que limita que puedan realizar las cosas que de verdad les gustan o son de su real interés, por el miedo a los actos de discriminación que se ven enfrentados, afectando así emocionalmente tanto a hombres y mujeres, un ejemplo claro de esto, es cuando los hombres quieren desarrollarse en el área de baile o ballet, y se les tilda de que son “amanerados” o se les asigna como homosexuales, solo por el hecho de realizar una actividad que está relacionada con lo femenino, donde, claramente, esta expresión de lo femenino, o el ser mujer es visto cómo un signo de debilidad y así también el ser homosexual se encuentra relacionado con esta debilidad y falta de masculinidad, por lo que es utilizado como un insulto. Asimismo, pasa con las mujeres, las cuales, al realizar algún deporte masculino, se les tilda como “marimachas”, dándole una clara connotación homofóbica a los insultos que realizan, siendo todo esto una clara manifestación de violencia de género.

Es por esto, que actualmente se sigue reflejando que existen deportes para hombres y mujeres, lo que genera una tendencia separatista justificada por el hecho de que las mujeres son inferiores físicamente a los hombres, por lo tanto, no pueden hacer lo mismo y si lo hacen, tienden a enfrentarse a actos de discriminación.

El tercer objetivo específico es **si las y los estudiantes y docentes problematizan conductas sexistas en el espacio escolar**, en relación a la problematización que generan tanto estudiantes como docentes, se evidencia como estas/os originan problemáticas reconocidas anteriormente en diversos ámbitos, donde se marca fuertemente los roles y estereotipos de género culturales, siendo causantes de conductas sexistas como lo son las asignaciones en base a la división sexual de trabajo, como también, las expectativas para cada una/o. En relación con esto, las y los docentes lo señalan como un problema que afecta la convivencia escolar entre los estudiantes por las distintas limitaciones que existen entre un rol u otro debido a los estereotipos de género, en el cual hombres y mujeres tienen distintas expectativas las cuales, al no ser cumplidas, se generan conflictos con relación a su identidad por lo que puede afectarlos de manera emocional y social. Además, es necesario mencionar cómo estas problemáticas afectan a las y los estudiantes y cómo estas diferencias se encuentran insertas en el espacio escolar, ya que es a través de estas donde las y los estudiantes no se pueden identificar tal cual ellos son, ya sea varón o hembra, por consiguiente, afectando la convivencia escolar, y haciendo de esta convivencia una situación y relación de problemática dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, se muestra también la problematización en relación a personas trans, siendo un cuestionamiento mayor de parte de los docentes que de estudiantes, donde son los primeros

que demuestran un conflicto debido a la brecha generacional, por lo que se muestra que los roles de género aún se encuentra arraigados dentro de éstos y el establecimiento, lo que se refleja en la presentación del uniforme para dichos estudiantes y que se desenmarcan en estudiantes en proceso de transición de género, creando un conflicto en relación a la convivencia de las y los docentes con sus estudiantes, como se evidencia en la situación particular de una estudiante, la cual tenía el pelo corto, generando controversia dentro de los docentes como de los estudiantes identificándola como hombre por el hecho de mantener el cabello corto, generando una discriminación y un quiebre en las relaciones de convivencia; por lo que genera que, tanto el establecimiento y sus docentes se les dificulte la transitoriedad de estas personas, debido a la dificultad de manejar dichas situaciones.

El cuarto objetivo específico es **Comparar los discursos entregados por las y los estudiantes y docentes, con documentación formal que rige la convivencia en el espacio escolar tales como Reglamento Interno y Malla Curricular.** Es por lo que, al analizar estos documentos, se encontraron diferencias que aluden a características propias del sistema sexo-género como son los estereotipos de género, tal como se hace mención en el Reglamento Interno del establecimiento educacional donde se reconoce la alusión a éste. Sin embargo, esta se realiza de manera superficial, lo que se condice con los discursos de las y los estudiantes y docentes donde afirman que les falta internalizar este enfoque junto con sus diversas manifestaciones y complejidades, para que así, estos puedan reconocerlo de una manera integral; esto no solamente debe ser integrado por el reglamento interno, sino que debe ser aplicado en las salas de clase. Por lo cual, se hace la revisión de los textos de las principales clases de la malla curricular como lo son Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Ciencias Sociales y Geografía, haciendo énfasis en cómo éstos han incorporado el género o el reconocimiento de la mujer en estas áreas, puesto que la educación es fundamental en cuanto a cambiar aquellos patrones sexistas, para promover la diversidad, equidad y reconocimiento de las distintas expresiones del género, y así fortalecer las relaciones derivadas de la convivencia escolar. Sin embargo, es importante reconocer que esta incorporación debiese ser realizada desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, es decir, aquellas capacitaciones a docentes para que éstos no se vean en la necesidad de solicitarlo, como bien indican en las entrevistas realizadas, donde, desde este mismo estamento pedagógico, nace la necesidad de pedir directrices, reuniones, capacitaciones y charlas. Es importante reconocer que, dentro del reglamento interno se menciona los deberes de las y los docentes, donde se indica que estos “deben mantener sus conocimientos actualizados para dar una buena enseñanza”, sin embargo, estos no cuentan con las herramientas necesarias para poder hacerlo de forma autónoma. Es

aquí donde el Ministerio de Educación debiese tener un rol activo en cuanto a facilitar aquella información puesto que la brecha generacional de las/os docentes con las/os estudiantes, complejiza la incorporación de este enfoque, junto a la visibilidad de sus manifestaciones.

A su vez, se considera la imposición del uniforme escolar formal, con los respectivos accesorios admitidos por el establecimiento, como forma clara de una construcción de estereotipos sexistas, la normalización de la falda para la mujer genera una problemática creciente entre docentes y estudiantes como así lo estipulan, debido a que esto genera una incomodidad a niñas en base a que les restringe la movilidad y por lo cual, las obliga a comportarse de cierta manera, una manera que es feminizada en base a los constructos culturales dominantes, y además la sexualización de éstas por el solo hecho de llevar una falda, asemejándose a la dominación que tiene el hombre sobre la mujer. Dicho esto, se evidencia también en la imposición al hombre a usar pantalón, como también a llevar el pelo corto, construyendo una forma de masculinidad que, al igual que las niñas, las restringe en su comportamiento y que también afecta con lo dicho anteriormente que es la presentación de su identidad.

Por lo tanto, se concluye que los discursos tanto de estudiantes como docentes, se confirman con lo analizado en el Reglamento Interno escolar, estipulando así, que la cultura sexista se encuentra dentro de éste, considerando la naturalización de ciertas conductas.

En relación a la malla curricular que las y los estudiantes de sexto básico utilizan, la cual es estipulada por el MINEDUC y el Consejo Nacional de Educación para que las y los estudiantes cumplan con los Objetivos de Aprendizajes, los cuales definen el desempeño mínimo que se espera de estos, se logra evidenciar que en los textos escolares de la editorial Santillana se encuentran manifestaciones sexistas en cada asignatura correspondiente. Primeramente, el lenguaje utilizado ya tiene una connotación sexista, ya que, para hablar sobre un grupo general de personas, en los textos se sigue utilizando un lenguaje genérico, en el cual los pronombres masculinos predominan en éste, lo que genera una clara invisibilización hacia las mujeres y, asimismo, a la diversidad sexual existente; por lo tanto, el uso del lenguaje en este tipo de texto fomenta y construye una desigualdad al omitir a esta parte de la población, ya que, como se menciona en el capítulo I, el lenguaje es una de las maneras en las cuales se construye la realidad, el cual tiene un carácter performativo; por lo cual es fundamental que este represente a la diversidad de género, para fortalecer el reconocimiento de la identidad de cada sujeta y sujeto y así su desarrollo integral, donde el androcentrismo no sea la forma de concebir el mundo, para disminuir la supremacía masculina potenciando la igualdad.

Por otro lado y en este mismo sentido, el texto de Historia, Geografía y Ciencias Sociales si bien, incluye a mujeres en los sucesos históricos importantes del país, y también se le dedica una sección a la reivindicación de sus derechos, sigue predominando la creencia de que los hombres siguen siendo los protagonistas de la historia de Chile y viendo a la mujer como un papel secundario, donde se sigue atribuyendo al rol privado, o sea, a la familia, al cuidado del otro, de transmitir valores y enseñanzas, es decir, se sigue fomentando la imagen histórica de la mujer como acompañante del hombre en los episodios importantes para éste, teniendo una imagen de mujer sumisa y poco empoderada, no reconociendo la labor que tuvo como tal. Es por esto por lo que, históricamente, sigue predominando el reconocimiento del hombre en el área política, al contrario de la mujer. Asimismo, al momento de hablar de los Derechos Humanos, se distingue la presencia de mujeres en las imágenes referenciales, lo que indica que esta creencia de lo maternal en la mujer se sigue reflejando y transmitiendo en el texto escolar. En relación con Lenguaje, la mujer predomina en esta asignatura, lo que refuerza la creencia de que la mujer debe estar en el área humanista y dedicarse a la enseñanza de otros, siendo aquí la mujer el mayor referente en esta área curricular, lo que comprueba lo que afirman las y los estudiantes en sus relatos, que la mujer tiende a gustarle más lenguaje o artes. Sin embargo, se recalca que dentro de sus secciones hay una parte en la cual incitan a que la mujer pueda realizar cualquier tipo de profesión sin importar el género, lo que fomenta que las niñas no se limiten solamente a las áreas asignadas culturalmente a las mujeres.

En cuanto al texto de Ciencias Naturales, área en el cual predominan los hombres, se menciona solamente a 2 mujeres a lo largo de todo el texto, por lo tanto, esto fomenta la creencia del poco reconocimiento de mujeres científicas y así, la falta de referencia de éstas. Lo que, al momento de elegir una carrera profesional, suele haber tendencia a carreras del área biológica, como la kinesiología, enfermería, etc. Es decir, aún se relaciona con el cuidado de los demás y no exactamente en el área científica como tal. Asimismo, en relación con el sistema reproductor en donde presentan los órganos femeninos y masculinos, no existe una educación sexual apropiada, ya que no mencionan las formas de reproducción, solamente nombran las funciones de estos, lo que sería un factor de riesgo para los NN, ya que, al no contar con una educación sexual integral esto se puede manifestar en la adolescencia como en embarazos no deseados, relaciones no consensuadas, transmisión de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y/o Infección de Transmisión Sexual (ITS), etc. Por lo que es crucial comenzar con este tipo de enseñanzas.

Por otra parte, se destaca la presencia de mujeres en la redacción y desarrollo del texto de matemáticas, ya que como se ha mencionado, esta área tiende a relacionarse más con los hombres, por lo tanto, existe la presencia de referentes femeninas. Sin embargo, la importancia de las matemáticas con un enfoque de género es crucial para que las niñas sigan incorporándose en estas áreas en las cual predomina el hombre, existiendo la creencia de que estos son más inteligentes que las mujeres, lo cual hace que las mujeres prefieran orientar su intereses a otras áreas en las cuales son más feminizadas, esto se refleja asimismo y como se ha mencionado, a desarrollarse en áreas que no tengan relación con matemáticas o ciencias duras, lo que sigue fomentando la incapacidad aprendida.

Sin embargo, a pesar de que exista una clara integración de las mujeres a estos textos escolares, se siguen reflejando manifestaciones sexistas en torno a la malla curricular, lo que sigue transmitiendo estereotipos culturales que han sido reproducidos a lo largo del tiempo y siguen perpetuando la creencia de la mujer como inferior al hombre. Por lo tanto, es importante que la educación, en relación a sus mallas curriculares las cuales son obligatorias para cada establecimiento escolar, presenten un enfoque de género de manera más amplia e integral para detener esta creencia patriarcal que afecta no tan solo a mujeres y hombres sino que a una diversidad de género, que aún sigue siendo invisibilizada por la sociedad, siendo la educación el agente que puede cambiar esta cultura o transformarla para crear una sociedad en pos de la igualdad e integración. Asimismo, se termina con las limitaciones que se les imponen socialmente a los NN de solamente involucrarse con asignaturas o carreras que son asignadas para hombres o mujeres, fomentando su capacidad de realizar todo lo que se propongan sin limitación ninguna o sin miedo a los prejuicios que genera la sociedad.

Concluyendo, se evidencia que existen en cierto grado conductas sexistas tanto en relatos de las y los docentes y estudiantes como también en la malla curricular y el Reglamento Interno, entendiendo que falta un conocimiento integral del enfoque de género y es ahí donde el área educativa posee un papel primordial en la construcción de una sociedad, ya que, como se mencionó anteriormente, este forma parte del microsistema del individuo e influye directamente en el desarrollo de este, por lo cual se torna relevante tener un espacio escolar con una sana convivencia que propicie el desarrollo libre e integral de cada NN; y, es aquí donde la disciplina del Trabajo Social toma un rol importante abarcando así diversas áreas ya mencionadas, como son la prevención, reparación y formación de relaciones sanas entre la comunidad educativa. Dicho esto, se puede señalar la importancia de incorporar la disciplina del Trabajo Social en estas áreas, ya que es el profesional calificado para poder cumplir con

este tipo de funciones de una manera integral, ya que cuenta con las herramientas necesarias para poder desempeñarse de una manera acorde a las necesidades del establecimiento y sus estudiantes.

Asimismo, dentro de las áreas que el/la Trabajador/a Social abarca se destacan 3, la escolar, familiar y social, las cuales se relacionan entre sí, donde se abordan las relaciones entre estudiantes y docentes, la relación de la o el estudiante con su familia, como también fomentando grupos y relaciones con la base del respeto, por lo cual, se sugiere que la disciplina, en relación a la perspectiva de género ayudaría mediante diversas estrategias e instancias socioeducativas a la incorporación del enfoque de género dentro del espacio escolar, propiciando espacios sin discriminación y sin acciones que perjudiquen el desarrollo integral de las y los NN, considerando las necesidades de las y los estudiantes y docentes que nacen dentro de la investigación y que se generan a la vista de un proceso de cambio en el cronosistema y su respectiva cultura que se reflejan también en el Reglamento Interno del establecimiento y en la malla curricular.

5.2. Supuestos:

5.2.1 Docentes del segundo ciclo reconocen conductas sexistas dentro del espacio

escolar: Se presenta un grado de reconocimiento de conductas sexistas dentro del espacio académico, sin embargo, no se identifican como tal en todos los casos, es decir, se reconocen aquellas manifestaciones o diferencias entre hombres y mujeres, pero no siempre como un conflicto producido por los roles o estereotipos de género, lo cual se respalda con la necesidad que presentan las y los docentes respecto de capacitarse e instruirse en este fenómeno y sus manifestaciones.

5.2.2 Estudiantes del segundo ciclo reconocen en menor grado conductas sexistas dentro del espacio escolar:

Este supuesto se confirma con la información obtenida, ya que, producto de la edad de las y los estudiantes, el reconocimiento como tal de estas diferencias propia del género, no se identificaría en primera instancia, puesto que son conductas las cuales se encuentran naturalizadas, pero que posteriormente cuando se indaga respecto de las actividades que cada sexo realiza, estas diferencias si se comienzan a visualizar rápidamente.

5.2.3. *Estudiantes del segundo ciclo si problematizan conductas sexistas en el espacio escolar*

Se evidencia en cierto grado una problematización de parte de las y los estudiantes con respecto a las conductas diferenciadas entre hombres y mujeres que ellas y ellos reconocen, asociándolo a la cultura sexista propia el sistema sexo-género y dando a

conocer que dichas diferencias perjudican la convivencia entre estudiantes como también entre los distintos estamentos de la comunidad educativa

5.2.4 Docentes del segundo ciclo no problematizan conductas sexistas en el espacio escolar

A diferencia del supuesto, este se refuta debido a que las y los docentes si problematizan mayoritariamente estas conductas sexistas o diferenciaciones entre géneros perjudicando las relaciones entre docentes y estudiantes, en relación con personas trans abocando a como las y los docentes lo experimentan y perciben.

5.2.5 Las y los estudiantes y docentes identifican diversas manifestaciones de conductas sexistas dentro del espacio escolar:

En este caso, si se corrobora el supuesto número dos, debido a que tantos estudiantes como docentes determinan ciertas manifestaciones de conductas sexistas dentro del espacio escolar y la comunidad educativa, tal como es el caso que menciona una de las docentes entrevistadas sobre la sutileza en el trato de las damas y, en el caso de las y los estudiantes mencionan los talleres extracurriculares, donde existen estas manifestaciones a la hora de hacer la diferenciación entre géneros. Por otro lado, se presenta como una manifestación clara que ambos grupos de análisis hacen mención del uso del uniforme, donde este hace referencia a la diferencia y reconocimiento de los distintos estereotipos de género que presenta el uso de éste, y además la presentación personal de cada estudiante, haciendo alusión a que solo mujeres pueden usar el cabello largo y esmalte de uñas.

5.2.6. Los discursos de las y los estudiantes y docentes coinciden con la información encontrada dentro del reglamento interno con respecto a conductas sexistas.

Dentro del reglamento interno del establecimiento se siguen evidenciando patrones sexistas que siguen reproduciendo estereotipos de género, en el cual se destaca el uso de uniforme diferenciado por sexo, lo cual es confirmado por las y los estudiantes y docentes, por lo tanto, el supuesto es corroborado.

5.2.7 Los discursos de las y los estudiantes y docentes coinciden con la información encontrada dentro de la malla curricular con respecto a conductas sexistas.

Se evidencia en los discursos de las y los estudiantes y docentes en cuanto a la malla curricular, la incorporación de las mujeres en los textos escolares, sin embargo, se sigue manteniendo la tendencia de que las mujeres destacan en las áreas humanistas y los hombres en las áreas matemáticas o científicas, lo cual tiene clara connotación sexista, siendo el supuesto ratificado.

5.3. Sugerencias

A partir de lo señalado anteriormente, se darán a conocer las sugerencias que el equipo de investigación considera relevantes, para disminuir la transmisión de patrones sexistas en el establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, e ir en pos de una educación que promueva la diversidad de género.

5.3.1 Enfoque de género

Es importante reconocer que la incorporación del enfoque de género dentro del establecimiento y en los diferentes estamentos de la comunidad escolar, es un proceso amplio, el cual no solo debe responsabilizarse el colegio, si no también tiene un factor estructural y una labor que corresponde directamente al Ministerio de Educación. Es por esto, que se realizan estas sugerencias como recursos para que el establecimiento incorpore poco a poco algunos aspectos que vayan en pos de una educación integral que fortalezca la diversidad. Con relación a esto, es que se despliegan ciertas sugerencias a implementar.

- **Respecto de la malla curricular:** Desde el análisis de la falta de referentes mujeres en las diversas asignaturas, exceptuando lenguaje, esto se puede incorporar a través de ferias y actividades que promuevan el reconocimiento de mujeres en la determinada área.
- **Respecto del género como fenómeno:** se sugiere la implementación de talleres y capacitaciones principalmente para docentes, quienes reconocen la necesidad de incorporar este enfoque. Por otra parte, se pueden realizar jornadas de concientización y el respeto por la diversidad de género para las y los estudiantes, donde los aprendizajes se entreguen correspondiendo a la edad, siendo en la enseñanza básica principalmente, donde se reconozcan y cuestionen los estereotipos y roles de género, promoviendo la realización de diversas actividades, colores, ropa y vestuario, independiente del género y sexo de cada estudiante.
- **Respecto de los talleres extracurriculares:** si bien en algunos deportes es bueno que exista la división de géneros, puesto que las niñas reconocen que los niños juegan más brusco y esto no las hace sentir cómoda, es bueno fortalecer esto proporcionando grupos femeninos y masculinos para cada deporte, donde en ciertos momentos estos se mezclen y se fortalezca el respeto por el otro género, equilibrando los ritmos de juego.

- **Fortalecer el manejo y expresión de emociones:** principalmente en hombres, comprendiendo que socialmente existe una negación de demostrar públicamente sentimientos o emociones.
- **Reconocer:** las formas de violencia derivadas del sexismo y supremacía de lo masculino.

5.3.2 Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Se sugiere que en el Reglamento Interno no se realice ni asigne distinción alguna en torno al uniforme, que este sea de libre elección para las y los estudiantes que pertenezcan al establecimiento, pero respondiendo a las reglas preestablecidas sin diferenciación de género y que su uso sea para la comodidad de estos y que quede a la disposición de cada una y uno de ellos/as, siendo así la libre expresión de género una característica que se respete por igual, ya que esta distinción que se realiza en el reglamento no va acorde con las políticas que van en pos de la igualdad de género y la no discriminación.

Por otro lado, en relación a los Protocolos existentes en el Reglamento Interno de Convivencia escolar del establecimiento en cuestión, es que se sugiere un protocolo que avale al género masculino, esto debido a que en el Protocolo de Abuso Sexual solo se hace mención al género femenino, por otro lado, y en el mismo protocolo en cuestión, hacer alusión a que este solo se refiere a estudiantes, el cual debe ser dirigido a distintos estamentos, tales como apoderados/as, docentes y equipo directivo.

Por consiguiente, se sugiere que en el Reglamento Interno se genere una mención general de todo tipo de género, no binarios o cualquier otra expresión de género, donde se establezca que éstos deben respetar el uso de uniforme del cual se sientan identificados/as.

5.3.3 Rol del/a trabajador/a Social

Se sugiere la incorporación de trabajadores sociales a los establecimientos educacionales debido a las razones ya mencionadas, lo que hace indispensable si se quiere trabajar en pos de una convivencia sana y respetuosa y así crear una sociedad sin discriminaciones y diferencias en base al género.

5.4 Limitaciones de la investigación.

No se presentaron mayores limitaciones en el proceso de la implementación de la investigación. Respecto de la recolección de información y la aplicación del instrumento, el establecimiento

educacional facilitó este proceso, tanto con la recepción del equipo de investigación, como al cumplimiento de fechas establecidas y solicitadas para el desarrollo de las entrevistas, además de reconocer la buena disposición de parte del establecimiento educacional y la comunidad educativa. Por lo tanto, se agradece nuevamente al establecimiento y a quienes fueron partícipes de este proceso.

5.5 Pregunta de investigación.

Finalmente, respecto de la pregunta que motivó la presente investigación: **¿Es la educación particular subvencionada del segundo ciclo de educación básica del establecimiento educacional Colegio Libertador Simón Bolívar, reproductora de patrones sexistas?**

Podemos concluir que se presentan, reconocen y problematizan diversas manifestaciones de patrones sexistas en el establecimiento, los cuales hacen relación con estándares de género preconcebidos socialmente, acorde a los estereotipos y roles de género que han permeado históricamente la sociedad chilena, sin embargo, esto hacen relación a conductas que se han naturalizado tanto en estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa, pero que actualmente problematizan y que a su vez presentan la necesidad de transformar, puesto que la educación tiene un rol fundamental en cuanto a reproducir o transformar ciertos patrones, y en ese sentido los principales actores de la comunidad educativa tienen conocimiento de este impacto, lo cual favorece la incorporación del enfoque de género en el colegio e ir en miras hacia una educación integral, favoreciendo la diversidad y equidad, lo que impactaría profundamente en el desarrollo de las y los estudiantes. Es así como los resultados de esta investigación nos invitan a cuestionar, ¿Cuál sería el impacto de la incorporación del enfoque de género en diferentes establecimientos educacionales?, ¿Reduciría esto las cifras de violencia de género en la sociedad chilena?.

6. Bibliografía

- Alvariñas, M, Fernández, M, López, C. 2009. *Actividad física y percepciones sobre deporte y género*. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/58/48>
- Araya. S. (2003). *Relaciones Sexistas en la Educación*. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/3805/3678>
- Aromós. C. (S.F). *Notas para una teoría nominalista del patriarcado*. Madrid, Alianza.
- Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA). 2018. *Educación sexual en Chile: Orientaciones para una Política Pública*.
- Azua, X, Lillo, D, Saavedra, P. 2019. *El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: prácticas docentes de educadores de párvulo en escuelas públicas chilenas*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/334900197_El_desafio_de_una_educacion_no_sexista_en_la_formacion_inicial_practicas_docentes_de_educadoras_de_parvulo_en_escuelas_publicas_chilenas
- Belmar, M, Cornejo, J, Cornejo, C, Dominguez, J, Rioseco, M, Sanhuesa, S. 2017. *Diversidad en el aula: perspectiva de género y migración en el sistema educativo chileno*. Recuperado de: https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/8907/11746_8907.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). *Ley de Identidad de Género*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-identidad-de-genero>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). *Femicidio*. Ley Fácil - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - BCN. Recuperado 11 de octubre de 2021, de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/femicidio>
- Bravo, H, Orozco, M y Ruvalcaba, N. 2018. *Introducción al Modelo Ecológico del Desarrollo Humano*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/328584009_Introduccion_al_modelo_ecologico_del_desarrollo_humano
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Recuperado de: <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/EFCP/Orientacion-vocacional->

[Aisenson/bronfenbrenner%20-%201a%20ecologia%20del%20desarrollo%20humano.%20parte%20I.pdf](#)

- Burgardt, A. 2004. El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-045/506.pdf>
- Burggraf, J. (s.f). *Que quiere decir “Género”*. Recuperado de: <https://capacitate.frentenacional.mx/wp-content/uploads/2019/06/Qu%C3%A9-quiere-decir-%C2%ABG%C3%A9nero%C2%BB-Jutta-Burggraf.pdf>
- Castillo y Gamboa. (2013). *La vinculación de la educación y género*. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000100015
- Celedón, R., Manquepillán, M. (2018). *Garantías normativas e institucionales en materia de educación y género en Chile* (N.º 1, 7–30). Revista Saberes Educativos.
- Centro de Estudio de Género. *¡Al trabajo desde la igualdad!. Serie didáctica: Por los derechos de las mujeres en el trabajo*. Recuperado de:
- Centro de Estudios Mineduc (CEM). (s. f.). *Informe del sistema educacional con análisis de género 2019*. <https://equidaddegenero.mineduc.cl>. Recuperado 23 de junio de 2021, de <https://equidaddegenero.mineduc.cl/assets/pdf/PMG2020.pdf>
- Chacón y Covarrubias. *El Sustrato Platónico de las teorías pedagógicas*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31124808006.pdf>
- Colegio Libertador Simón Bolívar. (s. f.). *Reglamento interno de Convivencia Escolar*. www.colegiolsb.cl. Recuperado 2 de julio de 2021, de https://colegiolsb.cl/wp-content/uploads/2021/06/reglamento-interno_compressed.pdf
- *Comisión por una educación con equidad de género. Propuestas de acción*. (2019). Ministerio de Educación. Consejo Nacional de Educación. s.f. Marco Curricular y Bases Curriculares. Recuperado de: <https://www.cned.cl/marco-curricular-y-bases-curriculares>
- Comunidad de Mujeres. (2020, 9 marzo). *Brecha de género y carreras «masculinizadas»*. HR Connect. <https://www.hrconnect.cl/tendencias/brecha-de-genero-y-carreras-masculinizadas/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017) *Guía de Lenguaje Inclusivo de Género*. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>

- Cortes, A. (2004). *La Herencia de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner*. Recuperado de: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5016/pg_053-068_inneduc14.pdf
- *Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social* (2018). Recuperado de: <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Díaz, M. (s/f) Prevenir la violencia de género desde la escuela. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educación & Pensamiento*.
- Echeverría, F., (2017). *Sexismo y estereotipos de género en educación: el caso del “primer foco de luz de la nación” y el predominio de su cultura escolar*. (Título Profesional). Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152443/Sexismo-y-estereotipos-de-genero-en-educacion.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- El Mostrador Braga. (2017). *Educación Sexista en Chile: ¿Ser hombre o mujer no da lo mismo?*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/braga/2017/05/02/educacion-sexista-en-chile-ser-hombre-o-mujer-no-da-lo-mismo/>
- El Mostrador. (2020)., *Casos de violencia homofóbica aumentaron un 58% durante 2019: es la cifra mas alta en la historia de Chile*. Recuperado de : <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/03/26/casos-de-violencia-homofobica-aumentaron-un-58-durante-2019-es-la-cifra-mas-alta-en-la-historia-de-chile/>
- *Enfoque de género. Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar*. (2017).Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/01/Cartilla-Enfoque-de-G%C3%A9nero-en-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>
especializada.
- Fernández, C., (2019). *Igualdad y violencia de género: la necesidad de una justicia*
- Fernandez, P. (2019) *Un ataque cada seis días: 2019 registra un 53% más de casos de homofobia y transfobia*. 24horas.cl., Recuperado de: <https://www.24horas.cl/data/un-ataque-cada-seis-dias-2019-registra-un-53-mas-de-casos-de-homofobia-y-transfobia-3316086>
- Field, H. (s. f.). *TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS*. Academia.edu.
Recuperado 10 de julio de 2021, de

https://www.academia.edu/32750404/TECNICAS_DE_RECOLECCION_DE_DATO_S

- Folgueiras, P. (s. f.). *La Entrevista*. diposit.ub.edu. Recuperado 9 de julio de 2021, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Fontela, M. 2008. *¿Qué es el patriarcado?*. Recuperado de: <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>
- Frías, M, Lopez, A y Diaz, S. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/epsic/a/jCfvKjYDrNfynkwCsBwNQfd/?lang=es>
- Gajardo, F y Grau, N. 2018. *Sistema educativo chileno*. Recuperado de: https://estudiosnuevaeconomia.cl/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/07/8_grau.pdf
- García, J. 2009. *Mujer y deportes. Prejuicios y logros*. Recuperado de: https://fb39c223-56a9-4ed391f4073579bde094.filesusr.com/ugd/fa6be1_f8db8c039ef848999bcb945c41b81a273.pdf
- García, Luis, A., (2014), *Análisis de la ideología patriarcal en la práctica*. (Título Profesional). Recuperado de: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36202/LUISGARCIA_ANTONIA.pdf?sequence=1
- Graciela, C. (2011). *Sexismo en Educación*. Recuperado de: <https://campuseducativo.santafe.gob.ar/wp-content/uploads/Contrera-Sexismo-en-Educacion.pdf>
- Guerri, M. (2021, 30 abril). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo infantil de Piaget*. PsicoActiva.com: Psicología, test y ocio Inteligente. <https://www.psicoactiva.com/blog/4-etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget/>
- Hendel, L. (2017). *Comunicación, Infancia y Adolescencia. GUÍA PARA PERIODISTAS. PERSPECTIVA DE GÉNERO*. Unicef. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Herrero, M. (2020). *Trabajo de Investigación: Estereotipos de género en la infancia*. Recuperado de:

- https://www.um.es/documents/2918258/18874499/Escrita_CCSS_IES+Marqu%C3%A9s+de+los+V%C3%A9lez+-+copia.pdf/c7ef9de9-2c53-46a4-a148-bd2e36df5002
- <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/5394/TPADPU%2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/45_pub89_seriedidacticaporlosderechosdelasmujereseneltrabajorepdom.pdf
- https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000100015
 - Instituto Nacional De La Juventud. (2019). *Salud Sexual y Reproductiva Juvenil: en qué está y hacia dónde vamos*. REVISTA RT - INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/rt_29_web.pdf
 - Jiménez, E. & Comet, C. (2016). *Los estudios de casos como enfoque metodológico*. ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5757749.pdf>
 - Jiménez, L. & Ramírez, N. (2012) *Enfoque Ecológico*. Recuperado de <https://trabajosocialygsocial.files.wordpress.com/2012/10/enfoque-ecologico-1.pdf>
 - Juan Bautista Varela Reyes, Clase 20 de Abril 2020, Universidad Católica Silva Henríquez.
 - Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, N° 7, 19–39. Recuperado de: <http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>
 - *La Educación como factor de desarrollo*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220391006.pdf>
 - Lamas, M. (1986). *La Antropología Feminista y la Categoría “Género”*. Nueva Antropología, vol. VIII.
 - Lambda Legal. (s/f). *Preguntas y Respuestas sobre baños públicos y que hacer si eres víctima de acoso*. Recuperado de: <https://www.lambdalegal.org/es/your-rights/article/trans-banos>
 - Lameiras, M. (2004). *El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia*. Recuperado de: <https://sexologiaenredessociales.files.wordpress.com/2013/08/a8-4-lameiras.pdf>

- Lampert, M. (2018). *Definición del concepto de “sexismo”: influencia en el lenguaje, la educación y violencia de género*. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_ddefinicion_sexismo_FINAL.pdf
- Lerner, G. (s. f.). *La creación del PATRIARCADO*. <https://www.libroesoterico.com>. Recuperado 27 de mayo de 2021, de <https://www.libroesoterico.com/biblioteca/Varios/VARIOS%203/151595186-La-Creacion-Del-PATRIARCADO.pdf>
- Limone, F., (2005). *Una aproximación teórica a la comprensión del machismo*. Recuperado de: <http://sexoygenero.org/malagamachismo.htm>
- Litichever, L, Machado, L, Nunez, P, Roldan, S, Stagno, L. 2008. *Nuevas y Viejas Regulaciones: Un análisis de los reglamentos de convivencia en la escuela media*. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362008000100006
- Lopéz, A. (2015). *Tesis Doctoral: Las mujeres que nos faltan Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*. Universidad de Valencia.
- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Cruz Roja. Recuperado de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- López, V y Moreno, M. (2020). *Políticas públicas de educación: Análisis crítico desde la perspectiva de género para una educación no sexista en Chile*. Recuperado de:
- *Marco Metodológico*. (s. f.). <http://virtual.urbe.edu/>. Recuperado 9 de julio de 2021, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0057700/cap03.pdf>
- Martínez, P., (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Masequesmay, G. (2009). *Sexismo*. Recuperado de: <https://www.britannica.com/topic/sexism>
- Ministerio de Educación de Chile. (s. f.). Ministerio de Educación. Recuperado 24 de junio de 2021. Recuperado de <https://equidaddegenero.mineduc.cl/>
- Ministerio De Educación, (2019, 25 abril). *Biblioteca del Congreso ley Chile/BCN*. www.bcn.cl/leychile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>

- Ministerio de Educación. (2014). *Educación para la Igualdad de Género: Plan 2015-2018*. Recuperado de: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Educación-para-la-Igualdad-de-Género-2015-2018.pdf>
- Ministerio Secretaría General De Gobierno, (2012, 24 julio). *Ley-20609 (biblioteca del congreso ley chile)*. www.bcn.cl/leychile. Recuperado de : <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2012). *Ley 20.609 Establece medidas contra la discriminación*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2019). “*Educación con Equidad de Género*”: *El plan del Gobierno para garantizar igualdad en los procesos de aprendizaje de los niños*. Recuperado de: <https://msgg.gob.cl/wp/2019/02/01/educacion-con-equidad-de-genero-el-plan-del-gobierno-para-garantizar-igualdad-en-los-procesos-de-aprendizaje-de-los-ninos/#:~:text=La%20iniciativa%20propone%20medidas%20para,y%20sin%20sesgo%20de%20género.&text=“Vamos%20a%20trabajar%20para%20que,con%20estereo tipos%20en%20esta%20materia>
- Mizala, A. (2018). *Como el género impacta la elección de carrera en Chile*. Recuperado de: <https://www.uchile.cl/noticias/149883/como-el-genero-impacta-la-eleccion-de-carrera-en-chile>
- Morato, M. (s. f.). *Machismo y violencia*. Academia.Edu. Recuperado 28 de mayo de 2021, de https://www.academia.edu/33293538/Machismo_y_violencia?from=cover_page
- MOVILH (2020). *Homofobia y Transfobia aumentan un 58% y suma más de mil casos, la cifra más alta en la historia de Chile*. Recuperado de: <https://www.movilh.cl/homofobia-y-transfobia-aumentan-un-58-y-suma-mas-de-mil-casos-la-cifra-mas-alta-en-la-historia-de-chile/>
- Mujeres en Red., (2008)., *¿Qué es el feminismo?.*, Mujeres en Red: El Periódico Feminista. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1308>

- Mujica Johnson, F. N. (2020). Educación Física Crítica: Un Enfoque Fundamental para la Igualdad de Género y la Inclusión Educativa en Chile. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 6(2), 1–17. <https://doi.org/10.22370/ieya.2020.6.2.1374>
- Mujica Johnson, Felipe Nicolás. (2019). *Reglamento sexista en los centros de educación escolar en Chile*. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, (29), 87-107. E pub 09 de octubre de 2020. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200087
- Mujica, F. (2020). *Reglamento sexista en los centros de educación escolar en Chile*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200087
- Mujica, F., (2020). *Reglamento sexista en los centros de educación escolar en Chile*. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200087
- Ochoa, A, Diez, E. s.f. *El Reglamento Escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela*. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/FC4zLcsk9y6WQL86XQHPqLf/?lang=es&format=pdf>
- Olivares, C. (1997). *sistema de sexo/género de términos de crítica literaria femenina*. <https://www.jstor.org>. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0bdw.29?seq=2#metadata_info_tab_contents
- Organizando Trans Diversidades. (2021). *Glosario*. Recuperado de: <https://otdchile.org/glosario/>
- Peña Y Lillo, M., (2006). *Elección de carreras universitarias y género en el caso de trabajo social e ingeniería*. (Título Profesional). Recuperado de: <http://www.cieg.cl/wp-content/uploads/2014/05/cs39-penaylillom222.pdf>
- Pérez, T., (2016). *El machismo en el aula*. (Título Profesional). Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2663/EI%20machismo%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- *Política Nacional de Convivencia Escolar*. (2019, marzo). Ministerio de Educación.
- Puyol, B., & Hernández, M. (s. f.). *Trabajo Social en Educación*. <https://revistaq.webs.ull.es>. recuperado de <https://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero22/puyol.pdf>

- Ramos, C. A. (2015). *Los Paradigmas de la Investigación Científica*. UNIFE.
Recuperado de:
http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. (2021). *Registros de Femicidios*.
Recuperado de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/>
- Red chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (s. f.). *Sexismo en la Educación*.
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl>. Recuperado 23 de junio de 2021, de
<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/34171-CARTILLA-SEXISMO-pg-8-web.compressed.pdf>
- Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.(s.f). *Sexismo en la Educación*.
Recuperado de: <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/34171-CARTILLA-SEXISMO-pg-8-web.compressed.pdf>
- Red Contra la Violencia hacia las Mujeres. *Sexismo en la Educación*. Recuperado de:
<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2018/09/No-educaci%C3%B3n-sexista.pdf>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos*. CEPAL, Naciones Unidas.
- Ricoy, C. 2006. Contribución sobre los paradigmas de investigación. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf> Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. (2019). *Violencia contra las mujeres en Chile*. Recuperado de:
<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2019/09/DOSSIER-2019-1.pdf>
- Robles, A. (s/f) *El ballet clásico desde una mirada de género*. Recuperado de:
<https://alternativas.me/31-numero-42-especial-2019/207-el-ballet-clasico-desde-una-mirada-de-genero>
- Rocha, T (2015). *Hombres en la transición de roles y la equidad de género: retos, desafíos, malestares y posibilidades*. Ponencia presentada en el V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades. 14-16 enero 2015, Santiago de Chile.
- Rodríguez M., (2018)., *El movimiento LGBTI, una aproximación a la teoría de los derechos humanos*. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/328175887_El_movimiento_LGBTI_una_a_proximacion_a_la_teor%C3%ADa_de_los_derechos_humanos

- Rodríguez, D. (2017). *¿Cómo ayudan los baños mixtos a evitar la discriminación?*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2017/11/06/mexico/1509994822_175418.html
- Rubin, G. (1986). *El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo*. redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Saavedra, C. (2021) *Sistema sexo/género. ¿cómo y dónde comienza la opresión hacia las mujeres?*. Santiago de Chile. Universidad Católica Silva Henríquez. Rescatado de Power Point.
- Sánchez, A. 2021. *¿Qué es la educación?*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/educacion/>
- Santos, Y. 2010. *¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte?*. PODIUM. Revista electrónica: Ciencia e innovación tecnológica en el deporte.
- Saraví, J. 1995. *Hacia una Educación Física No Sexista*. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/11740/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Segovia M., y Pérez., (2021)., *Femicidios no bajan a pesar de reformas y políticas contra la violencia de género: 131 víctimas entre 2018 y 2020*. CIPER. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2021/03/07/femicidios-no-bajan-a-pesar-de-reformas-y-politicas-contrala-violencia-de-genero-131-victimas-entre-2018-y-2020/>
- Segovia M., y Pérez G., (2021)., *Violencia contra la mujer en la cuarentena: denuncias bajaron un 9,6% y llamadas de auxilio aumentaron 43,8%*. CIPER. Recuperado de: <https://www.ciperchile.cl/2021/03/09/violencia-contrala-mujer-en-la-cuarentena-denuncias-bajaron-96-y-llamadas-de-auxilio-aumentaron-438/>
- Sepúlveda, M. & Manquepillán, M. (2017). *Brechas de género en el Sistema Único de Admisión a la educación superior*. Recuperado de: <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/DctoTrabajo2-Genero.pdf>
- Sepúlveda, M. J., & Manquepillán, M. (2017, julio). *BRECHAS DE GÉNERO EN EL SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR*. <https://centroestudios.mineduc.cl/>. Recuperado 26 de noviembre de 2021, de

<https://centroestudios.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/100/2017/06/DctoTrabajo2-Genero.pdf>

- Servicio de Información de Educación Superior. 2017. Informe Brechas de Género en Educación Superior. Recuperado de: <https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2019/01/brechas-de-genero-en-educacion-superior-sies-2017-editado.pdf>
- Solís, M. (2017). *Access Denied*. <https://www.milenio.com/https://www.milenio.com/opinion/mariela-solis/mujeres-con-proposito/rol-de-la-mujer-en-la-educacion>
- Tobías, E., (2018)., *La Aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas*. Recuperado de: <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/2558/pdf>
- Toledo, G., (2017). *La investigación cualitativa y el estudio de casos: una revisión teórica para su discusión*. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/345384804_La_investigacion_cualitativa_y_el_estudio_de_casos_una_revision_teorica_para_su_discusion
- *TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO*. (s. f.). <https://trabajosocial.ucm.es/>. Recuperado 2 de julio de 2021, de <https://trabajosocial.ucm.es/data/cont/docs/6-2016-04-05-TRABAJO%20SOCIAL%20EN%20EL%20AMBITO%20EDUCATIVO.pdf#:~:text=El%20trabajo%20social%20forma%20parte%20del%20sistema%20educativo,pre%20sencia%20se%20acepta%20y%20demanda%20cada%20vez%20m%C3%A1s>.
- Universidad Nacional Autónoma de México. s.f. *Importancia de la Educación para el Desarrollo*. Recuperado de: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20uno%20de,necesaria%20en%20todos%20los%20sentidos.
- Urra, J. (2020). *Estrategias de prevención y afrontamiento de la violencia de género*. Recuperado de: <https://www.magisnet.com/2020/01/estrategias-de-prevencion-y-afrontamiento-de-la-violencia-de-genero/>

7. ANEXOS:

ANEXO 1. Carta de Presentación.

Santiago, 27 de agosto de 2021

Estimada Dra. Alejandra Mellado
Coordinadora de Convivencia escolar Antonella Crovari
Orientadora Alejandra Barrios
Y Comunidad Educativa

Estimadas y estimados: reciban un cordial saludo.

Somos estudiantes de cuarto año en Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, y a través de este documento, nos dirigimos a ustedes con el fin de llevar a cabo nuestra investigación de Seminario de Grado para poder optar a la licenciatura de Trabajo Social, la cual es dirigida por la profesora guía Paulina Saldías.

Esta investigación tiene como objetivo “Analizar si la educación del segundo ciclo de nivel básico, es reproductora de patrones sexistas.” Esto a raíz de un contexto social, el cual se encuentra en miras de una sociedad que se desmarque de aquellos patrones sexistas que permean nuestra realidad, donde la educación toma un rol protagónico en ir en esta búsqueda de la igualdad y equidad. Es por esto, que se presenta la necesidad de reconocer en ella, aquellos aspectos u áreas en que se encuentran o no, interiorizadas en los principales protagonistas del proceso educativo, en este caso, profesoras/es y estudiantes y como reconocen esta diferenciación en razón del sexo y género en las distintas áreas educativas, en pos de disminuir aquellas brechas de género que aquejan la sociedad.

Esta, se realizará mediante entrevistas semiestructuradas donde, tanto profesores como estudiantes podrán participar ya que será de carácter voluntario, el cual se podrá confirmar a través de un consentimiento informado, que será enviado a cada participante. Por lo que, si uno de los participantes decide retirarse, no habrá problema alguno. Además, la información recopilada será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas de las entrevistas serán completamente anónimas y se mantendrán bajo medidas de seguridad. Puesto que, si el participante desea obtener su entrevista realizada puede acceder a ella sin problema.

Además, el establecimiento tendrá acceso a los resultados de esta investigación y cualquier miembro de la comunidad podrá solicitarlos una vez finalizado este proceso.

Atte.

Jennifer López Geraldine Manríquez Alejandra Molina Thais Parra Paulina Saldías

Anexo 2. Consentimiento Informado Apoderados.

Estimado apoderado, somos estudiantes de cuarto año en Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, a través de este documento, nos dirigimos a ustedes con el fin de llevar a cabo nuestra investigación de Seminario de Grado para poder optar a la licenciatura de Trabajo Social, la cual es dirigida por la profesora guía Paulina Saldías.

Su hijo/a ha sido invitado/a a participar de esta investigación que busca “Analizar los discursos de estudiantes y profesores del segundo ciclo de educación básica del Colegio Libertador Simón Bolívar respecto a la reproducción de patrones sexistas en la educación”, a través de un proceso de análisis reflexivo desarrollado por los participantes. Esto con el objetivo de conocer cómo los y las estudiantes y docentes comprenden los estereotipos de género y cómo éstos se manifiestan en el espacio escolar.

Si usted accede a que su hijo/a participe en este estudio, se le realizará una entrevista individual donde la entrevistadora conversará con el/la estudiante por un periodo aproximado de treinta minutos, esta entrevista será realizada por única vez. Lo que se conversará en dichas entrevistas será grabado y posteriormente anexado a una carpeta.

La participación de este estudio es voluntaria, por lo que, si su hijo/a decide retirarse, no habrá problema alguno. Además, la información recopilada será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas de las entrevistas serán completamente anónimas. Puesto que, si usted desea obtener la entrevista realizada a su hijo/a podrá acceder a ella sin problema.

Si usted tiene dudas respecto a esta investigación, puede realizarlas en todo momento durante el proceso de investigación y participación de su hijo/a en esta. De igual manera, si su hijo/a se siente incómodo/a con alguna pregunta de la entrevista, este tiene el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responder.

Esta investigación es conducida por Jennifer López, Geraldine Manríquez, Alejandra Molina y Thais Parra. En caso de tener usted dudas al respecto, interés de obtener los resultados, etc., puede comunicarse al correo jlopezc@miucsh.cl con asunto “Investigación COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR”.

Desde ya, agradecer su participación.

Equipo investigativo.

Yo _____ Acepto que mi hijo/a
_____ Rut _____ quien cursa el 6to
año ____ participe voluntariamente de la investigación que busca “Analizar los discursos de
estudiantes y profesores del segundo ciclo de educación básica del Colegio Libertador Simón
Bolívar respecto a la reproducción de patrones sexistas en la educación” a través de un proceso
de análisis reflexivo desarrollado por sus participantes.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de esta investigación cuando ya
haya culminado.

Nombre

Firma

Anexo 3. Consentimiento Informado Docentes

Estimado/a docente, somos estudiantes de cuarto año en Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, a través de este documento, nos dirigimos a ustedes con el fin de llevar a cabo nuestra investigación de Seminario de Grado para poder optar a la licenciatura de Trabajo Social, la cual es dirigida por la profesora guía Paulina Saldías.

Usted ha sido invitado/a a participar de una investigación que busca “Analizar los discursos de estudiantes y profesores del segundo ciclo de educación básica del Colegio Libertador Simón Bolívar respecto a la reproducción de patrones sexistas en la educación”, a través de un proceso de análisis reflexivo desarrollado por los participantes. Esto con el objetivo de conocer las diferentes perspectivas respecto de las manifestaciones de carácter sexista en los espacios escolares.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas de entrevistas individuales. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que se conversará en dichas entrevistas será grabado y posteriormente anexado a una carpeta.

La participación de este estudio es voluntaria, por lo que, si usted decide retirarse, no habrá problema alguno. Además, la información recopilada será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas de las entrevistas serán completamente anónimas.

Si tiene dudas respecto a esta investigación, puede realizarlas en todo momento durante su participación en esta. De igual manera si se siente incómodo/a con alguna pregunta de la entrevista, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responder.

Esta investigación es conducida por Jenniffer López, Geraldine Manríquez, Alejandra Molina y Thais Parra. En caso de tener usted dudas al respecto, interés de obtener los resultados, etc., puede comunicarse al correo jlopezc@miucsh.cl con asunto “Investigación COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR”.

Desde ya, agradecer su participación.

Equipo Investigativo

Yo _____ Rut _____ Profesor/a
de _____. Acepto participar voluntariamente de la investigación
que busca “Analizar los discursos de estudiantes y profesores del segundo ciclo de educación
básica del Colegio Libertador Simón Bolívar respecto a la reproducción de patrones sexistas
en la educación” a través de un proceso de análisis reflexivo desarrollado por sus participantes.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de esta investigación cuando ya
haya culminado.

Nombre

Firma

Anexo 4. Matriz de categorías y subcategorías

Categorías	subcategorías	extractos de entrevista

Anexo 5. Instrumento

Integrantes: Geraldine Manríquez, Alejandra Molina, Thais Parra y Jenniffer López

Título:

Análisis de discurso de estudiantes y profesores del segundo ciclo de educación básica del Colegio Libertador Simón Bolívar respecto a la reproducción de patrones sexistas en la educación.

Pregunta de Investigación:

¿Es la educación básica, particular subvencionada del segundo ciclo en Chile, reproductora de patrones sexistas que perpetúan una sociedad desigual?

Objetivos de Investigación:

Objetivo General:

Analizar si la educación básica del segundo ciclo particular subvencionada del Colegio Libertador Simon Bolivar, reproduce patrones sexistas.

Objetivos Específicos:

1. Identificar si los estudiantes y docentes del segundo ciclo reconocen y/o problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.
2. Determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según los estudiantes y docentes del segundo ciclo.
3. Comparar los discursos aportados por los estudiantes y docentes, con documentación formal que orienta la convivencia en el espacio escolar.

Pauta de Preguntas de Entrevista Semiestructurada.

PRESENTACIÓN

Profesores

Hola buenas tardes, me puede indicar su nombre por favor, _____ un gusto en conocerte, nosotras somos estudiantes de Trabajo social de la Universidad Católica Silva Henríquez, mi nombre es _____, y agradecemos que hayas aceptado participar en esta investigación que tiene por objetivo “Analizar si la educación básica del Colegio Libertador Simon Bolivar, reproduce diferencia entre hombres y mujeres en el ámbito escolar.” Antes de partir quisiéramos saber qué materia imparte dentro del establecimiento: _____

Alumnos

Hola, ¿cómo estás? mi nombre es _____ y estoy aquí para hacerte un par de preguntas de las cuales, tú decides si contestar o no. Sin embargo es muy importante tus respuestas, ya que nos ayudarían en nuestra investigación, donde nos gustaría saber si existen diferencias entre niños y niñas en tu colegio.

Antes de partir quisiéramos saber tu nombre _____ y tu curso _____.

Objetivos	Profesores	Estudiantes
Obj. 1: Identificar si los estudiantes y docentes del	1. ¿Cómo es la relación del personal del	1.¿Cómo se llevan entre alumnos, alumnas y

<p>segundo ciclo reconocen y/o problematizan conductas sexistas en el espacio escolar.</p>	<p>establecimiento con los alumnos y alumnas? ¿Percibe alguna diferencia de trato entre niños y niñas? 2. ¿Considera que esta diferencia afecta a las y los estudiantes dentro de las dinámicas de convivencia escolar? 3.¿Conoce alguna medida que esté implementando el colegio para abordar el trato entre niños y niñas? 4.¿El enfoque de género se encuentra en el espacio escolar?</p>	<p>personal del colegio? ¿Te relacionas de forma diferente con los niños que con las niñas?¿Por qué? ¿Me darías un ejemplo? 2. ¿Crees que el colegio trata diferente a hombres y mujeres? 3.¿Qué te parece que existan estas diferencias? 4. ¿ Qué cosas crees que puedes hacer que un niño(a) no? ¿ por qué?</p>
--	--	--

<p>Obj. 2: Determinar cómo se manifiestan las conductas sexistas en el espacio escolar según los estudiantes y docentes del segundo ciclo.</p>	<p>1.¿Me podría ejemplificar en qué nota estas diferencias, pensando en las materias que se imparten o actividades extracurriculares?</p> <p>2.En su práctica docente ¿se ha enfrentado a situaciones en que se ha marcado mayormente la diferencia entre hombres y mujeres?</p> <p>3.Considera que existen diferencias en las prácticas deportivas que realizan los estudiantes, entre las que realizan hombres y mujeres? ¿A qué se deben estas diferencias desde su perspectiva?</p> <p>4. ¿Considera que las mujeres se encuentran incorporadas en la materia impartida? ej: autoras mujeres, mujeres importantes en la historia, científicas, matemáticas, etc.</p>	<p>1.¿Cuáles son las diferencias entre uniformes?, ¿cuáles son las diferencias entre la ropa deportiva en educación física? y ¿por qué crees que existen estas diferencias?</p> <p>2. ¿Cuáles son tus materias favoritas? ¿Qué es lo que te gusta más de ellas? ¿Crees que hay materias que les gustan más a las mujeres y otras más a los hombres?¿Por qué crees que pasa esto?</p> <p>3.En educación física, ¿Hay deportes que las niñas/os no hacen y que los niños/as si? ¿por qué?</p> <p>4. ¿Puedes decirme en cuál de los talleres existe mayor diferencia entre niños y niñas?</p>
---	--	--

ANEXO 6

Matriz Docentes

Objetivo 1	Prof. Artes y Tecnología	Prof. Educación Física y Salud	Prof. Música
<p>Pgta.1</p> <p>1. ¿Cómo es la relación personal del establecimiento con los alumnos y alumnas?</p>	<p>Profesora Yo siento que con las niñas siempre a existido como el tema de que son más sutiles, ya, emmm, como que con las niñas hay esa pequeña diferencia, como que con los varones hay un trato como más duro por decirlo así, pero en realidad, con ambos sexos, con ambos géneros hay un buen trato, ya, pero si tenemos que hilar fino, hay una pequeña diferencia hacia las niñas en cuanto a sutileza, como que existe esa... a tratarlas más, de forma más eeh, suave por decirlo así, hay esa diferencia, sí</p>	<p>Profesora ehh pero en que?</p> <p>Entrevistadora 2 el trato ¿cómo es la relación que llevan?</p> <p>Profesora ¿con todos?</p> <p>Entrevistadora 1 sí, a modo general</p> <p>Profesora: en forma general, o sea bastante bien ya, o sea igual aquí nosotros comparando con otros colegios, nosotros somos como bien cercanos, en el sentido de que somos como cercanos, nos saludamos, me entienden, en ese sentido bien, de repente hay roces cuando hay problemas de disciplina y ahí ya es otro nivel, otra cosa ahí ya es más complejo, pero del día a día no aquí buen trato</p>	<p>Profesor ya, yo creo que es bueno, el personal de manera general cierto, de profesores... yo creo que es muy bueno, la relación por lo menos acá en el colegio ha sido super enriquecedora, emmmm se ve un trato muy bueno, muy especial, yo la verdad que desde los años que estoy acá en el colegio nunca he visto un trato malo hacia los estudiantes, ya, en ningún sentido. De repente hay problemas con cosas, respecto propias a las asignaturas, como notas y cosas así, pero en torno como al trato en general, a como uno le habla al estudiante, no he visto por lo menos yo algo malo, ya, de manera personal me gusta, siento que tratar a los niños bien genera un clima distinto, ya, distinto, de echo yo de manera personal siempre los trato de usted, es muy raro que yo le diga oye tu, como que eso, yo siento que igual es como fuerte, a lo mejor es muy exagerado pero siempre le digo usted o oiga cachai, igual ese trato es bueno por que igual los niños lo aceptan y lo reciben super bien</p>
<p>¿Percibe alguna diferencia de trato entre niños y niñas?</p>		<p>Profesora niños y niñas, así com.. así niños y niñas, no, no yo al menos no lo percibo así, no percibo una diferencia en ese sentido del día a día</p>	<p>Profesor mmmm no, la verdad es que no, pero, así como por ejemplo de ¿en torno a</p>

			<p>como discriminar o algo así?</p> <p>Entrevistadora 1 mmmm o quizás tratan a los niños de distinta forma en algún cierto ámbito y a las mujeres de otra forma, si es que logra evidenciar algo así</p> <p>Profesor mmmmm no, yo creo que de manera de manera personal no, no lo he visto, estoy pensando en algún ejemplo, no, no he visto como alguna diferencia de trato, no he visto diferencia de trato, obviamente hay de repente no se poh, lo único como distinto que uno puede ver es por ejemplo con los baños cuando dicen tú vas acá tú vas allá, cachai, pero en verda' no, como el tema de que no puedan hacer algo no lo he visto, en mi asignatura igual, por ejemplo en el área de música, trato de que tengan la oportunidad poh, por ejemplo, un ejemplo super tonto, pero generalmente uno puede decir que el niño hombre toca la batería, pero igual lo puede hacer una chica, de echo me ha pasado muchas veces que las niñas son muy buenas y más rítmicas que los niños, y las veces que le he dado la oportunidad a una niña igual que tiene todo el derecho de tocar un instrumento no tiene ningún problema cachai, y así poh, porque por lo menos en mi asignatura igual de repente pasa que se asocian los instrumentos en base al género cachai y es como las niñas hacen esto como que más femenino por así decirlo, y los</p>
--	--	--	---

			<p>instrumentos como más fuertes para hombres y no necesariamente cachai, y por lo menos yo he tratado de trabajar esto, por ejemplo he tenido niñas tocando bajo o guitarra eléctrica, de echo una de mis alumnas favoritas por así decirlo del curso es una chica de tercero medio que toca guitarra eléctrica y es seca, seca, de echo los mismos compañeros la catalogan así como una de las mejores y es muy buena, tonces' yo creo que por lo menos yo no lo he visto y también yo trato de hacer que todos participen en torno a ese proceso para que no pase eso</p>
<p>Pgta.2 ¿Considera que esta diferencia afecta a las y los estudiantes dentro de las dinámicas de convivencia escolar?</p>	<p>Profesora hmmm, es que no siento que afecten tanto, porque hoy en día las niñas saben el rol que tienen en la sociedad, entonces si alguien dice "hay no digas un garabato porque eres mujer" tshaaaaa ¿pero por qué?! Cachai? Entonces ellas lo notan y lo dicen, igual hay chicas y chicas que no a lo mejor no lo tienen muy asimilado por su personalidad porque son más tímidas, pero siempre dentro de un grupo va haber una u otra que si va a decir "nopo, aquí, no porque yo sea mujer no voy a poder decir una grosería o no voy a decir lo que yo tengo que hablar", no, las chiquillas lo tienen como super marcado en ese sentido.</p> <p>Entrevistadora 1 ya, super</p>	<p>Profesora obvio, obvio que afecta, afecta esa diferencia</p> <p>Entrevistadora 2 ¿en qué sentido?</p> <p>Profesora la diferencia que podría haber es como lo que hablábamos anteriormente en cuanto a lo que es el vestuario por ejemplo, que lo limita en el caso del reglamento no? eeehhh eso hace, provoca muchas veces problemas, ya, sobre todo los que eh por ejemplo estamos hablando de los trans y que se yo, y ahí si provoca problemas, pero se ha ido adaptando, al principio fue como "ahhhhh, ay un golpe" no?, inclusive para nosotros también, yo te puedo contar yo tuve alumnas ya, alumnas en básica, tu comprenderás, yo hago clases actualmente en este minuto de sexto a cuarto medio, pero hace años atrás también hacia en primero, segundo, cuarto, ya, entonces yo he ido como cuando ya llegan a media, yo a muchos los</p>	<p>Profesor hmmm ¿si es que llegase a pasar?</p> <p>Entrevistadora 2 hm hm (afirmando)</p> <p>Profesor si, o sea ¿si eso interfiriera en la convivencia?</p> <p>Entrevistadoras claro</p> <p>Profesor si, yo creo que si, claramente, puede que no me ha tocado no me ha tocado a mi experimentar algo pero si he sabido de algunos colegas que les puede haber pasado, en otros momentos cierto, que genera un clima e aula distinto, genera un clima de aula diferente, genera una tensión igual, muchas veces por la parte mas discriminatoria, pero a veces igual es cuatico entender que muchas veces esas, esas como conflictos que se</p>

		<p>conozco de básica, ya, entonces por ejemplo eehh eehh te voy a hablar de una alumna que ahora ya no es alumna, es alumno, pero ex, ya, yo lo conocí cuando era chiquitito, chiquitita ¿cachai?, entonces ehhh y era muy linda, muy linda, era como la princesita poh y después se fue, pero cuando ya se fue ya estaba percibiendo como algunas cosas como que ya no era tan la princesita, sino que ya era un poco mas ruda ¿no?. Se fue, no me acuerdo si fuero dos o tres años, no me acuerdo muy bien, volvió, pero cuando volvió ya no era la princesita, ya venia cambiada, entonces fue, fue impactante pa' nosotros ver ese cambio, porque dijimos, porque justo fue en ese proceso donde socialmente empezó a tocarse el tema, entonces claro, tu la conocí pa' ti es la niñita, amorosita, pero después ella llegó y llego como rebelde para mas remate llego como rebelde, cambiada ehhh ha cambiado y rebelde ¿no? Así como "aquí vengo yo" y yo creo que fue como la coraza que también se puso yo creo en parte, entonces eehh bueno, después de este proceso lo empezamos a vivir todos ¿no? Yyy inclusive después ya ella quería que la llamáramos como ehh con su nombre o sea con el nombre que él quería, bueno ahí hubo un proceso con los papás también, porque tu no puedes llamar a un niño si los papás no te lo autorizan, ya, entonces tu no puedes cambiarle el nombre hasta que ellos lo autorizan, aunque no sea legal, ¿me entienden? Por ejemplo a veces tienen nombre de niña pero ellos aprueban que sea un nombre que el prefiere y el apoderado lo aprueba, tu lo puedes hacer, ya, pero en la lista si tiene que ir el nombre real, ya, el nombre real ya, entonces ehh ehh</p>	<p>pueden suceder también van relacionados como a la parte generacional cachai, ehhh porque hoy día tenemos profesores que igual son de otra generación cachai, tenemos profes de 60 y 50 años y tenemos alumnos de, no sé, más jóvenes que están en otra etapa y muchas veces los mas adultos no lo logran comprender, entonces se producen esos como roces producto del cambio generacional poh, que no lo entienden, a mi igual de repente me ha tocado adaptarme en este proceso, y debo entender que ellos están en otra etapa distinta a la mía, y si a mi me toca, cuanto mas a los que tienen no se poh 60 o 50 años cachai, tonces' yo creo que ahí también tiene haber una, tanto los adultos como también los niños o los estudiantes de manera general deben entender que están en dos etapas completamente distintas, de hecho yo en algún momento lo conversamos en un, en orientación y yo le decía a los chiquillos que hay profesores que hay muy viejitos por así decirlo que no entienden estos cambios que están pasando, y nosotros como adultos también tenemos que lograr actualizarnos frente al proceso en el cual está pasando, cachai, entonces en ese aspecto yo creo que pasa, hay un error comunicacional super grande pero producto de los cambios fuertes que estamos viviendo como generación que</p>
--	--	--	--

		<p>ehh después él quiso que le cambiáramos el nombre, pero para nosotros también fue un proceso, tonces yo he visto y ehh un compañero o compañera que después también empezó a tener ese mismo cambio y yo una vez tuve una conversación con esta niña, o este niño ahora, el que yo conocía como princesita ehheh quiero omitir el nombre, entonces el eehh, yo le dije "sabes que disculpa si yo de repente yo me equivoco, pero no es con la intención de dañarte ni hacerte sentir mal ehhehmm, yo te conozco de chiquitita y y uno te conoce de esa forma y que ahora tu quieras que te cambiemos el nombre es super complejo, a lo mejor para algunas personas es super fácil, y para tus compañeros también", porque yo me he dado cuenta que para los niños compañeros de la misma edad es como super natural, para uno que es adulto es super complejo, sobre todo cuando tu conoces al chico de otra forma y de repente te cambia, porque cuando tu conoces a una persona que "mira yo soy trans o no sé, soy lesbiana o soy hombre y mi nombre es este" ya, tu lo aceptai' así, es como mucho mas fácil, pero cuando conoces a un niño y después te cambia, es complejo, entonces yo hablé con ella y le dije mira esto y si de repente te cambio el nombre no es de mala onda, es un proceso, es un proceso que así como a sido para ti, también es un proceso para nosotros, entonces claro, porque yo de repente estaba en la lista y empezaba Juanita blablablá, pero por una cuestión así de... chuta, era una cuestión que hasta yo me sentía mal, ¿cachai? Entonces, bueno el me dijo, profe no se preocupe, y sabes que esta persona fue, ha sido como eehh</p>	<p>han estado super rápido</p>
--	--	---	--------------------------------

		<p>siento que ella o el lo ha tomado tan bien, lo tomo tan bien, lo asumí tan bien que a ella le daba lo mismo, en este caso para nosotros porque ella entendía que nosotros la conocíamos inclusive el decía y me mostraba una foto así y me decía "se acuerda cuando salía así" salía en fotos como sirenita, de princesita, hasta el tiraba tallas ¿no?. Pero el otro caso que yo te hablaba, el otro compañero, no fue así, entonces fue un proceso y el quería que lo llamáramos por un nombre de hombre y a mi me pasaba lo mismo, que yo me equivocaba, pero el lo tomaba a mal y yo una vez le dije "oye si no lo hago de mala onda, ¿sabi' que lo que voy a hacer mejor?" y opté por lo mejor apellidos miercale apellidos, santo remedio, así no me voy a equivocar, listo, apellido, y eso he tenido que hacer porque lamentablemente ellos, ehh, el tema de genero a veces la gente cree que la sociedad en si la tiene que aceptar así a la primera, y no es así, es un proceso, es un proceso, entonces es super complejo, sobre todo para la gente adulta, uno que uno le cuesta adaptarse, los niños son mucho mas fácil de adaptarse, entonces en la persona adulta cuesta, y peor aun si esta en boga recién este tema socialmente, entonces de repente el tema genero quieren que lo tome uno al tiro y que lo acepte al tiro y todo al tiro y el cambio inmediatamente, no, es un proceso, es un proceso social, entonces ehhh lamentablemente de repente no entienden y quieren que se les acepte cierto, a la primera y no es así, no puedes, no puedes, yy eeeehh quieren que le acepten al tiro y así tengo que ser, y así soy y así me tienes que aceptar, entonces, de repente, así son poco tolerantes, me entienden, no sé si me</p>	
--	--	--	--

		<p>explico, quieren que uno sea tolerante con ellos pero ellos no son tolerantes con uno, tonces' de repente yo me he encontrado con alumnos, alumnas, estudiantes que están en la situación de la búsqueda de su sexualidad y no entienden esto, ya, tonces' eeehh y quieren que uno lo acepte así a la primera y ya y yo soy así y así soy, no, es un proceso, así como el esta viviendo su proceso, nosotros también estamos viviendo el proceso, si el quiere que seamos tolerantes con el, ellos también tienen que ser tolerantes con nosotros, ya, o sea, creo que eso de repente falta un poquito, me desvié del tema...</p> <p>Entrevistadoras no se preocupe</p> <p>Profesora pero creo que es un poquito, creo que es un proceso de todo, de toda la sociedad poh, no podis pretender tampoco que sea un cambio radical, si ni siquiera en la educación, o sea si nosotros nos vamos a las áreas no sé salud, educación y todo lo demás, no hay ningún, no hay ningún cambio po, entonces no hay ningún cambio o esta en ese proceso de cambio, no podis pedir peras al olmo poh ¿cachai? Entonces no se, eeehhh de repente quieren hacer cambios, o la gente no es que quiero que nos acepten así y estoy hablando de todas las áreas de emm no sé poh, como cuando dicen "me discriminan" no solamente estoy hablando de genero ya, estoy hablando de todas las áreas, "es que me discriminan" ya pero tu sientes que te discriminan pero, ¿tu no discriminas?, muchas veces nosotros mismos discriminamos, ehhh me ha pasado también por ejemplo en el tema del genero de las mujeres que ahora cierto, están todas como</p>	
--	--	--	--

		<p>empoderadas y todo el asunto, ehh yo no me siento representada chiquillas, porque yo soy así, a mi no me tiene que meter un grupo, un grupo ehh por que ahora las mujeres se empoderan, no, yo siempre he sido así, y yo soy así, y ella me conoce (refiriéndose a Jenniffer) yo soy así, no no, a mi no me representan porque yo soy así, es mi esencia, me entiende, y y siempre he sido transparente, entonces si yo voy a ser tolerante y quiero que sean tolerantes conmigo yo también tengo que ser tolerante, si yo quiero que sea la igualdad es igualdad para todos, no porque tu seas hombre, mujer o no sé ooohh porque no sé, tu eres lesbiana, voy a hacer alguna excepción, no, tu eres persona y por ser persona te acepto y te respeto y te tolero, porque hay muchas cosas que a lo mejor no me van a gustar ya, pero tu también entonces respétame y también se tolerante conmigo, ya, entonces eeehhh de repente, de repente me provoca esa controversia que les decía yo de este, de que las mujeres se empoderan ¿no? Pero el problema es que muchos de estos grupos o agrupación de mujeres “que se puede” y el paño verde y toda la cuestión a lo mejor ustedes participan, donde choco yo, donde ni siquiera ellas se respetan entre mujeres, a la misma mujer, no sé si me explico.</p> <p>Entrevistadora 1 si</p> <p>Profesora por ejemplo yo he visto mujeres que ven a una mujer embarazada, tu ¿crees que le dan el asiento? No le dan el asiento, siendo que es del mismo género, que yo tengo que ser empaticaaa, me entienden, o por ejemplo, no sé, van con los niños y las guaguas... si yo</p>	
--	--	--	--

		<p>quiero que mi género sea respetado tengo que partir yo, entonces si yo veo una mujer que esta embarazada o que esta con niños y veo que nadie mas le da, yo me paro, por ultimo le doy el ejemplo a los demás, cierto, a los que no se pararon para dar el asiento, y trata de valorar tu genero, pero tenemos que partir por nosotras, si yo quiero que mi genero sea valorado tengo que partir yo, y muchas veces yo he visto "ay si" y bueno yo les pregunto ¿ayudai a tu mamá en la casa?, si tu vei' que tu mamá, no sé poh, ah es que mi mamá, por que de repente he escuchado que "mi mamá hace todas las cosas de la casa" ya y tu, tu siendo mujer ¿haz ayudado a tu mamá en eso? ¿le has enseñado a tu hermano mas pequeño a hacer las cosas de la casa? Porque si los hombres son machistas las culpables somos nosotras, o ¿estoy equivocada? si el hombre no se lava la ropa, no sabe hacer su cama, ¿por qué? Porque nosotras las mamás no le enseñamos, y yo también soy mamá, no le enseñamos, si el hombre es así como es, es porque lo criaron así y lamentablemente quienes somos entre comillas hasta.. hasta unos años atrás el 100% eran las mujeres socialmente porque esta sociedad es una sociedad machista, entonces el hombre lamentablemente el hombre fue criado por mujeres y nosotras tenemos que hacer el cambio, y ¿como tenemos que hacer ese cambio? Entonces cuando tengamos hijos, cuando tengamos hermanos, yo le enseño a mi hermano y así hago ver el trabajo de mi mamá, y dignifico el trabajo de mi mamá y valoro el trabajo de mi mamá, y yo ayudo a mi mamá, no poh a si si mi mamá hace todo, pero el no hace nada poh, o</p>	
--	--	--	--

		<p>sea, no solamente es opinar, es actuar, es hacer, no me puedo quedar con la opinión, tengo que hacer, entonces por eso yo es que de repente soy, yo no me siento representada porque siento que estas agrupaciones están claro si en todas, yo no necesito una agrupación pa' empoderarme, yo soy empodera' solita, me entiende...y y siento que uno tiene que respetar al otro al 100% también siento que de repente este grupo o esta agrupación es como " ay no no hombre agghhh" ¿pero por qué poh? Si también es parte de la sociedad , el también es persona y si el se comporta como se comporta, es porque muchas veces la sociedad lo crió así y como les decía, nosotras mismas pero yo tengo que enseñarle poh, si yo estoy casada y mi esposo es así, lo siento porque ahora vamos a tener que compartir las cosas, no aprendió con su mamá, aprendiste ahora, si es simple, pero nosotras tenemos que hacer eso, nosotras tenemos que hacer ese cambio de educar al otro.</p> <p>Entrevistadoras: esta bien</p>	
<p>Pgta.3 ¿Conoce alguna medida que esté implementando el colegio para abordar el trato entre niños y niñas?</p>	<p>Profesora a nosotros se nos han hecho charlas, a los docentes, y también se han hecho charlas de sexualidad, si, de hecho ahora en enseñanza media ahora se está coordinando una, para toda enseñanza media.</p> <p>Entrevistadora 2 Pero ¿y para básica?</p> <p>Profesora ehhh no, para básica no sé, es que yo en básica tengo solo el sexto, pero en media si se hace</p>	<p>Profesora: Bueno, ehhh... han hecho como charlas de repente, pero muy poco, muy poco. Lo que decía ella, que fue con psicólogos pero yo no pude estar, pero no es una cosa permanente, no es una cosa permanente, eh, si, por ejemplo pero yo creo que eso se va a ir modificando de a poco con todos ¿ya? Eh, como te digo, que es complejo porque siempre eh, la estructura, es como cuando, eh, la gente discapacitada o con capacidades diferentes, eh, la sociedad no esta preparada po, porque ellos usan por ejemplo, ya, los que usan sillas de ruedas, ¿andan en las calles? todas con hoyos,</p>	<p>Profesor mmmmm , a ver, déjenme pensar, en el trato, mmm no, no en verdad, lo que pasa es que, mas que el trato, bueno como estamos de manera hibrida, estamos tratando de darle la oportunidad a todos, como que todos puedan participar y tener cuidado también con el trato de manera hibrida, es super importante eso porque también es otro contexto en el cual estamos viviendo, yo creo que más que algo así como regla hemos</p>

	<p>Entrevistadora 2 ya</p>	<p>¿tienen bajadas y subidas? Nopo, porque la sociedad no esta preparada. Asi mismo pasa con el tema de género ¿cachai? El colegio no esta preparado porque siempre ha sido hombre y mujer, camarin hombre y mujer ¿me entiendes? ‘tonce ehh, la sociedad no esta preparada ni tampoco ehh, las instituciones en cuanto a la infraestructura. ‘tonce, yo creo que es un proceso, es un proceso, ehh pero yo creo que aquí igual se ha avanzado, el colegio ha avanzado con el tema de los chicos que son trans, ¿me entiende? Ósea ha sido de forma paulatina pero no es un cosa asi como: “jaahh! ¡vengan a mi!” jaja, asi no, no, no. Pero si ha sido un proceso, igual los papas po, ósea si tu teni que pensar por la familia po, si muchas veces los papas no aceptan po, ósea a nosotros nos ha tocado papas que, si han aceptado al chico asi y si hay que cambiar el nombre, le cambian el nombre y hay otros que no po, hay otros, nopo, no lo aceptan y no, no. Anda a decirle que les vai a cambiar el nombre, les estai faltando el respeto, casi te demandan. ¿me entiende? Ósea si parte por los papas, ósea que podi esperar de la sociedad y del colegio y todo lo demás, ósea hay de todo en la vida del señor, como se dice. Ya</p>	<p>tratado de lograr que los profesores puedan entablar una mejor comunicación con los estudiantes, este sistema en el que estamos actualmente ha permitido dialogar mas con los estudiantes, y nos hemos dado cuenta que igual es importante el trato, yo de manera personal he tenido la oportunidad de hablar más con los estudiantes para saber cómo están, cómo están emocionalmente, y ahí uno genera una comunicación muy distinta a la que tenía antes que era entrar a la sala tocar el timbre sacar el cuaderno, ahora se da la oportunidad de conversar y de tener un trato distinto, amigable, lo que los alumnos te pregunten a ti acerca de cómo tu estas, eso igual es raro como que antes no pasaba tanto, entonces igual es bueno eso</p>
<p>Pgta.4 ¿El enfoque de género se encuentra en el espacio escolar?</p>	<p>Profesora Sí, por lo menos nosotros, yo considero que si Entrevistadora 2 ¿En qué sentido? Entrevistadora 3 claro ¿cómo se refleja? Profesora es que se habla en los consejos poh, se habla igual... o a lo mejor yo lo percibe distinto donde soy profesora de básica y media, puede ser, porque si yo fuera solo profesora solo de básica a lo mejor podría haber a</p>	<p>Profesora: Sí, pero muy poco. Sí, es como te digo, es un proceso. Yo creo que estamos como no se, en la punta del iceberg. Jajaja trabajando para usted. Si.. un proceso, no,no, muy poco, yo creo que muy poco.</p>	<p>Profesor: si, si se encuentra presente. Entrevistadora 3: ¿Cómo? Profesor: se encuentra presente el enfoque de género porque está, ya es una realidad. Ya es una realidad. Ehh, los profesores ya están en el proceso de entenderlo y a mi me ha llamado mucho la atención que los niños también lo entienden, ¿ya? En mi tiempo, no era así ¿cashai?</p>

	<p>lo mejor mas diferencias, pero como yo soy de media, y he tenido como este tema de las charlas, hace... yo recuerdo que hace unos dos años atrás, tres años atrás, cuando empezamos a tener estudiantes en proceso de de transición ya, en los casos de transgénero eh trajeron a una psicóloga que nos explicó todo el tema de todos los tipos de genero que existen, que no es "hombre, mujer y trans" no, sino que todo lo que existe, que es una gran diversidad, entonces eh, siempre se han preocupado por nosotros en cuanto a tenernos en, en... informados sobre los cambios que se están generando, para que también nosotros tengamos como el trato adecuado con los estudiantes, en enseñanza media, en básica yo no estoy como... pero por ejemplo, esa vez que vino esa psicóloga, eh, el consejo fue para todos los profesores, estaban también los profesores de básica, ya, ¿qué más?</p>		<p>Cuando yo estaba en el colegio el problema de género por ejemplo, era un tema de molestia, de, de... si quieren llamarlo bullying también podría ser. Era el raro del curso o la rara del curso ¿cierto? Y hoy en día no es así y a mi me llama mucho la atención porque hoy día los alumnos pueden entenderlo ¿cashai? Y es como "oye, bacan". Hay unos cursos acá, que por ejemplo hay una persona que tiene, eh, que tiene un cambio de género y... los alumnos no tienen ningún problema en conversar, en conversar. A mi de repente igual me cuesta, porque yo por ejemplo conocí a esa persona con otra nombre y ahora esa persona tiene un nombre distinto y a veces a mi igual como de repente como que trato de, me confundo. Producto del cambio que les comentaba en frente, como el cambio que hay que hacer, el cambio aquí mental. Pero es interesante que los alumnos, para los estudiantes no es tema que eso pase dentro de la sala y lo entienden super bien. Entonces ahí yo también entiendo lo que le decía frente que el cambio generacional en ese aspecto yo creo que ha sido bien positivo. De hecho si ustedes se dan cuenta, ese tema es más cuatico para los más adultos ¿cashai? Como que los, de repente los que están sobre la edad tienen más problemas que los mismos niños y pa los chicos no es un problema, entonces eso yo lo encuentro</p>
--	---	--	---

			<p>bien positivo, lo encuentro bueno y genera como lo que hablamos en adelante, un clima de aula mucho mejor porque no es un tema en la sala ¿cashai? No es un tema como que haya que abordar o que sea un problema, nose po si hacemos trabajos grupales, no es problema conversar con un, hacer un trabajo con un chico trans, con una niña, no, no es tema ¿cashai? Entonces eso yo encuentro que es bien positivo, muy positivo.</p>
Objetivo 2			
<p>Pgta. 5: ¿Me podría ejemplificar en qué nota estas diferencias, pensando en las materias que se imparten o actividades extracurriculares?</p>	<p>Profesora En las materias, mira no sé si, yo puedo hablar en artes, no sé si exista alguna diferencia, pero lo que a mi me causa ruido en general en el colegio y no solamente en este sino que en todos los establecimientos, el uso del uniforme, yo no estoy de acuerdo que exista la falda, la falda a mi me choca un poco, porque eso es lo que te marca, la máxima diferencia. Yo considero que se debería ya estar evaluando en los establecimientos a lo mejor un tipo unisex, un buzo por ejemplo, que eso ya haría como mucho, daría mucha mas libertad a los estudiantes y también sería mucho mas cómodo para ellos en tanto ha ha también un tema de identidad poh, porque imagínate acá cuando los estudiantes ya se identifican con el otro genero, sobre todo cuando un chico quiere pasar a chica, venir con la falda es tema poh, ese que es tema, pero</p>	<p>Profesora: eehh, en los típicos po. Cuando hacen talleres hombre y mujeres. Hacen esa diferenciación. Por ejemplo, ehh, en el taller, yo estoy hablando de mi área. Por ejemplo, en el taller de _____, hay un día que hacen las mujeres y hay un día que hacen los hombres. ¿Por qué no hacemos todos juntos? Osea pero si, pero si en los talleres por ejemplo, los talleres, bueno que se hacían antes porque ahora con esta cuestión no se puede. El taller que se hacia dentro del horario, ¿ya? Ehh, Que es como taller electivo entre comillas, pero que se hacia dentro del horario donde todos los niños hacían talleres, ahí tu entras hombres y mujeres todos juntos y se hacía hombre y mujeres juntos, pero eran muy pocas las niñas por lo mismo, pero si habían. ¿ya? Pero muy pocas. Pero cuando hacen este taller ehh, extra, extraprogramático lo separa hombre y mujeres, inclusive ahora esta semana empezaron y hay hombres y mujeres. ¿ya? Ehh, ¿Qué otra cosa? Eso.</p>	<p>Profesor: ¿Cómo? ¿Cómo? No entendí</p> <p>Entrevistadora 2: si me podría ejemplificar en que nota diferencias pensando en materias que se imparten como lenguaje, matemática, ciencias y... los talleres extracurriculares</p> <p>Entrevistadora 1: si es que nota alguna diferencia en esa</p> <p>Entrevistadora 3: entre hombres y mujeres</p> <p>Profesor: ahhh... ehh... pucha puede ser en el área deportiva, de repente se da ese cambio, ese tema de género. Que hoy en día igual se está tratando de, osea no se esta tratando, en verdad los profes igual ya lo tienen bien, bien establecido. Hay profes, el profe por ejemplo de fútbol en educación física hace fútbol mixto y eso ya es como ehh, bueno y los alumnos también lo aceptan, vuelvo a lo que decía, cuando yo estaba en el colegio era un cacho por</p>

	<p>por que me tienen que ver con una falda para que me traten de ella si no es necesario, ¿te das cuenta?, entonces socialmente la falda marca mucho, eeh pero en cuanto a asignatura yo siento que no, lo que si a lo mejor ehh son los requerimientos que en algunos si se da, como por ejemplo en Educación Física, pero no es porque jajajajajaja pero no es porque la profesora no lo permita, sino porque las reglas del colegio se establece que las niñas por ejemplo no puedan venir con calzas muy ajustadas</p> <p>Profesora 2 no, pero se supone que media no debiera venir con calzas</p> <p>Profesora viste, no es porque nosotros no quisiéramos, es porque el reglamento del colegio es así</p> <p>Profesora 2 y en el caso mío yo tampoco uso calzas por lo mismo, no lo dice el reglamento, pero es una cuestión mía por una cuestión de que, por ejemplo, yo no me pongo, el Seba, el se pone short, el de fútbol, que se yo, yo no uso short, yo no uso calzas, pero por una cuestión que para mi yo cuidarme ¿cachai? Y así todo, me trataron como el ajo a principio de año</p> <p>Profesora 1 jajajajaja</p> <p>Entrevistadora 3 ya, después la entrevistaremos jajajaj</p> <p>Profesora Si, la trataron super mal a la profe, habló hasta de sus partes íntimas el tipo... Así que yo siento que eso principalmente, si hablamos en tema de</p>		<p>ejemplo jugar, cuando una niña quería decir "yo también quiero jugar", ehh y hoy día no es tema eso ¿cachai? Entonces igual eso, igual es bueno en el área de educación física. En el área de música igual me ha gustado porque las chicas en este caso se han atrevido a experimentar con otro tipo de instrumento ¿cachai? Ehh en mi generación, las niñas cantan y los hombres tocan los instrumentos ¿cachai? Típico. Las niñas cantan, formense una fila o formen un grupo, ustedes hacen el coro y los niños a la batería, el niño al tambor, el niño a la percusión, hoy en día yo no pesco eso. Si el niño quiere cantar, que cante ¿cachai? Bacan, de hecho mejor. Si la niña quiere tocar la batería o quiere tocar un instrumento que sea más, no se po, más fuerte ¿por qué no? ¿Cachai? En ese aspecto ni un problema. En el área de lenguaje y matemáticas, no o las asignaturas como más troncales, no, lo desconozco, donde es más teórico lo más probable es que no, no se si hayan tantas dificultades pero de manera general yo por lo menos no veo, algunos, mayores problemas.</p>
--	---	--	--

	<p>género aquí yo el tema del uniforme que imagínate, que a las niñas no puedan venir con pantalones, ¿cachai? Y ¿por qué? Si yo no quiero usar falda, porque hay muchas niñas que se acomplejan por el tema de las piernas, porque tienen las piernas muy gordas o tienen las piernas muy flaquititas o sencillamente no me gusta a mi la falda, ¿por qué tengo que usar la falda? ¿Por qué soy mujer? ¿cachai o no? Jajajajja... oh quiero venir con pantalón pero con pantalón gris, no quiero pantalón azul, eso también ha pasado acá, también ha sido polémica</p> <p>Entrevistadora 2 ¿qué cosa?</p> <p>Profesora el venir con pantalón gris y no con pantalón azul poh, sipo si también ha sido un tema de género, por qué, porque te van a tratar como hombre si venis con pantalón, si, también ha sido un tema, ya... sigamos</p>		
<p>Objetivo 2. En su práctica docente ¿se ha enfrentado a situaciones en que se ha marcado mayormente la diferencia entre hombres y mujeres?</p>	<p>Profesora: Sí</p> <p>Entrevistadora 1: ¿Cómo en qué? Si me puede ejemplificar</p> <p>Profesora: Sí, estoy haciendo memoria. Ehh, ahh... sipo los mismos trabajos de arte cuando se habla, cuando se han mostrado trabajos, no se po, en desnudos lo hemos planteado, ¿por qué un cuerpo femenino, ehh, es más estético que un cuerpo masculino? Por ejemplo. Se han abordado temáticas así.</p>	<p>Profesora: Es que, lo que pasa, bueno, en el caso de educación física ehh, bueno, lo primero por ejemplo, en el caso cuando yo llegue, cuando yo estaba recién salidita ¿no?, jovencita, ehh, me costó un poco hacer media, cuando empecé hacer media, me costó inclusive séptimo y octavo porque los chiquillos no te ven como una profe po , partiendo jaja, entonces, típico piropo, además una es más joven, viene recién saliendo de la universidad , es otra onda po, entonces como que cuesta un poco esa parte, ehhh, que te agarren como, que tu eres profe po ¿me entiende? En ese sentido.</p>	<p>Profesor: a ver, hmm... entre los alumnos por lo menos entre los alumnos no. No, entre los alumnos no. A mi me paso algo, a mi me paso algo como por error de comunicación, me pasó algo. En torno a esto por ejemplo yo estaba en el, en el... en mi clase ¿cachai? Y empecé a pasar la asistencia ¿cachai? Y de repente empiezo a decir, no sé, ehh José, Manuel, etc. Y de repente llega una persona y le digo, no se po, voy a poner un ejemplo, ehh Manuel y una niña me levanta la</p>

	<p>Entrevistadora 1: Ya, super.</p> <p>Profesora: sí</p>	<p>¿ya? Ehh, lo otro ehh ¿Cuál era? Sigue la pregunta, a ver</p> <p>Entrevistadora 1: Ehh, si se ha enfrentado a situaciones donde se ve marcado esto en su practica docente</p> <p>Profesora: Ya, ehh, eso. Por ejemplo se ve y como que ellos les costaba que una mujer, los niños, séptimo, octavo, sexto. Una mujer les hiciera clases de educación física ¿Por qué? Porque en ese tiempo y a lo mejor a ustedes les paso no sé, bueno ya no, les paso que... había, inclusive a mi cuando yo estaba en el colegio, el profe le hacia a los hombres y la profesora le hacia a las mujeres. Se dividían por ejemplo no sé si habían dos terceros, un tiempo hubo aquí, así cuando estaba él, eh... el profe de.. ¡ahh! ¿cómo se llamaba el profe? No me acuerdo, bueno en un tiempo fue asi pero en el colegio y todavía se da en muchos colegios ¿ya?, liceos, que por ejemplo nose hay dos terceros, se juntan, mismo día, mismo horario, dos terceros se dividen, las mujeres con las profesoras, los hombres con los profesores ¿me entiende? Se dividen, sobre todo en media o aquí hubo una vez, eso, se hizo, ehh, con el.. ¡ahh, no me acuerdo el nombre! Noo, que también jugaba futbol, que también después vino hacer una charla acá, ¡ay no me acuerdo! Ya, pero había un profe que también lo uso ¿ya? Pero ehh, se hizo como uno o dos años también, pero fue como el curso, así como tercero medio ¿cachai? Hombres y mujeres, tercero y cuarto medio, una cosa así, pero actual, pero yo siempre he estado aquí trabajando para un curso, entonces yo les hago a los hombres y mujeres, entonces al principio cuando yo llegue los chiquillos como</p>	<p>mano ¿cachai? Y yo vuelvo a la lista y digo ¿está Manuel? Y de nuevo la niña me hace así ¿cachai? Y yo fue uno de los primeros años que llegué acá y dije, y ahí entendí y dije ya, ya aquí hay, esta es una persona que a lo mejor es transgenero y está bien po y dije ah ya presente y ahí fue como... tuve que entender a lo mejor que igual era error mio po ¿cachai? Como que estoy, si me levanto la mano ya está bien, porque de repente igual los niños hacen broma, como que dicen como oye pero efectivamente, pero y después ehh.. Yo me acerque a ella ¿cachai? Y le dije que ehh que igual me explicara, no como que me explicara, pero que pudiéramos tener una buena comunicación y la persona no tuvo ningún problema en decirme profe esto pasa, esto así, esto así, listo. Tema solucionado. Por eso yo digo que la comunicación es muy buena, si tenemos una buena comunicación de manera general, ehh se pueden resolver muchas situaciones que a la larga pueden causar una confusión ¿cachai? Y ahí después, de hecho esa persona después, fue una de las guitarristas que me acompañó a todos los eventos que tuvimos durante el año 2018 y 19 ¿cachai? Entonces de haber sido eso un problema igual uno puede buscarle el, uno igual puede aportar para que fuera una oportunidad ¿cachai? Y... ni un problema ¿cachai? Y ni un problema y bacan. Yo creo que eso fue muy, fue una de las</p>
--	--	---	---

		<p>acuérdate que yo era joven, en ese tiempo había hasta octavo, después se avanzó pa media, pero en séptimo y octavo ellos no me veían como profe, me veían como la amiga, la buena onda ¿ya?, la que miraban ¿me entiende? La mina po entonces ahí, y... como que ellos no querían que yo fuera como la profe, la autoridad en este caso, porque decían: ¿y que me va a enseñar la profe? ¿educación física?ehh, ¿una mujer? ¿Por qué? Porque siempre piensan que educación física es rudo, que ejercicio, y los hombres ya, y las mujeres es como mas fifi ¿me entendí? Ehh, entonces ahí hubo una diferencia.</p>	<p>experiencias que he tenido en torno a eso</p>
<p>3.Considera que existen diferencias en las prácticas deportivas que realizan los estudiantes, entre las que realizan hombres y mujeres?</p>	<p>Profesora: es que ahí yo no sabría, porque yo no soy profe de educación física, lo que nosotros vemos es de afuera</p>	<p>. La otra diferencia en el caso mío es que educación física tiene que ver mucho con el deporte, entonces el tema del área deportiva o del rendimiento siempre se ha dividido hombre y mujeres. Entonces la escala de evaluaciones también era distintas, yo creo que tu también te acuerdas, por ejemplo, nose, por decirte vamos a evaluar abdominales, por ejemplo. Al hombre se le pedían 60 abdominales en un minuto y a las mujeres se le pedían 30 ¿ya? Pero es que, pero que a la vez una también no lo hace por una cuestión de diferencia de querer decir, ehh, que la mujer es mas débil, no tiene que ver con eso, es que tiene que ver con una cuestión muscular ¿me entiende? Tiene que ver con eso porque la mujer en si ¿cierto? Tiene ehh, menos fuerza que el hombre, en rendimiento tiene menos fuerza que el hombre ¿ya? Por tema muscular, por la fibra muscular, entonces tiene que ver esa diferencia. Entonces me acuerdo yo, no se si tu estabas, pero vino un chico a hacer práctica y después</p>	<p>.Profesor: mmm sii.. osea yo creo que todavía se da, igual se da pero, pero es menos, es mucho menos, mucho mucho menos ya yo creo que los mismos estudiantes aceptan ya, aceptan a su, a entre género se aceptan haciendo deporte ¿cachai?, y no hay ningun, ningun problema, sobretodo por ejemplo en el área de fútbol puede ser, antes en el colegio lo que más hacíamos nosotros era jugar voley mixto pero hoy día ya se pueden dar otras, otras chances que fueran, que fuera mixto ¿cachai?, de hecho hoy día está muy de moda el área gamer como de los videojuegos ¿chachai?, muy de moda, a lo mejor no tiene sentido con eso pero hoy día vemos que las chicas también juegan eso y no tiene 0 problema ¿cachai? bacan en una está muy de moda los juegos, nose po te voy a dar un ejemplo tonto, fornite ¿cachai? y los</p>

		<p>el me pidió que, ehh, después que hizo su práctica el después hizo su tesis, como lo que hicieron ustedes, entonces el también planteaba eso, el tema del género y por que se provocaban estas diferencias, que opinaba la gente ¿no?, con respecto a la diferencia hombre y mujer pero en el área de educación física, pero yo le decía a el si, yo siento que somos igual pero que pasa que si hay una cuestión biológica, cuestión biológica que tu no teni como, como se llama, no podi que hacer, no diferencia. ¿me entiende o no? Entonces no se si, se puede como... hacer no diferencia, no se si me explico ¿ya? Y si tu te das cuenta, por ejemplo, bueno en los juegos olímpicos, ehh, en las competencias, siempre es hombre y mujer, hay competencias que hay hombres y mujeres, ¿ya? Pero porque también por un asunto de estética o más que nada, no, más que estética es un asunto como de rendimiento, si tu ves a los altos rendimientos de mujeres y hombres, por ejemplo, nose, lanzando una bala, corriendo, siempre el hombre va a rendir más en algunas áreas y las mujeres van a rendir más en otra área, pero por un tema muscular, entonces no sé si se podrá hacer esa diferencia, pero ahí se provoca, ahí se provoca la diferencia. Ahora yo trato en este minuto, ahora, ahora, porque yo antes lo hacía, ahora trato que no sea así. ¿ya? Entonces trato de hacer un equilibrio, es decir, que a las mujeres le exigimos un poquito más y a los hombres le exijo un poquito menos ¿me entiende? Ehh, para poder llegar al equilibrio y hacer una sola, una sola, como una sola evaluación ¿ya? En cuanto, es decir, hablamos de rendimiento ¿ya? Pero no solamente uno toma en</p>	<p>niños de básica por ejemplo no tienen problema con que las niñas también lo jueguen y si no la compañera o la sofía o tal es buena y en nuestros tiempos era como no, los niños juegan ¿cachai?, las niñas hacen otra cosa entonces hoy día esta eso, está eso, y es bueno, y es bueno, yo creo que es super positivo que también está esa buena relación entre sí, obviamente entre hombres comparten más y las niñas igual comparten pero que ella pueda jugar no hay ningún problema y eso igual los niños lo entienden, es bacan</p>
--	--	---	---

		<p>consideración ahora en la evaluación el rendimiento, ósea, si hiciste, nose, porque ahora nose, la evaluación no es solamente si hiciste, nose 60 abdominales en un minuto tienes un 70, no, porque van otras cosas más, se incluyen otros parámetros, otros indicadores aparte del rendimiento físico, no se si me explico.</p> <p>Entrevistadora 1: Sí.</p> <p>Profesora: ¿ya? Entonces que hago, que si es la parte de rendimiento yo trato como de subir un poquito más la exigencia de los hombres y a las mujeres, ósea a los hombres bajarle y a las mujeres un poquito subirles y llegar a un equilibrio. Tratar de ser un poquito mas igualitaria en ese sentido.</p>	
<p>¿A qué se deben estas diferencias desde su perspectiva?</p>	<p>Entrevistadora 3: según su perspectiva, claro, ¿a que se debe?</p> <p>Profesora: es que también tiene que ver con un tema del cuerpo, por lo visual. Por el tema del desarrollo del físico de la mujer, es por un tema visual prácticamente pero por ejemplo, acá también nose po, en los recreos, antes, ahora ya no lo hemos visto pero se daba mucho en los cursos, sobre todo en.. Si, es que igual yo te hablo en parte más allá de los grandes, que aquí pasa mucho que hay, habían cursos que de repente las niñas se sentaba encima de los niños... ¿cashai? Entonces uno como más grande ve otra cosa, porque tú mente ya es distinta, pero de repente a nosotros se nos olvida que ellos igual son niños y si son amigos y tienen otra confianza y que entre ellos no hay</p>		<p>Entrevistadora 2: y según su perspectiva ¿a que se debe esto?</p> <p>Profesor: yo creo que.. haaa buena pregunta, ¿a qué se debe? a qué se debe, a que se debe ,a que se debe. emm... Igual puede ser el tema de los papas, igual puede ser que los papás también tienen, son más jóvenes ¿cachai?, igual puede que vaya por ese lado que los papas, antes los papas eran más graves en este aspecto cachai, mis papas que ya nose po ya tienen 60, 50 años, pa ellos todavía es tema cachai y ya no los voy a hacer cambiar porque ya tienen su tema establecido, incluso el tema de repente del machismo cachai que a mi mama yo no la voy a hacer cambiar porque ella tiene un sistema hecho, pero como hoy día a lo mejor los papas de los</p>

	<p>maldad, en algunos, y.. Y.. Pero cuesta ¿cachai? Cuesta porque nosotros también como que tenemos, estamos muy sexualizados po, ese es el tema. Entonces nosotros: yaa.. No hagan eso... jajajaja pero los niños chicos están descubriéndose po, ellos se están descubriendo, entonces igual nosotros como docentes tenemos que estar ahí siempre entre el límite y, y, y entre que tampoco tenemos que mandarnos una embarra po, el... el rol del docente es super complejo porque tenemos que poner los límites, enseñar a los chiquillos pero también, eh.. No podemos frustrarlos en su sexualidad. Es super complejo el rol.</p>		<p>niños igual son más jóvenes y tiene una generación distinta lo más probable es que estén más accesible a que puedan entender estos proceso ¿cachai? puedan entenderlo y estén más abierto a que esto es algo que está pasando ¿cachai?, los más viejitos por así decirlo es muy difícil hacerlos cambiar, porque ya están, ya están ¿cachai? ya tienen su regla y no los vamos a hacer cambiar pero yo creo que los papás el hecho de que sean jóvenes igual bueno y el trabajo también de convivencia que se hacen en los colegios de poder tener una mejor relación en el aula, en el colegio también es bueno, aca en el colegio convivencia también ha aportado mucho en el tema del respeto, en el tema de la tolerancia entre los compañeros, en el tema de la comunicación y eso también hace que estos temas, que estos temas no sean temas ¿cachai?, asique yo creo que eso igual es bueno, en el cambio generacional que decía delante y también el aporte que hace el colegio en torno a poder hablar con los chicos y que, bajar, no bajarle el perfil pero que no sea un tema esta situación sino que sea de lo más normal posible</p>
<p>4. ¿Considera que las mujeres se encuentran incorporadas en la materia impartida? ej: autoras mujeres, mujeres</p>	<p>Profesora: ya, en mi materia, los contenidos de arte creo que cambiaron hace, hmmm... unos cuatro años... cambiaron. Unos cuatro, cinco años cambiaron los programas más menos. Antes era todo, en artes,</p>	<p>Entrevistadora 2: Bueno, la pregunta 4 es ¿Considera que las mujeres se encuentran incorporadas en la materia? Pero como en este caso ud es de educación física ¿ud cree que ahora, eh, se acepta más como a las</p>	<p>Profesor: do aspecto, pero también va ligado así caleta</p> <p>Entrevistadora 3: ¿De qué manera?</p> <p>Profesor: En todo aspecto, yo creo que en to cómo el profesor</p>

importantes en la historia, científicas, matemáticas, etc.

era todo hombre. Todo era el hombre. Todos, todos los artistas que tu veías, el arte chileno, internacional, todo era hombre. Ahora se han incorporado y le está dando mucha importancia a la mujer. De hecho en séptimo se ve, ehh, escultura y género en el arte, y el género aborda la mujer en el arte. Ehh, se está incorporando de apoco pero ya, hay contenidos que son específicos para que nosotros hablemos de pintoras o escultoras, artistas mujeres en el arte. Si, se está trabajando eso.

profesoras mujeres de educación física? Porque ud decía que igual cuando ud llego había como un cierto prejuicio

Profesora: Pero por el tema de los niños,

Entrevistadora 2: ahora cree que ya..

Profesora: Ehh no, yo creo, bueno en el caso de acá no porque yo he sido la profesora, como te digo, yo llevo 22 años trabajando aquí entonces están acostumbrados, entonces para ellos no, no y la mayoría aquí, en este colegio, la mayoría son mujeres, los que trabajan, ehh como profesoras son mujeres y si tus cuentas la cantidad de trabajadoras en general, estoy hablando, nose, de asistentes, inspectores, son mujeres. La mayoría son mujeres acá. Son poco los hombres, e inclusive cuando al principio era como ¡EL HOMBRE! ¡EL LUIS MIGUEL! Jajaja, asi como ¡É! Inclusive inspectores eran puras mujeres, ahora llevo Jesús y Andrés, Jesus es inspector general y andres, pero nosotros hace 3 años, 4 años, antes eran puras mujeres. Ehh entonces, parece que hubo otro inspector antes, hace poquito, duraban poquito pero la mayoría son mujeres por eso te digo que es como cercano el trato acá porque son como mas maternas yo creo ¿no? Una cuestión asi como más de maternal.

lo lleve cachai? porque yo todavía tengo amigos colegas que tienen esa mirada, no se si machista es la palabra pero tienen esa mirada de que las mujeres tienen un rol y los hombres tienen un rol ¿cachai?, yo creo que ya eso no es así, yo también soy libre, por ejemplo yo en mis clases eh digo esto es lo que vamos a hacer o vamos a generar un grupo de trabajo, y en ese grupo de trabajo ustedes deciden como lo hacen, ustedes deciden quien canta ¿cachai?, antes los parámetros era vamos a poner una mujer para que cante, un hombre para esto y un hombre para esto otro, hoy día no ¿cachai?, hoy día es el que quiere, yo tengo niños que han querido cantar y bacan ¿cachai?, niun problema se paran adelante con micrófono y lo hacen super bien y la chica tocando guitarra de hecho ahora me pasa que las niñas mas tocan guitarra que los niños, antes era al revés y bacan po ¿cachai? y guitarra eléctrica y batería, etcétera ¿cachai?, y entonces yo creo que en ese tema por lo menos en mi o en la parte como que imparto yo no esta pero si se que hay algunos profes que yo conozco que tambien todavía les cuesta sacarse eso, igual como decía son mayores y que ligan más el género con alguna parte del área pero yo creo que hay que darle la oportunidad a todos, a todo, el que quiere hacer algo ¿porque no? ¿cachai?.

ANEXO 7
Matriz Estudiantes

Objetivo 1	Ent.1	Ent.2	Ent.3	Ent.4
<p>Pgta.1 ¿Cómo se llevan entre alumnos, alumnas y personal del colegio?</p>	<p>Estudiante: Todos nos llevamos bien y cuando peleamos, pero peleamos de bromas y todos somos amigos Entrevistadora 1: ¿son todos amigos? ¿En el curso? ¿Todos? y con los niños de otros cursos ¿igual? Estudiante: si también Entrevistadora 1: a que bueno y con los profes, con las tías ¿también? estudiante: si Entrevistadora 1: ¿Sí? Entrevistadora 2: ¿no hay niun trato distinto? Estudiante: que... Eh a veces la molestabaexcepto que con una compañeran, pero de broma porque tenía el pelo corto la que se asomó por la puesta eh... La molestaban le decían cómo, te parecí a un hombre e incluso a veces la echaban del baño de niñas por que le decían que era hombre. Entrevistadora 1: ¿enserio?, ¿por tener el pelito corto? Estudiante: si Entrevistadora 1: pero no es malo ser hombre tampoco no debería ser un insulto. Estudiante: y yo siempre le decía, ya cuando vayai al baño</p>	<p>Estudiante: amm, bien, si bien, osea hay veces en que las profesoras son como un poquito gritonas, pero sí</p>	<p>Estudiante: bien, si. Entrevistadora 2: ¿Sí? ¿No hay como alguna diferencia? Estudiante: Amm, no, a veces, pero se soluciona. Entrevistadora 2: ¿Y cómo son esas diferencias? Estudiante: Alguien quiere otra cosa y alguien no.</p>	<p>Estudiante Bien Entrevistadora 2. ¿Si? Estudiante. Eeeehh, con los hombres nos llevamos bien porque son divertidos, como que los encontramos risa, eso. Entrevistadora 2: y con las ¿niñas? Estudiante: Con la niñas me llevo bien, casi todas son mis amigas, entre todas nos cuidamos y nos ayudamos en las pruebas Entrevistadora 1 . Jajajaj muy bien Entrevistadora 2. Jajajaj que rico, me alegre. Entonces, ¿no hay como diferencias entre los niños y las niñas? Estudiante..No Entrevistadora 2. Ahh super,oye ¿y con los profes con las personas del colegio? Estudiante ehh..Me llevo con todos los inspectores bien y con las profesoras también, pero en algunas materias igual me va mal Entrevistadora 1: Te va mal, claro. Entrevistadora 2 Si po, inevitable ahí hay que ponerle bueno nomas</p>

	<p>eem yo voy a ir contigo para eh.. Decirle a esas niñas que te paren de molestar</p> <p>Entrevistadora 1: que bueno estudiante: y siempre se nos olvidaba, eeh. Pero ya no nos molestan</p> <p>Entrevistadora 2: ¿ya no la molestan? Ahora la tratan bien</p> <p>Estudiante: si</p>			
<p>¿Te relacionas de forma diferente con los niños que con las niñas? ¿Por qué? ¿Me darías un ejemplo?</p>	<p>Estudiante: eh.. Me relaciono por igual, a veces me llevo mejor con los hombres porque mi familia em yo siempre eh vivido con puros hombres contando los primos parte de mama y con ellos siempre me la paso jugando, pero como nos cambiamos de casa ya no nos vemos, eh.. rara vez nos vemos.</p> <p>Entrevistadora 1: claro entonces se te hace más fácil, estas más acostumbrada y es diferente juntar, ósea ¿juntarse un poco más con los hombres es diferente que juntarse con las niñas?</p> <p>Entrevistadora 2: ¿claro, tú crees que cambia el trato o la forma de jugar?</p> <p>Estudiante: eh con los hombres si por que juegan un poco más brusco</p> <p>Entrevistadora 1: ah claro, ¿las niñas no?</p> <p>Estudiante: no</p>	<p>Entrevistadora 1: ah ya, oka. Ehh, ahora de una forma más personal, te quería consultar como tu te relacionas con tus compañeros?</p> <p>Estudiante: Bien</p> <p>Entrevistadora 1: Con tus compañeros niños y niñas.</p> <p>Estudiante: Bien</p> <p>Entrevistadora 2: no existe alguna diferencia entre ellos?</p> <p>Estudiante: No</p> <p>Entrevistadora 1: tú te relacionas entonces igual con un niño e igual con una niña</p> <p>Estudiante: sí</p>	<p>Estudiante: No.</p> <p>Entrevistadora 2: ¿te relacionas de igual forma con niños y con niñas?</p> <p>Entrevistadora 1: ¿No hay cosas que tú haces con los niños que no haces con las niñas?</p> <p>Estudiante: Eh, hay cosas que hago con los niños, con mis amigos o niños que no hago con las niñas.</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Cómo que?</p> <p>Estudiante: Jugar como a la pelota.</p>	<p>Entrevistadora 1: Oye y ¿con tus compañeros te relacionas de distinta manera en relación con las mujeres?, por ejemplo se tratan igual o tú cambias tu trato</p> <p>Estudiante: No, igual,</p> <p>Entrevistadora 1: ¿sí? ¿No hay ninguna diferencia?</p> <p>Estudiante: No</p> <p>Entrevistadora 2: Ahh super, o sea ¿entre los niños se tratan de la misma forma que como se tratan con las niñas?</p> <p>Estudiante: Si</p> <p>Entrevistadora 1: No hacen diferencia por...</p> <p>Estudiante: No</p>
<p>Pgta.2 ¿Crees que el colegio trata diferente a hombres y mujeres?</p>	<p>Estudiante: no</p> <p>Entrevistadora 1: ¿no? ¿se tratan por igual?, que bueno</p>	<p>Entrevistadora 1: ya, oka. Eh, ¿ crees que el colegio, tanto las tías, los profes, cualquiera, tratan de distinta forma tanto a los niños como a las niñas?</p> <p>Estudiante: hmm...sí</p>	<p>Entrevistadora 2: Ya, super. Ehh ¿Crees que el colegio trata diferente a los hombres que a las mujeres?</p> <p>Estudiante: No.</p>	<p>Entrevistadora 2: Super, eemm ¿crees que en el colegio, así cómo los profesores, las inspectoras, las tías, todas las personas en realidad</p> <p>Entrevistadora 1: todos los que trabajen aquí</p> <p>Entrevistadora 2: trata diferente a veces, por</p>

		<p>Entrevistadora 2: ya, en qué sentido?</p> <p>Entrevistadora 1: En qué sentido?</p> <p>Estudiante: en el sentido de que por ejemplo, a veces las niñas como que se quedan más tranquilas y los niños se quedan como más, osea no se quedan, si no que empiezan a moverse más, entonces generalmente retan más a los niños que a las niñas</p>	<p>Entrevistadora 2: ¿De forma igual?</p> <p>Estudiante: Si..</p>	<p>ejemplo, a los niños que a las niñas dependiendo de algunas situaciones?</p> <p>Estudiante: eh no pero tenemos a una compañera que se tuvo que cortar el pelo, y le estaban diciendo sobrenombres o la inspectora a veces... la primera vez que vino no la dejó entrar al baño de mujeres</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Quién?</p> <p>Entrevistadora 1 ¿quién no la dejó entrar?</p> <p>Estudiante.La inspectora</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Por qué? Estudiante: porque creyó que era hombre y tenía el pelo corto</p> <p>Entrevistadora 1 Y...¿ le dijo algo?</p> <p>Estudiante le dijo que no podía entrar nomas, y ella le dijo que era mujer y ahí la dejó entrar, y los niños más chicos igual la molestan pero le dice a la inspectora no más</p> <p>Entrevistadora 2 y entre los compañeros no la molestan, tus compañeros y compañeras?</p> <p>Estudiante No</p> <p>Entrevistadora 2 la cuidan a ella?</p> <p>Estudiante Ehhh si, es que jugamos con ella, hacemos de todo con ella, estudiamos</p> <p>Entrevistadora 1 la tratan normal</p> <p>Estudiante Sí</p> <p>Entrevistadora 2 Ahh súper, esa es la idea, que se cuiden entre todos y entre toda</p>
<p>Pgta.3 ¿Que te parece que existan estas diferencias?</p>	<p>Estudiante: yo creo que pasa porque educan de distinta manera lo hombres y a mujeres porque a las mujeres están la mayoría de personas que creen que las mujeres están destinadas</p>	<p>Entrevistadora 1: hmm ya, entiendo. A ti, ¿ qué te parecen como estas diferencias? que reten , que tomen más a los niños porque se mueven más a</p>	<p>Estudiante:</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Están bien?</p> <p>Entrevistadora 1: ¿O tú crees que no hay diferencia?</p> <p>Estudiante: Todos somos iguales</p>	<p>.</p> <p>Entrevistadora 2. Y a ti , ¿qué te parece, qué piensas de eso?</p> <p>Res. ¿De lo qué le pasa a mi compañera?</p> <p>Entrevistadoras. Claro</p> <p>Entrevistadora 2. Esa diferencia</p>

	<p>solamente a ser amas de casa y a ser cocineras y esas cosas, pero no emm. Todas las mujeres pueden ser lo que quieran, pueden ser constructoras, pueden ser de todo.</p>	<p>los niños porque se mueven más, no sé, te parece que está bien? o no Estudiante: A veces está como un poquito mal por que a veces las niñas igual se portan mal , pero no les toman tanta importancia como a los niños</p>	<p>Entrevistadora 1: Super, gracias.</p>	<p>Entrevistadora 1. De que la molesten Estudiante. Ehhh creo que esta bie.. o sea mal, porque ella igual es una persona igual que todos Entrevistadora 2. Exacto, y que no la deberían molestar por cortarse el pelo Estudiante. No que los niños piensen que ella es hombre, los niños más chiquititos porque ella es mujer. Entrevistadora 1. Solo por tener el pelo cortito. Entrevistadora 2. Claro, pero ¿son solo los niños más chicos? Estudiante.. Eeehhh si, una compañera antes la molestaba, la que salió antes que yo, porque la ..., se llama así, le tiraba el pelo y ella le empezaba a decir Carlos y ella se sentía mal Entrevistadora 2 Claro, y tú ¿crees que no se debería molestar, por ejemplo, a una persona porque se corta el pelo y le dicen hombre? ¿ Crees que cortarse el pelo significa ser hombre? ¿Que opinas de eso? Estudiante hm..no Entrevistadora 1 ¿Tú crees que cualquiera pudiera tener el pelo cortito Estudiante. Porque es la decisión de sus papa que si el tiene el problema o es decisión de ella Entrevistadora 2 . Claro y tampoco está mal que alguien fuera hombre o que fuera mujer no es un insulto tampoco.</p>
<p>Pgta.4 ¿Qué cosas crees que puedes hacer que un niño(a) no? ¿Por qué?</p>	<p>Estudiante: eh... no se Entrevistadora 2: ¿crees que todos pueden hacer lo mismo? Estudiante: si</p>	<p>Estudiante: Sí Entrevistadora: ¿Cómo qué cosas? Estudiante: amm... por ejemplo, a veces</p>	<p>Estudiante: Nada, todos pueden hacer lo que quieran. Entrevistadora 2: Perfecto.</p>	<p>.Entrevistadora 2 Eeeeh con respecto y en relación a todo lo que nos contabas, ¿tú crees que en el colegio o donde sea que por</p>

	<p>Entrevistadora 1: y ¿acá en el colegio no hay cosas por ejemplo que tu puedas hacer y que un niño no, y que un niño pueda hacer y que tu no? Estudiante: no</p>	<p>los niños no se pueden abrir de piernas y yo sí Entrevistadora: ya Estudiante: o por ejemplo: hay algunos niños que no son como, como no son tan abiertos y yo soy muy abierta Entrevistadora 2: ¿Abierta en qué sentido? Estudiante: Abierta en que puedo tomar una conversación tranquila con cualquier persona Entrevistadora 2: ya Entrevistadora 1: y ¿algo que tu no puedas hacer y los niños si pueden hacer? Estudiante: amm.. correr Entrevistadora 1: ya, oka</p>	<p>ejemplo tú como niña, puedas hacer que piensas que un niño no podría ? por ejemplo esta misma situación de tu compañera que por el hecho de que se cortó el pelo pensaron que era hombre y como el hombre no puede entrar al baño de las mujeres Estudiante eeehh no entendí Entrevistadora 2 Que por ejemplo no sé ¿por qué tú eres niña haces ciertas cosas de esa forma, cosas que tú haces día a día, no sé por ejemplo a los juegos que ustedes juegan el las cosas que hacen constantemente en el colegio, hay algo que por ejemplo un hombre un niño no podría hacer? Estudiante eeehh yo encuentro que no hay, que lo hagan igual Entrevistadora 1. Tú crees que pueden hacer cualquier cosa Entrevistadora 2. Todos Entrevistadora 1. Por ejemplo un hombre podría jugar con una muñeca Estudiante. eeehhh Sí porque son niños y después se expresan que crezca más ahí van a ir entendiendo que eso es para mujeres. Entrevistadora 1. Ah ya Entrevistadora 2. Entonces consideras que hay cosas que son para niñas y otras que son para niños Estudiante. Es que el sí se siente mujer que juegue</p>
--	---	--	--

				Entrevistadora 2. Claro,super ya.
Objetivo 2				
Pgta. 5: ¿Cuáles son las diferencias entre uniformes?	<p>Estudiante: em si, en la falda y los pantalones que nos hacían usar cuando éramos chiquititos porque los hombres siempre usaban unos pantalones plomos, las mujeres usaban falda o si no pantalón de ese buso</p> <p>Entrevistadora 2: como ¿calzas?</p> <p>Estudiante: eh... si también había unas calzas de educación física y pantalones, pero yo prefería usar pantalones</p> <p>Entrevistadora 1: ah, pero ¿podías tú también usar pantalones y todo?</p> <p>Estudiante: si</p> <p>Entrevistadora 2: buenísimo</p> <p>Entrevistadora 1: y en la ropa de educación física ¿ocupan los mismo?</p> <p>Estudiante: si, nada más que las niñas tienen unas calzas especiales porque si es que hace calor</p>	<p>Estudiante: Que las niñas tienen que usar falda los días que no hay educación física y que los niños tienen que usar pantalón , por que hay niños que no les gusta usar pantalón y les gusta usar falda.</p>	<p>Estudiante: No</p> <p>Entrevistadora 1: ¿No hay diferencia?</p> <p>Estudiante: En la de física no y en la de cuando no nos toca física, hay veces que yo veía a niñas que llevaban como una, como una falda.</p> <p>Entrevistadora 1: Como con falda ¿y los niños que usan?</p> <p>Estudiante: Como un pantalón color gris.</p>	<p>Entrevistadora 1 eh ya, y con respecto al uniforme ¿hay alguna diferencia por ejemplo los hombres ocupan distinto a las mujeres o todos pueden venir como puedan?</p> <p>Estudiante. eeeehhhh es que hay papás que no tienen plata para comprar el uniforme y pueden comprar lo que les alcanza no más</p> <p>Entrevistadora 1. Pero por ejemplo ¿cuál es el uniforme que aquí ocupan?</p> <p>Estudiante. eeehhh para las niñas falda y el poleron, pero ahora como esta, pero ahora que está haciendo mucho frío siempre nos han dejado de venir con buzo, pero si uno quiere viene con falda, o sino cuando hace calor no venimos con buzo, venimos con calzas del colegio.</p>
¿Cuáles son las diferencias entre la ropa deportiva en educación física? y ¿por qué crees que existen estas diferencias?	<p>Estudiante: Creo que siempre el buzo es que a veces un compañero traía como unos pantalones de estos pero cortos como shores</p> <p>Entrevistadora 1: ah buena, super</p> <p>Entrevistadora 2: oye y que ¿porque crees que existe esta diferencia de que las mujeres tienen que usar falda o calzas y los hombres solamente pantalones?</p> <p>Estudiante: em... porque la mayoría de</p>	<p>Entrevistadora 2: ¿Consideras que hay alguna diferencia entre la ropa deportiva que se usa en el colegio?</p> <p>Estudiante: solamente que la ropa es un poco más abrigadora , entonces a uno cuando hace deporte aquí en el colegio le da más calor con el uniforme</p>	<p>Entrevistadora 1: Ya, oka. ¿Y por qué crees tú que existe como que las niñas usan falda y los niños solo pantalón?</p> <p>Estudiante: No se</p>	<p>Entrevistadora 1. ¿ Y los hombres pueden venir con calzas, ellos vienen siempre con buzo?</p> <p>Estudiante .eeeh No, es que el colegio hizo cómo un short</p> <p>Entrevistadora 2. Ahh, buena</p> <p>Estudiante. Pero no todos los hombres lo ocupan, porque no les</p>

	<p>personas creen que los hombres no pueden ocupar falda ni vestido y algunos dicen que la ropa no tiene género y otros dicen que si tiene género.</p> <p>Entrevistadora 2: y tú ¿qué piensas?</p> <p>Estudiante: que, si tiene género, pero cualquier persona lo puede ocupar</p> <p>Entrevistadora 1: y en el colegio les permiten eso que cada uno deciden que se quiera poner, bueno, con el uniforme obviamente</p> <p>Estudiante: em... creo, eh si, una vez al año parece los estudiantes de media se ponen falda y ropa de mujer e intercambian ropa</p> <p>Entrevistadora 1: ah claro, pero no es como algo que todos los días</p> <p>Estudiante: no</p> <p>Entrevistadora 1: ah ya, pero no por ejemplo si un niño quiere por ejemplo venir con otro uniforme o con el uniforme por ejemplo de una niña, no podría</p> <p>Estudiante: yo creo que si podría</p>			<p>gusta. como mi hermano</p> <p>Entrevistadora 2. Ahh jajaja pasa, tienes un hermanito</p> <p>Estudiante: Sí, va en el mismo curso que yo porque somos mellizos.</p> <p>Entrevistadora 1. Mira que buena, quizás lo entrevistemos después</p> <p>Entrevistadora 2. Claro quizás lo entrevistemos, oye ehh ¿qué te parece que hayan diferencias por ejemplo en los uniformes? ¿por qué crees que hay diferencias?</p> <p>Estudiante. Yo creo que...</p> <p>Estudiante. Ehh ¿cómo era la pregunta?</p> <p>Entrevistadora 2. que ¿Por qué crees que hay diferencias en los uniformes? ¿porque hay uniformes que son para niñas y para los niños?</p> <p>Estudiante. yo creo que los hombres, o sea por ejemplo, los hombres que se sienten bien hombres eh quieren ocupar eso pero si se siente mujer deberían usar la falda si quieren, porque es decisión de ellos, porque ellos se sienten así su género.</p> <p>Entrevistadora 2. Claro... ¿y en el colegio ha pasado eso o no?</p> <p>Estudiante. Eeeh.</p> <p>Entrevistadora 1 . ¿O no ha pasado? ¿no se puede?</p>
--	---	--	--	--

				<p>Estudiante. No ha pasado</p> <p>Entrevistadora 2. Ah ya pero ¿tú crees que no habría problemas si alguien quiere...?</p> <p>Estudiante. No, yo creo que no habría problema</p>
<p>Pgta. 6: ¿Cuáles son tus materias favoritas? ¿Qué es lo que te gusta más de ellas?</p>	<p>Estudiante: em matemáticas, ciencias naturales, artes y tecnología</p> <p>Entrevistadora 2: oye y ¿tú crees que hay materias o asignaturas que prefieran más los hombres o las mujeres?</p> <p>Estudiante: mm. No la mayoría de mi curso, hombres y mujeres por igual prefieren educación física porque podemos salir al patio</p> <p>Entrevistadora 1: que entretenido</p> <p>Entrevistadora 2: jaja tiempo libre</p> <p>Entrevistadora 1: y ¿que por ejemplo es lo que más te gusta de matemática o de ciencias?</p> <p>Estudiante: de ciencias me gusta como investigar cosas de la naturaleza y cosas así, de matemáticas, resolver problemas, de artes pintar y hacer manualidad de tecnología lo mismo.</p>	<p>Estudiante: Mi materia favorita es matemáticas, ciencias y artes.</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Por qué?</p> <p>Estudiante: matemáticas porque, aparte que me va muy bien, siento que son como muy interesantes y a parte se me hace muy fácil y como que lo que yo quiero estudiar cuando grande se trata de mucha matemáticas</p> <p>Entrevistadora: ¿Qué quieres estudiar?</p> <p>Estudiante: Eh quiero ser arquitecta, hacer planos para las construcciones,</p> <p>Entrevistadora 1: ah súper</p> <p>Entrevistadora 2: Que buena</p> <p>Estudiante: Eh... ciencias porque tiene que ver mucho con fabricar, así como experimentar y a mí me encanta mucho las aventuras y experimentar y hacer cosas. Y arte porque tengo un lado artistico muy desarrollado, quizá no en la pintura, pero tiene que ver algo con eso</p> <p>Entrevistadora 2: ¿con la actividad motriz?</p>	<p>Estudiante: Física</p> <p>Entrevistadora 1: ¿Física? Ya, super. ¿Y qué es lo mas te gusta de física?</p> <p>Estudiante: es cuando puedes, como, ahh, que no, hay como juegos libros, ósea que nos pregunten, jugar y a la vez hacer ejercicios.</p>	<p>Estudiante. eeeh, antes era matemáticas, ahora empecé como a la historia</p> <p>Entrevistadora 2. Va a ser humanista</p> <p>Entrevistadoras. Siii</p> <p>Entrevistadora 2 A todas nos pasó</p> <p>Estudiante. porque encuentro que... encuentro que sé más cosas que me cuestan menos igual porque he ponido más atención que en las otras clases porque las encuentro como, entretenidas, saber como lo que pasó antes en Chile o en el mundo</p> <p>Entrevistadora 2. Mira que bonito....</p>

		Estudiante: sí		
<p>¿Crees que hay materias que les gustan más a las mujeres y otras más a los hombres? ¿Por qué crees que pasa esto?</p>	<p>Entrevistadora 2: oye y ¿tú crees que hay materias o asignaturas que prefieran más los hombres o las mujeres?</p> <p>Estudiante: mm. No la mayoría de mi curso, hombres y mujeres por igual prefieren educación física porque podemos salir al patio</p>	<p>Entrevistadora 2: ya. ¿Crees que hay materias que les gusten más a las mujeres que a los hombres?</p> <p>Estudiante: Sí</p> <p>Entrevistadora 2: ¿Como cuales?</p> <p>Estudiante: Por ejemplo me he dado cuenta mucho en mi curso que a veces a los hombres le gusta más como matemáticas, historia, ciencias y a las niñas les gusta como más música, artes o por ejemplo lenguaje</p> <p>Entrevistadora 1: y tú ¿Porque crees que pasa eso? que a los niños les guste más unas cosas y a las niñas otras</p> <p>Estudiante: Porque quizá a los niños como que a veces algunos niños tienen como la mente como más abierta que las niñas y como que son más aventuras generalmente a las niñas no les gusta ser tanto así como muy muy abiertas.</p> <p>Entrevistadora 1: ya</p>	<p>Estudiante: Si</p> <p>Entrevistadora 1: ¿Y cuáles?</p> <p>Estudiante: Hmm... no se cuales, pero sí, creo que sí.</p> <p>Entrevistadora 1: Tomate tu tiempo nomas si queri pensar</p> <p>Estudiante: En artes</p> <p>Entrevistadora 1: ¿En artes? ¿Y artes es más para niños o niñas?</p> <p>Estudiante: De mi punto de vista, yo lo veo más para niñas porque a mi no me gusta tanto artes.</p>	<p>Estudiante.mmm Sí</p> <p>Entrevistadoras. ¿cómo cuáles?</p> <p>Estudiante. Como yo creo que a los niños les gusta más matemáticas</p> <p>Entrevistadora 2 ¿Y a las niñas?</p> <p>Estudiante Como más cosas así como leer, a mí no me gusta, porque me quedo dormida, matemática... yo creo que igual matemática no porque igual a los hombres y les hace más fácil</p> <p>Entrevistadora 2 Sí? y ¿por ejemplo crees que a las niñas les cuesta un poquito más matemáticas?</p> <p>Estudiante En realidad todas las materias, porque encuentro que los hombres tienen más inteligencia que las mujeres</p> <p>Entrevistadora 2. Sí? Oh y los profes por ejemplo ¿se han dado cuenta de eso? ¿de qué piensas o crees que las demás piensan igual?</p> <p>Estudiante.Ehhh No sé</p> <p>Entrevistadora 2. No sabes pero ¿las ayudan por ejemplo si algo les cuesta?</p> <p>Estudiante. Si</p> <p>Entrevistadora 2. Ah ya eso es lo importante</p>

				<p>Entrevistadora 1. Claro, que le enseñe a todos</p> <p>Entrevistadora 2 Claro, que hay que ir aprendiendo todos y que si hay alguien que le cuesta más lo ayuden los profes, los compañeros...</p> <p>Estudiante. Ayer hicimos una llamada por zoom para ayudarnos a estudiar por una llamada por zoom y estudiamos de matemática y hoy día nos tocó matemáticas, por ejemplo hoy día vamos a hacer otro zoom pero para Ciencias</p> <p>Entrevistadora 2. Buena que entrete, esa es la idea que se apoyen entre ustedes también.</p>
<p>Pgta. 7: En educación física, ¿Hay deportes que las niñas/os no hacen y que los niños/as si? ¿por qué?</p>	<p>Estudiante: eh todos hacen lo mismo</p> <p>Entrevistadora 1: todos hacen el mismo deporte cuando hacen la clase</p> <p>Estudiante: si</p> <p>Entrevistadora 2: cuando por ejemplo hacen deporte, no sé, ¿juegan a la pelota todos por igual?</p> <p>Estudiante: si</p>	<p>Estudiante: ammm... sí, así como por ejemplo ahh correr a grandes distancias, a veces los profesores de educación física te hacen correr, ehh distintas distancias y a veces los niños corren un poco más rápido que las niñas y eso como que agota un poco más a las niñas</p> <p>Entrevistadora 2: ya, pero no hay como ningún deporte en sí que diferencia entre niños y niñas, así como el fútbol...?</p> <p>Estudiante: el fútbol a veces le va mejor a los niños que a las niñas y el basketball.</p>	<p>Estudiante: Si.</p> <p>Entrevistadora 1: ¿Cómo cuáles?</p> <p>Estudiante: Como, futbol. El único que conozco es fútbol.</p> <p>Entrevistadora 1: Ya, ¿Y el fútbol lo juegan más los niños o las niñas?</p> <p>Estudiante: Por lo que yo sé, cuando juego con mis amigos solo hay niños, pero hay veces que si juegan las niñas</p> <p>Entrevistadora 1: Ya, ¿y no hay algún otro deporte que jueguen solo niñas? ¿que tu creas?</p> <p>Estudiante: Si hay deportes que juegan las niñas</p>	<p>Estudiante Eemm, es que no sé si decirlo.</p> <p>Entrevistadora 2. Dale</p> <p>Entrevistadora 1. Cuéntanos</p> <p>Estudiante. Es que hay un compañero que cuando uno se agacha y mira.. eso (refiriéndose al trasero)</p> <p>Entrevistadora 2. Ya, se queda viendo</p> <p>Estudiante. Si</p> <p>Entrevistadora 1. A las niñas así cierto</p> <p>Entrevistadora 2. Y a ustedes les incomoda eso?</p> <p>Estudiante. A mí sí</p>

			<p>Entrevistadora 1: ¿Y me podrías decir uno?</p> <p>Estudiante: Como el mixto de Voleibol, y... y ping-pong a veces, es para todos ping-pong.</p> <p>Entrevistadora 1: Ya, super. Ehh, ¿Por qué tú crees que pasa eso? ¿Por qué crees que los niños juegan más fútbol? según tu ¿y las niñas juegan más voleibol?</p> <p>Estudiante: Ehh eso no se.</p>	<p>Entrevistadora 1. Y nunca lo has dicho a algún profesor, no?</p> <p>Entrevistadora 2. Quizás lo pueden hacer desde el respeto, sí tampoco hay que hacer que él se sienta mal ni ustedes sentirse mal tampoco que ustedes tengan que estar incomodadas.</p> <p>Estudiante. es que es parte de nuestra amistades</p> <p>Entrevistadora 2. Ah... claro, por eso te digo que si en algún momento eso a ti te pasa a incomodar no te sientes como mal, tú se lo debes de buena forma, decirle que me incomoda tu forma de de esto para que sigan siendo amigos y esta es la buena onda</p> <p>Estudiante. Sí sí una vez no se quede como no sé, cómo impactada, porque se lo miro también a la profesora jefe</p> <p>Entrevistadora 2. Claro, entonces si son por ejemplo amigos tú deberías decirle oye quizá eso no está bien yo me sentiría incómoda...</p> <p>Estudiante. es que he pensado en eso pero siento que se sentiría incómodo</p> <p>Entrevistadora 2. Por lo mismo, si son amigos yo creo que tú deberías decirle que hay algo que no quiero que te sientas mal ni que te sientas incómodo, pero te lo quiero hacer saber porque quizás puedes hacer sentir mal otra persona y no es la idea, y tampoco para</p>
--	--	--	--	---

				<p>que te enojas ni para que te molestes</p> <p>Entrevistadora 1. Pero para que no lo hagas</p> <p>Entrevistadora 2. Porque por si acaso para que tú tampoco haga sentir mal a alguien, y ahí sólo comentas que puede ser incómodo para ella o para mí o para cualquier persona, entonces intenta evitarlo y todo o incluso puedes contarle a tus papás o algún profe de confianza y el profe quizás te puede ayudar a cómo manejarlo o como decirle para que él no se vaya a sentir mal.</p> <p>Estudiante. Si hay un compañero que es muy ordinario, pero no está presencial está online, y una vez porque lo obligaron a aprender la cámara y al responder, él le dijo un garabato a la profesora jefe</p> <p>Entrevistadora 2. Chuta complicado eso</p> <p>Estudiante. Pero después volvió y pidió perdón</p> <p>Entrevistadora 2. Ah está bien</p> <p>Entrevistadora 1. Al menos asumió</p> <p>Entrevistadora 2 . Asumió su responsabilidad</p> <p>Estudiante. Dijo que se sentía mal por lo que había dicho y pidió perdón</p> <p>Entrevistadora 2. Qué buena esa es la idea que por ejemplo, si hay alguna situación que no está bien o que tú te sientas incómoda, de</p>
--	--	--	--	---

				<p>repente las cosas se pueden decir sin hacer sentir mal a nadie, de buena forma y si no sabes cómo hacerlo le puedes pedir ayuda como te digo a alguien que tú tengas confianza...</p> <p>Entrevistadora 1. A un adulto</p> <p>Entrevistadora 2. Y ahí se dice y no hay problema siempre es bueno conversar las cosas porque así quizás se puede evitar un problema más grande a futuro. Esa es la idea.</p> <p>Y bueno, entonces...¿ no hay diferencia entre los ejercicios que hacen, todos hacen lo mismo?</p> <p>Estudiante. Eeeehhh a veces</p> <p>Entrevistadora 2. ¿En qué situaciones no por ejemplo?</p> <p>Estudiante. eh por ejemplo mi compañero, el que les estaba diciendo, él por ejemplo, teníamos que hacer sentadillas la hacía muy fácil y no la hacía y cuando uno no puede hacer algo porque le cuesta dice ah háganlo no sean flojos sí es súper fácil y eso es lo que me molesta de él.</p> <p>Entrevistadora 2. Pucha, ojalá lo puedan solucionar, así lo conversan con alguien y te ayudan como a manejar esa situación.</p>
<p>Pgta. 8: ¿Puedes decirme en cuál de los talleres existe</p>	<p>Estudiante: em si, en ballet y en basquet había más mujeres que hombres, fútbol también iban casi puros hombres, creo</p>	<p>Estudiante: El ballet y el fútbol, a veces cuando, antes cuando no estaba la pandemia, hacían talleres</p>	<p>Estudiante: Si</p> <p>Entrevistadora 1: ¿Cómo cuál?</p> <p>Estudiante: Ehh, no, lo mismo del Fútbol... y ese</p>	<p>Estudiante. Eeeehhh si</p>

<p>mayor diferencia entre niños y niñas?</p>	<p>que unas dos o tres mujeres iban en futbol</p>	<p>extracurriculares que eran después del colegio, que eran ballet y fútbol y eran mixtos, pero siempre iban niñas a ballet y niños a fútbol.</p>	<p>nomas, porque es el único que está de todos los talleres. Entrevistadora 1: Ya, ¿Y algún taller que vayan más niñas que tú conozcas? Estudiante: ¿Vayan qué? Entrevistadora 1: ¿Otro taller que vayan más niñas? Si es que tu conoces. Estudiante: Ahh, el taller de recortes. Entrevistadora 1: ¿De deportes? Estudiante: De recortes.</p>	<p>Entrevistadora 2. ¿Como cuales? Estudiante. Eeehh sí, el año pasado, no él antes pasado, en el de fútbol los niños son muy bruscos y no dejan jugar a las mujeres, yo me metí y una niña de otro curso también se tuvo que meter y no pudimos jugar porque nos botaban y juegan muy brusco Entrevistadora 1. Claro bueno quizás debería haber uno para niñas o ¿hay algún taller que sea solo de niñas de fútbol? Estudiante. Eeehh si hoy día tenemos, es que ayer se suponía le tocaba a los niños, pero está terminando el año, sea el mes, y empezó el mes de septiembre y hoy día nos toca a nosotras, el martes le toca a los niños y todos los miércoles a nosotras, y los martes a ellos Entrevistadora 2. Oye y ¿talleres donde haya más niñas que niños? Estudiante: Baile Entrevistadora 2. Ahí suelen ir más niñas que niños ¿por qué crees que pasa eso? Estudiante. Igual se meten hartos niños, pero más niñas que niños. Yo creo que porque deben sentirse mal, bailar con puras niñas es que a veces nos hacían tomarnos de las manos y hay veces que niños se llevaban mal peleaban no les gustaba se ponían a llorar y eso no les gustaba.</p>
---	---	---	--	---

